

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016, POR LA SUPUESTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO, ATRIBUIBLE A JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES.

Ciudad de México, a 2 de junio de 2016

A N T E C E D E N T E S

I. DENUNCIA Y SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES.¹ El veintinueve de mayo de dos mil dieciséis, se tuvo por recibido en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, vía correo electrónico institucional, oficio IEE/SE/3704/2016, signado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, a través del cual remitió el escrito de queja suscrita por Fidel Arteaga Solorio, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Aguascalientes, con motivo de la transmisión del programa *Buenos Días Alcalde (sic)*, transmitido por la emisora identificada con las siglas XHBI-FM, el nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete y catorce de mayo, todos del año en curso, en los que el Presidente Municipal de Aguascalientes, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, presuntamente difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido.

II. RADICACIÓN, RESERVA DE ADMISIÓN, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR.² El mismo día se acordó

¹ Visible a fojas 51 a 12 del expediente.

² Visible a fojas 16 a 25 del expediente.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

radicar la queja antes referida, reservándose su admisión hasta en tanto se culminara la etapa de investigación preliminar; en cuanto a la petición de medidas cautelares, se reservó la determinación atinente hasta que se definiera la admisión de la queja.

Asimismo, se ordenó requerir al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto; a la estación de radio *BI*, 88.7 FM, a través de su representante legal, así como a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, diversa información necesaria para el dictado de la presente solicitud de medida cautelar.

III. ADMISIÓN Y PROPUESTA DE MEDIDAS CAUTELARES.³ El uno de junio del presente año, se dictó acuerdo por el que, tomando en consideración la información recabada, se ordenó admitir a trámite la queja y se reservó acordar lo conducente respecto al emplazamiento hasta en tanto se culminara con la investigación respectiva.

Además, se acordó remitir la propuesta sobre la solicitud de medidas cautelares formulada por la autoridad sustanciadora, a la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, determinara lo conducente.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. COMPETENCIA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral es competente para resolver acerca de la adopción de medidas cautelares, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base III, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafos 1, inciso b), y 3; 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 4, párrafo 2; 5, párrafos 1, fracción II, y 2, inciso c), y 38, párrafo 1, fracción I, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, los cuales prevén que las únicas autoridades para dictar u ordenar medidas

³ Visible a fojas 55 a 59 del expediente.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

cautelares son el Consejo General y la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, por la presunta conculcación de los dispositivos constitucionales y legales que rigen la materia electoral.

Los hechos denunciados versan sobre la posible violación a lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 209, párrafo 1, y 449, párrafo 1, incisos b y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo que actualiza la competencia de este órgano colegiado para conocer de la solicitud de medidas cautelares.

Lo anterior es así, porque el Instituto Nacional Electoral es la única autoridad para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, siendo que le corresponde investigar, mediante procedimientos expeditos, las infracciones a la normativa electoral en materia de radio y/o televisión, incluyendo las quejas sobre propaganda gubernamental, violación prevista en los artículos 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 209, párrafo 1, y 449, párrafo 1, incisos b y f), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sirve de apoyo a lo anterior, la Jurisprudencia **25/2010**⁴ emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo rubro y texto son del tenor siguiente:

“PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES RESPECTIVOS.- De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, base III, apartados A y C, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 368, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se obtiene que el Instituto Federal Electoral es la autoridad competente para conocer y resolver los procedimientos especiales

⁴ Visible en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 3, Número 7, 2010, páginas 32 a 34.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

sancionadores, tanto en procesos federales como locales y fuera de ellos, en las siguientes hipótesis: 1. Contratación y adquisición de tiempos en radio y televisión por los partidos políticos, por sí o por terceras personas, físicas o morales; 2. Infracción a las pautas y tiempos de acceso a radio y televisión; 3. Difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que denigren a las instituciones, a los partidos políticos o que calumnien a las personas, y **4. Difusión en radio y televisión de propaganda gubernamental de los poderes federales, estatales, de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.** En cambio, en el supuesto de violaciones a leyes locales durante los procesos electorales respectivos, por el contenido de la propaganda difundida en cualquier medio, distintas a las anteriores, la autoridad administrativa electoral local es competente para conocer del procedimiento sancionador y, en su caso, imponer la sanción correspondiente; en estos casos, el Instituto Federal Electoral, en ejercicio de sus atribuciones, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, se coordina con la autoridad local exclusivamente para conocer y resolver sobre la petición de medidas cautelares, en cuanto a la transmisión de propaganda en radio y televisión.”

[Énfasis añadido]

SEGUNDO. HECHOS Y PRUEBAS

Los hechos denunciados consisten, esencialmente, en lo siguiente:

- Que los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés, treinta de abril, siete y catorce de mayo, todos del año en curso, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, en el programa radiofónico denominado *Buenos Días Alcalde (sic)*, transmitido por la emisora identificada con las siglas XHBI-FM, a juicio del quejoso, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, al encontrarse en desarrollo la etapa de campañas del proceso electoral que actualmente se celebra en el estado de Aguascalientes.

PRUEBAS RECABADAS POR LA AUTORIDAD

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

1. Escrito⁵ firmado por el apoderado legal de Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHBI-FM, mediante el cual informó, en síntesis, lo siguiente:

- ✓ Que programa Buenos días Presidente Municipal (sic), tiene como objetivo principal que el auditorio plantee y sean resueltas sus dudas vía telefónica sobre diversos temas del Municipio, a través preguntas abiertas al Presidente Municipal y al personal de su gabinete.
- ✓ Que Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, si tuvo participación en los programas de referencias los días indicados y que su intervención se debió a la invitación que la concesionaria le realizó.
- ✓ Que la concesionaria que representa desde 1999, ha realizado el referido programa con todos y cada uno de los presidentes municipales en funciones, teniendo como finalidad prestar un servicio al auditorio en beneficio de los ciudadanos.

Dicho medio de prueba tiene el carácter de **documental privada**, en atención a lo dispuesto por los artículos 461, párrafo 3, inciso b), y 462, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 22, párrafo 1, fracción II, y 27, párrafo 3, del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto; probanza que será valorada en términos de lo dispuesto por el artículo 462, párrafos 1 y 3, de la mencionada ley general.

Escrito⁶ firmado por Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, mediante el cual informó, en síntesis, lo siguiente:

- ✓ Que asistió los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés, treinta de abril y siete, catorce, veintiuno y veintiocho de mayo, todos del año en curso, al programa denominado *Buenos Días Alcalde (sic)*, transmitido por la

⁵ Visible a fojas 52 a 54 del expediente.

⁶ Visible a fojas 49 a 51 del expediente.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

emisora identificada con las siglas XHBI-FM, junto con integrantes de su gabinete en carácter de invitado.

- ✓ Que el objeto de su participación consistió en escuchar las denuncias, demandas e inquietudes de la ciudadanía, para tratar de darles solución, enlazando el aparato gubernamental con la ciudadanía.

2. Oficio INE/DEPPP/DE/DAI/2369/2016,⁷ signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, por el que manifestó lo siguiente:

“Por este medio, desahogo el requerimiento formulado en el expediente citado al rubro en los siguientes términos:

Anexo al presente documento encontrará, los testigos de grabación del programa con cobertura en el estado de Aguascalientes, correspondiente a los días y horarios requeridos, solicitados en el oficio que por este medio se contesta.

A continuación se muestran los datos respecto del domicilio y representación legal de la emisora XHBI-FM, para su eventual localización:

Nombre del concesionario / permisionario	Siglas	Frecuencia	Representante legal	Dirección
Radio Central, S.A. de C.V.	XHBI-FM	88.7	Ing. Alfredo Antonio Rivas Godoy	Morelos 222-a colonia centro, Código Postal 20000, Aguascalientes, Ags.

Los elementos de prueba antes referidos tienen valor probatorio pleno, al tratarse de **documentales públicas** emitidas por autoridad competente en ejercicio de sus funciones, y cuyo contenido o veracidad no está puesta en duda por elemento diverso, en términos de lo previsto en los artículos 461, párrafo 3, inciso a), y 462, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 22, párrafo 1, fracción I, inciso a), y 27, párrafos 1 y 2, del Reglamento de Quejas y

⁷ Visible a fojas 30 y 31 del expediente.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Denuncias; mismo valor probatorio corresponde a los testigos de grabación, conforme a lo sostenido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Jurisprudencia **24/2010**,⁸ de rubro **MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TESTIGOS DE GRABACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENEN, POR REGLA, VALOR PROBATORIO PLENO.**

CONCLUSIONES PRELIMINARES:

De las constancias de autos, se desprende lo siguiente:

- De la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en específico, de los testigos de grabación, se encuentra acreditada la existencia y contenido del programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, correspondiente a los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete, catorce, veintiuno y veintiocho de mayo, todos del año en curso, con un horario de ocho a nueve de la mañana.
- Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes informó que asistió los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete, catorce, veintiuno y veintiocho de mayo, del año en curso,⁹ al programa referido junto con integrantes de su gabinete, y que ha asistido de manera semanal en carácter de invitado.

TERCERO. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES. En primer lugar, los elementos que la autoridad administrativa electoral debe analizar para emitir su pronunciamiento, son los siguientes:

- a) **Apariencia del buen derecho.** La probable existencia de un derecho, del cual se pide la tutela en el proceso.

⁸ Consultable en la dirección electrónica <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=24/2010&tpoBusqueda=S&sWord=24/2010>

⁹ La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante acuerdo dictado el veintinueve de mayo de dos mil dieciséis dentro del expediente citado al rubro solicitó, de forma adicional, lo relativo a los programas correspondientes al veintiuno y veintiocho de mayo del actual.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

b) Peligro en la demora. El temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico cuya restitución se reclama.

c) La irreparabilidad de la afectación.

d) La idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad de la medida.

La medida cautelar adquiere justificación si hay un derecho que requiere protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida —que se busca evitar sea mayor— o de inminente producción, mientras se sigue el proceso en el cual se discute la pretensión de fondo de quien sufre el daño o la amenaza de su actualización.

El criterio que debe tomarse en esta clase de medidas se encuentra en lo que la doctrina denomina como el *fumus boni iuris* —apariencia del buen derecho—, unida al elemento del *periculum in mora* —temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final.

Así, solo son protegibles por medidas cautelares aquellos casos en los que se acredita la temeridad o actuar indebido de quien con esa conducta ha forzado la instauración del procedimiento.

El primer elemento apunta a una credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable; en tanto que el segundo elemento consiste en la posible frustración de los derechos de quien promueve la medida cautelar, ante el riesgo de su irreparabilidad.

La situación mencionada obliga, indefectiblemente, a realizar una **evaluación preliminar** en torno a la justificación de las respectivas posiciones enfrentadas, a saber, la apariencia del buen derecho, así como el temor fundado de que mientras

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final, y así determinar si procede o no el dictado de medidas cautelares.

Ahora bien, en atención a la naturaleza de las medidas precautorias, se considera que se requiere una **acción ejecutiva, inmediata y eficaz**, que debe adoptarse mediante la ponderación de los elementos que obren en el expediente, generalmente aportados por el solicitante, con el fin de determinar, en grado de seria probabilidad, si pueden producirse daños o lesiones irreparables a los principios rectores de la materia electoral con la permanencia de cierto tipo de acciones o conductas.

En ese contexto, esta clase de providencias, como todo acto de molestia por parte de la autoridad, necesariamente deben estar fundadas y motivadas para su concesión o denegación, en estricta observancia al principio de legalidad, ya que según sea el sentido de la resolución, con ellas puede afectarse a cualquiera de los sujetos en conflicto.

Por tanto, la autoridad que tenga a su cargo establecer si procede o no acordarlas y, en su caso, determinar cuál procede adoptar, debe realizar diversas ponderaciones que permitan su justificación, como son las atinentes a los derechos en juego, la irreparabilidad de la afectación, la idoneidad de la medida cautelar, así como su razonabilidad y proporcionalidad.

Aunado a lo anterior, debe decirse que la imposición de las medidas cautelares que reúnan los requisitos apuntados, solo proceden respecto de conductas que se refieran a hechos objetivos y ciertos; no así respecto de hechos que se hayan consumado totalmente o futuros de realización incierta, pues el objeto de estas medidas es restablecer de manera transitoria el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica, con la finalidad de evitar la generación de daños irreparables.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias, en tanto la determinación no constituye un fin en sí mismo, y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves. Su finalidad

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución definitiva, asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento, no solo de otra resolución, sino también del interés público, porque buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica.

Lo anterior encuentra sustento en la Jurisprudencia **21/98**¹⁰ emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada con el rubro y texto siguientes:

“MEDIDAS CAUTELARES. NO CONSTITUYEN ACTOS PRIVATIVOS, POR LO QUE PARA SU IMPOSICIÓN NO RIGE LA GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA. Conforme a la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la garantía de previa audiencia, establecida en el segundo párrafo del artículo 14 constitucional, únicamente rige respecto de los actos privativos, entendiéndose por éstos los que en sí mismos persiguen la privación, con existencia independiente, cuyos efectos son definitivos y no provisionales o accesorios. Ahora bien, las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias y sumarias; accesorias, en tanto la privación no constituye un fin en sí mismo; y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves; y cuyo objeto es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento no sólo de otra resolución, sino también del interés público, pues buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado desapareciendo, provisionalmente, una situación que se reputa antijurídica; por lo que debe considerarse que la emisión de tales providencias no constituye un acto privativo, pues sus efectos provisionales quedan sujetos, indefectiblemente, a las resultas del procedimiento administrativo o jurisdiccional en el que se dicten, donde el sujeto afectado es parte y podrá aportar los elementos probatorios que

¹⁰ [J] P./J. 21/98 Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, marzo de 1998, pág. 18, No. Registro 196727.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

considere convenientes; consecuentemente, para la imposición de las medidas en comento no rige la garantía de previa audiencia.”

Conforme a la apariencia del buen derecho, podrá decretarse una medida cautelar siempre que, a partir de los hechos denunciados y de las pruebas que obran en el sumario, se desprenda la presunta conculcación a alguna disposición de carácter electoral; esto, sin que se realice pronunciamiento de fondo o se prejuzgue sobre la materia de la queja.

CUARTO. ANÁLISIS DEL CASO CONCRETO

El quejoso adujo que los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete y catorce de mayo del año en curso,¹¹ en el programa denominado *Buenos días Alcalde* (sic), que se transmite en la emisora XHBI-FM 88.7, el Presidente Municipal de Aguascalientes, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, publicitó obras públicas, programas sociales y acciones gubernamentales realizadas por la administración municipal a su cargo; lo cual, a juicio del quejoso, está prohibido en periodo de campaña.

En mérito de lo anterior, el denunciante solicitó como medida cautelar que se resuelva y se le notifique a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo que no incurra en la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación en periodo prohibido.

A) HECHOS CONSUMADOS

Como se advierte de la solicitud de medidas cautelares, el denunciante pide que esta autoridad resuelva y notifique a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes se abstenga de incurrir en actos de propaganda gubernamental en los medios de comunicación en periodo prohibido.

¹¹ La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante acuerdo dictado el veintinueve de mayo de dos mil dieciséis dentro del expediente citado al rubro solicitó, de manera adicional, lo relativo a los programas correspondientes al veintiuno y veintiocho de mayo del actual.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

En ese estado de cosas, este órgano colegiado considera que es **IMPROCEDENTE** la medida cautelar solicitada por el quejoso, con base en las siguientes consideraciones.

Conforme a lo argumentado por el quejoso, se obtuvo que las intervenciones y participaciones de Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, en el programa **Buenos días Aguascalientes**, se realizaron los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete, catorce, veintiuno y veintiocho de mayo, todos del año en curso, lo cual quedó acreditado con los testigos de grabación remitidos por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.

Situación que fue corroborada por el propio Presidente Municipal de Aguascalientes, al desahogar el requerimiento de información que le fue formulado, señalando que acudió en su carácter de invitado junto con integrantes de su gabinete a efecto de escuchar las denuncias y demandas de la ciudadanía, y tratar de darles solución.

Por ello, para efectos del dictado de la presente determinación, válidamente puede afirmarse que la conducta materia de análisis se refiere a hechos **ya acontecidos o consumados**, los cuales resultan de imposible reparación, entendiéndose como tales aquellos cuyos efectos no pueden retrotraerse y que sean materialmente imposibles de restituir al estado en que se encontraban antes de que ocurrieran los actos denunciados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, párrafo 1, fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

En tal virtud, debe decirse que el dictado de las medidas cautelares no puede realizarse sobre hechos consumados, pues como se expuso con antelación, su determinación y justificación se encuentra en lograr la cesación de los actos o hechos que constituyan la presunta infracción, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las normas que rigen la materia

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

electoral; lo cual no sería posible analizar sobre la base de hechos que ya no acontecen.

B) TUTELA PREVENTIVA

En relación con la figura de la tutela preventiva, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha aceptado su aplicación, partiendo de la base de que el justiciable merece una amplia protección y garantía de sus derechos, la cual debe guardar correspondencia con los instrumentos procesales de forma tal, que no se constituyan en obstáculos para su protección y garantía, por lo que se estima que este tiene derecho a que el órgano del Estado que conoce de su petición, le brinde una tutela que resulte adecuada para solucionar o prevenir en forma real y oportuna los diferentes tipos de conflictos.

En esa línea, se habla de la tutela diferenciada como un derecho del justiciable frente al Estado, a fin de dotar de efectividad al proceso, para alcanzar la correspondencia exacta entre el derecho sustantivo y los instrumentos procesales.

Las manifestaciones de este tipo de tutela son de dos tipos: en cuanto a su contenido, la tutela puede ser específica o resarcitoria y por su oportunidad, preventiva o represiva.

La tutela represiva se refiere a los mecanismos que tienen por función eliminar los obstáculos que impiden la satisfacción del derecho lesionado que aún se mantiene o satisfacer el interés que reemplaza al original. En cambio, la tutela preventiva está relacionada con los mecanismos que tienen por función eliminar el peligro de que se lesione el interés original o el peligro de que esta lesión no pueda ser remediada.¹²

¹² Algunos procesalistas contemporáneos coinciden que Calamandrei ya reconocía la tutela preventiva, cuando postulaba que la tutela jurisdiccional no solo tenía como finalidad eliminar a posteriori el daño producido por la lesión de un derecho, sino evitar a priori el daño que podría derivar de la lesión de un derecho de la que existe la amenaza todavía no culminada.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

La tutela preventiva se dirige a la prevención de los daños. Se busca que quien potencialmente puede causar un daño se abstenga de realizar una conducta que a la postre puede resultar ilícita o que dicha persona adopte algún tipo de precaución que disipe el riesgo de que el daño se produzca.

Se pide un comportamiento específico respecto a una obligación que ha sido incumplida, pero que no ha causado daño aún. De manera cautelar se solicita la prevención de un daño inminente.

La tutela preventiva consiste no solo en abstenerse de realizar una conducta o comportamiento que cause daño, sino en adoptar las medidas de precaución necesarias para que ese daño no se genere. No tiene el carácter sancionatorio, pues busca prevenir una actividad que a la postre puede resultar ilícita, por realizarse en contravención a una obligación o prohibición legalmente establecida.

Esta figura se concibe como una tutela contra el peligro de práctica, de continuación o de repetición del ilícito. Es para prevenir el ilícito, entendido como un acto contrario a una norma regulativa de mandato,¹³ esto es, la acción o conducta (activa o de omisión) susceptible de ser calificada como obligatoria o prohibida. La norma que regula el mandato (regla o principio) es la que le da el calificativo de obligatorio o prohibido.

Lo anterior, encuentra sustento en la Jurisprudencia **14/2015**,¹⁴ del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro y texto siguientes:

“MEDIDAS CAUTELARES. SU TUTELA PREVENTIVA.- La protección progresiva del derecho a la tutela judicial efectiva y el deber de prevenir violaciones a los derechos humanos, atendiendo a lo previsto en los artículos 1º, 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, implica la obligación de garantizar la más amplia protección de los derechos humanos que incluya su protección preventiva en la mayor medida posible, de forma tal que los instrumentos procesales se constituyan en mecanismos efectivos para el respeto y salvaguarda de tales derechos. Las medidas

¹³ Descrito en esos términos por Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero. Cfr. ATIENZA, Manuel y RUIZ MANERO, Juan. Ilícitos atípicos. Sobre el abuso del derecho, el fraude a la ley y la desviación del poder. Madrid, Trotta, 2000).

¹⁴ Consultable en la dirección electrónica: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=14/2015&tpoBusqueda=S&sWord=Tutela.preventiva>

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

cautelares forman parte de los mecanismos de tutela preventiva, al constituir medios idóneos para prevenir la posible afectación a los principios rectores en la materia electoral, mientras se emite la resolución de fondo, y tutelar directamente el cumplimiento a los mandatos (obligaciones o prohibiciones) dispuestos por el ordenamiento sustantivo, ya que siguen manteniendo, en términos generales, los mismos presupuestos, la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora, proporcionalidad y, en su caso, indemnización, pero comprendidos de manera diferente, pues la apariencia del buen derecho ya no se relaciona con la existencia de un derecho individual, sino con la protección y garantía de derechos fundamentales y con los valores y principios reconocidos en la Constitución Federal y los tratados internacionales, y con la prevención de su posible vulneración. Lo anterior encuentra sustento en la doctrina procesal contemporánea que concibe a la tutela diferenciada como un derecho del justiciable frente al Estado a que le sea brindada una protección adecuada y efectiva para solucionar o prevenir de manera real y oportuna cualquier controversia y, asimismo, a la tutela preventiva, como una manifestación de la primera que se dirige a la prevención de los daños, en tanto que exige a las autoridades la adopción de los mecanismos necesarios de precaución para disipar el peligro de que se realicen conductas que a la postre puedan resultar ilícitas, por realizarse en contravención a una obligación o prohibición legalmente establecida. Así, la tutela preventiva se concibe como una protección contra el peligro de que una conducta ilícita o probablemente ilícita continúe o se repita y con ello se lesione el interés original, considerando que existen valores, principios y derechos que requieren de una protección específica, oportuna, real, adecuada y efectiva, por lo que para garantizar su más amplia protección las autoridades deben adoptar medidas que cesen las actividades que causan el daño, y que prevengan o eviten el comportamiento lesivo.”

Asimismo, de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, se obtuvo que los días sábados nueve, dieciséis, veintitrés y treinta de abril, siete, catorce, veintiuno y veintiocho de mayo del año en curso, la emisora identificada con las siglas XHBI, 88.7, transmitió el programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, en un horario de ocho a nueve de la mañana, en el cual tuvo participación el servidor público denunciado, lo que deja advertir una conducta reiterada y sistemática (cada sábado) en la difusión de acciones de gobierno, programas sociales, así como logros de la administración pública municipal de Aguascalientes, Aguascalientes.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Esta situación da lugar a que en una acción preventiva, esta autoridad nacional electoral analice la petición del quejoso a fin de que determine lo que legalmente proceda.

Por tanto, bajo la figura de tutela preventiva de las medidas cautelares es que se procede a estudiar las alegaciones del peticionario, conforme a lo siguiente:

DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO

✓ **Legislación aplicable al caso**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 41.

[...]

III. Los partidos políticos nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social. Los candidatos independientes tendrán derecho de acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley.

Apartado C. *En la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas.*

Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Artículo 209.

1. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.

Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Artículo 449.

1. Constituyen infracciones a la presente Ley de las autoridades o los servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales; órganos de gobierno del Distrito Federal; órganos autónomos, y cualquier otro ente público.

b) La difusión, por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia

REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Artículo 7 De las bases de acceso a la radio y la televisión en materia política y electoral.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

...

5. Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia. En caso de incumplimiento, se procederá en términos del Libro Séptimo del Código.

...

8. La suspensión de la propaganda gubernamental a que se refiere el numeral 5 de este artículo, es aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o vista en la entidad en la que se esté desarrollando el Proceso Electoral.

De la revisión de las disposiciones constitucionales y legales, se advierte que:

Los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Federal; 209, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 7, párrafo 5 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral, contienen una norma prohibitiva que establece que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público.

Asimismo, prevén supuestos de excepción para la difusión de este tipo de propaganda, la cual se debe referir a los siguientes temas:

- Servicios educativos.
- Servicios de salud.
- Campañas de información de las autoridades electorales.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- Servicios de protección civil en casos de emergencia.

Lo anterior es con el fin de no limitar la difusión de propaganda relativa a campañas informativas y de información social de los órganos del Estado, y que se estiman necesarias para el cumplimiento de objetivos gubernamentales.

Es importante referir que la propaganda exceptuada, en todo momento, deberá tener fines informativos sobre la prestación de un servicio, alguna campaña de educación o de orientación social, por lo que no está permitida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos local o federal o de alguna administración específica.

Por su parte, el artículo 449, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido es atribuible a las autoridades o servidores públicos, según sea el caso, de cualquiera de los Poderes de la Unión, de los poderes locales, órganos de gobierno municipales, del Distrito Federal, y cualquier otro ente público.

Asimismo, el artículo 7, párrafo 8 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Nacional Electoral establece que la obligación de suspender la difusión de propaganda gubernamental en etapa de campañas, es aplicable a toda estación de radio y canal de televisión cuya señal sea escuchada o vista en la entidad en la que se esté desarrollando el Proceso Electoral.

Por otra parte, el Código Electoral del estado de Aguascalientes, en relación al tópico de propaganda gubernamental, establece lo siguiente:

ARTÍCULO 158.-...

*Asimismo, **durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental,** tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios y cualquier otro ente público. Se exceptúan las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.*

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

[Énfasis añadido]

En este sentido, la normatividad en la materia del estado de Aguascalientes establece que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales, y hasta la conclusión de la jornada electoral, se deberá suspender la difusión en los medios de comunicación social, de la propaganda gubernamental de todos los niveles de gobierno, incluso de los municipios.

La única excepción a lo anterior serán las campañas informativas de la autoridad electoral, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se ha pronunciado de forma reiterada en el sentido de que tal prohibición tiene por objeto evitar que pueda influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de determinado partido político o candidato, teniendo en cuenta que el sistema democrático mexicano ha sido diseñado para que los poderes públicos, los órganos de los tres niveles de gobierno y cualquier ente público, observen una conducta imparcial en las elecciones, dado que la reforma electoral tuvo como origen la necesidad de fijar un nuevo marco normativo, con la finalidad de salvaguardar los principios de imparcialidad y de equidad, rectores en los procesos electorales.

Cabe destacar que, las disposiciones constitucionales y legales antes descritas, no tiene por objeto impedir a los funcionarios públicos que lleven a cabo los actos inherentes al ejercicio de sus funciones, menos prohibir su participación activa en la entrega de bienes y servicios a los gobernados, ya que ello podría atentar contra el desarrollo correcto de la función pública que están obligados a cumplir.

En efecto, la función pública no puede paralizarse por ser primordial en el desarrollo de un país, en razón de ser prioritaria en relación con los fines particulares de quienes integran los órganos de gobierno; de esta forma, no debe verse alterada la posibilidad de una mejor realización de las tareas que confía la Constitución y la ley a los servidores públicos en beneficio de la sociedad, sólo

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

que debe cuidarse o tenerse presente, que con ese actuar no contravengan disposiciones de orden público.

Al respecto, la Sala Superior en sentencia recaída en el expediente SUP-RAP-428/2012 consideró que, para demostrar la vulneración a la prohibición de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales y hasta la jornada comicial, es menester acreditar:

- La difusión en medios de comunicación social de propaganda gubernamental; es decir de aquella proveniente de los poderes públicos, autoridades, funciones o servidores públicos o de cualquier ente gubernamental que tenga por objeto publicitar programas, acciones, obras públicas, medidas o logros de gobierno, tendentes a conseguir la aceptación de la sociedad; y
- Que tal difusión se realice durante el periodo prohibido, esto es, desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada electoral.

En este sentido, se debe considerar como propaganda gubernamental toda aquella información publicada o difundida que haga del conocimiento general logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural, político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que sea ordenada, suscrita o contratada con recursos públicos, y que, por su contenido, no sea posible considerarlos como notas periodísticas, difundidas en ejercicio de los derechos previstos en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual forma, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente **SUP-RAP-119/2010**, determinó que la difusión de propaganda gubernamental, no requiere efectuarse en un contexto determinado o por virtud de un mecanismo definido, sino que basta que se trate de un mensaje de cuyo contenido se advierta la finalidad de obtener adeptos o aprobación en la forma de Gobierno, y que el contenido de ese mensaje sea transmitido por un medio de comunicación, para considerar que la propaganda gubernamental ha sido difundida.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

De igual modo, el Consejo General del INE emitió el ***Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental a que se refiere el artículo 41, base III, apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los procesos electorales locales 2015-2016, así como para los procesos locales ordinarios y extraordinarios que se celebren en 2016***¹⁵, que tiene como finalidad garantizar que se cumplan los principios de seguridad jurídica, certeza, imparcialidad y equidad durante las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, de los procesos electorales a celebrarse en dos mil dieciséis.

En particular, el punto tercero de dicho acuerdo establece que deberá suprimirse o retirarse toda propaganda gubernamental en medios de comunicación social, tanto de los poderes federales y estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, sus delegaciones y cualquier otro ente público, en los términos y con las excepciones establecidas en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, párrafo segundo, de la Constitución Federal, a partir del inicio de cada una de las campañas respectivas y hasta el cinco de junio de dos mil dieciséis.

Asimismo, el punto de acuerdo cuarto, en la parte que interesa, señala que la propaganda gubernamental deberá tener carácter institucional y abstenerse de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien elementos de propaganda personalizada de servidor público alguno, esto es, no podrá difundir logros de gobierno, obra pública, e incluso, emitir información dirigida a justificar o convencer a la población de la pertinencia de una administración en particular.

De igual manera, en dicho acuerdo se establecen las campañas públicas que se consideran dentro de las excepciones¹⁶ a las prohibiciones que en materia de

¹⁵ Acuerdo INE/CG78/2016 de dieciocho de febrero, así como el acuerdo INE/CG173/2016, que lo modifican con motivo de las solicitudes del Instituto Nacional de la Mujeres, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Chihuahua. Tales determinaciones pueden consultarse en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral <http://norma.ine.mx/es/web/normateca/normas6>.

¹⁶ La campaña "Nacional" sobre promoción turística del Consejo de Promoción Turística de México; La campaña "Horario de Verano", versiones "Inicio Fronterizo" y "Resto de la República" de la Secretaría de Energía (SENER); La campaña "Seguridad Vial", versión "Semana Santa", de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); La campaña "Seguridad Vial" de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; La

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

propaganda gubernamental prevé el artículo 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 209, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sirve de apoyo a lo anterior, la Jurisprudencia **18/2011**,¹⁷ del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que refiere lo siguiente:

“PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.—De la interpretación de los artículos 41, Base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Política de los

campaña “Declaración Anual e Informativa” co-emitada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La propaganda con el tema “Difusión de sorteos” de la Lotería Nacional; La propaganda con el tema “Mensajes de promoción y publicidad para la venta directa de sus productos” de Pronósticos para la Asistencia Pública; Las campañas “Chécate, Mídete, Muévete 2016”, “Es tu vida, es tu futuro, hazlo seguro” y “Seguro de estudiantes” del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Las campañas “Primera Semana Nacional de Salud 2016” y “Segunda Semana Nacional de Salud 2016” del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA); Las campañas “Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” y “Borremos el Acoso Escolar (bullying) de Nuestra Vida” del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Las campañas “Cultura del Agua, por un México con Agua” y “Protección a Centros de Población” de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); La campaña “Contaminación Ambiental” de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; El programa de radio “Ciudadanía ambiental” del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); La campaña “Prevención de incendios 2016” de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); La campaña con el tema “Comunicación y difusión de la garantía y servicio que brinda la PRODECON” que difunda la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON); Las campañas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para promover el derecho a la no discriminación e incidir en la prevención y eliminación de la misma; La campaña genérica y la relativa a los “Niños, Niñas y Adolescentes que por diversas causas viajan solos”, ambas del Instituto Nacional de Migración; Las campañas de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para difundir temas orientados a poner fin a la violencia de género; La campaña “Reforma Penal” de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); Las campañas “Reforma Educativa”, versiones “Fortalecimiento al desarrollo profesional docente” Etapa 1 y Etapa 2; “Quehacer Educativo”, versiones “Igualdad, equidad e inclusión educativa. Etapa 1”, “Premio Nacional de Ciencias y Artes 2016” y “Promoción de la Lectura y Becas 2016. Etapa 1”; y “Opciones de Educación Media Superior y Superior”, versiones “Programa de Matrícula de Educación Superior” y “Tele bachilleratos comunitarios”, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Las campañas de la Secretaría de Cultura, antes Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para dar a conocer sus actividades y servicios para motivar el interés cultural y artístico; La campaña “Letras sin Fronteras” del Fondo de Cultura Económica (FCE) para la difusión de prestaciones de libros y actividades culturales; La campaña de Educal, S.A. de C.V., para difundir sus actividades culturales y promociones de libros; La “Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo” del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); La campaña del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) relativa a los servicios educativos y de capacitación que ofrece; Las campañas de difusión cultural, en las áreas de música, teatro, danza, museos y literatura, del Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBA); Las campañas de difusión de actividades culturales, como exposiciones, zonas arqueológicas, museos, actividades académicas y protección del patrimonio cultural, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); La campaña del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para promover, fortalecer, preservar y desarrollar las lenguas indígenas; Las campañas “Oferta Educativa”, versión “Convocatoria de Ingreso”; “Exposiciones y Ferias”, versión “Expoprofesiográfica Nivel Superior”; y “Quehacer Institucional”, versiones “80 Aniversario del IPN” y “Orgullo Politécnico”, del Instituto Politécnico Nacional (IPN); La campaña de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para la difusión de sus servicios académicos de licenciaturas y posgrado; La campaña de “captación de figuras educativas” del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); La campaña “Muévete”, en sus versiones “Muévete en 30”, “Muévete en el Trabajo” y “Muévete en la Escuela”, de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); Las campañas de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para la protección y defensa de los consumidores; La campaña del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria (SENASICA) para mantener informada a la población respecto de la Sanidad e inocuidad de los alimentos y el sector agropecuario; La campaña “Prevención integral del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes” del Consejo Nacional de Población denominada; y La campaña “CII Aniversario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz” de la Secretaría de Marina.

¹⁷ Consultable en la página de internet identificada con el link http://portal.te.gob.mx/sites/default/files/54_jurisprudencia-18-2011.pdf

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Estados Unidos Mexicanos; y 2, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refieren ambos preceptos jurídicos, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.”

De dicho criterio se desprende que la finalidad de la prohibición de difundir propaganda gubernamental es evitar que esta influya o pueda influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de determinado partido político o de su candidato, en tanto el sistema democrático ha sido diseñado para que los poderes públicos, los órganos a través de los tres niveles de gobierno y cualesquiera entes públicos observen una conducta imparcial en las elecciones.

✓ **Definición de Propaganda Gubernamental**

En principio, cabe destacar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-360/2012 y SUP-RAP-428/2012, estableció que por propaganda gubernamental debe entenderse: *al conjunto de actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que llevan a cabo los servidores o entidades públicas que tenga como finalidad hacer del conocimiento de la ciudadanía la existencia de logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno para conseguir su aceptación.*¹⁸¹⁹

¹⁸ Revisar sentencia dictada por la Sala Superior el once de julio de dos mil doce en el expediente SUP-RAP-360/2012.

¹⁹ Revisar sentencia dictada por la Sala Superior el doce de septiembre de dos mil doce en el expediente SUP-RAP-428/2012.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

En ese sentido, la Sala Regional Especializada en la sentencia dictada el quince de mayo de dos mil quince, al resolver el procedimiento especial sancionador SRE-PSL 4/2015,²⁰ estimó que para estar en presencia de propaganda gubernamental se requiere cuando menos de:

- a) La emisión de un mensaje por un servidor o entidad pública;
- b) Que este se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones;
- c) Que se advierta que su finalidad es difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno; y,
- d) Que tal difusión se oriente a generar una aceptación en la ciudadanía.

Precisado lo anterior, es de señalarse que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, realizó diversos requerimientos de información a diferentes entes públicos y privados. Se requirió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la emisora de radio XHBI-FM 88.7, así como al Presidente Municipal de Aguascalientes, cuyas respuestas han quedado precisadas párrafos arriba.

ANÁLISIS DEL CASO

En este sentido, toda vez que el quejoso solicitó como medida cautelar, que esta autoridad resuelva y notifique al Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, se abstenga de incurrir en actos de propaganda gubernamental en los medios de comunicación en periodo prohibido, esta autoridad considera oportuno y necesario analizar, en lo conducente, los comentarios y expresiones vertidas en cada uno de los programas

²⁰ En atención al criterio sostenido por la Sala Superior al resolver el seis de julio de dos mil once el recurso identificado con la clave SUP-RAP-74/2011 y su acumulado SUP-RAP-75/2011.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

señalados por el quejoso, a fin de conocer, desde una óptica preliminar, su sentido y el contexto en que se emitieron.

1. PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016
<p>PROGRAMA: Buenos días Aguascalientes LOCUTOR: ALBERTO VIVEROS</p> <p>08:09:42:24 (minuto 09:43 a 10:26)</p> <p>Locutor Alberto Viveros: Ocho nueve, once grados, sábado nueve de abril, buenos días Presidente Municipal Toño Martín del Campo, ¿cómo estamos?</p> <p>Martín del Campo: Que tal Alberto, cómo está, muy buenos días, con el gusto de saludarles a todos.</p> <p>Locutor Alberto Viveros: El gusto es nuestro, bienvenidos secretarios ¿Cómo están?</p> <p>Integrantes del gabinete: Bien (ininteligible) que los de costumbre.</p> <p>Locutor Alberto Viveros: Reglamentos, mercados, algo traen presidente, haber cuénteme, adelántenos.</p> <p>Martín del Campo: Lo que pasa que el día de hoy por cuestiones de agenda, el Secretario del Ayuntamiento no pudo estar el día de hoy aquí, entonces al no estar el Secretario, bueno pues tienen que estar los directores.</p> <p>Locutor Alberto Viveros: En la víspera de la feria, ¿tendrá algo que ver esto?</p> <p>Martín del Campo: No, no, fue por cuestiones familiares por ahí que tuvo que ausentarse el día de hoy.</p> <p>(...)</p> <p>Locutor Alberto Viveros: Alcalde ¿algún comentario?</p> <p>Martín del Campo: Mira Alberto, bueno quisiera agradecerles a todos, sobre todo a Don Jesús el que haya hoy estado aquí y comentarles que tenemos un programa que es predial pagado hogar asegurado, fue una propuesta de campaña que hicimos al inicio de esta administración,</p>

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

vimos pues, primero que tenemos que cumplir lo que prometemos, que era lo que pasaba anteriormente, yo anteriormente escuchaba que se invertía muchísimo en el ámbito de seguridad pública que también nosotros lo estamos haciendo, pero que era lo que pasaba cuando te robaban, simple y sencillamente ponías lo que es la denuncia y en muy pocos casos podemos decir a lo mejor el uno o dos por ciento recuperas tus cosas pérdidas o tus cosas robadas, más bien dicho, entonces en ese sentido de solidaridad con aquellas personas que perdieron parte de su patrimonio, que se lo robaron, la noche, la mañana pues nosotros decidimos poner un seguro contra robo y que así fue y así se implementó en el primer año y que en este caso es hasta quince mil pesos que te da lo que es la cobertura del seguro, pero yo también en ese primer año como gobierno tuvimos algunos casos, uno de ellos en una explosión en la colonia estrella que le ayudamos al señor a reconstruir su casa y yo dije bueno porque no nada más a contra robo, porque no lo ampliamos ante algún siniestro llámese explosión, inundación, porque también hemos tenido varios casos de inundaciones en tiempos de lluvias y que han perdido su patrimonio o en caso de algún incendio que también igual tuvimos ya algunos casos lo que decidimos en el segundo año en administración es ampliar la cobertura de ese seguro y en ese sentido ampliamos ya la cobertura que fue una cobertura más amplia contra siniestros llámese siniestro, llámese inundación, explosión, incendios o inclusive hasta por algún sismo que aquí afortunadamente esta zona no es sísmica.

Tuvimos catorce casos que el seguro indemnizó a las personas o se pagó el seguro, en donde como el día de hoy Don Jesús quien perdió todo su patrimonio de la noche a la mañana o más bien en el día en unos cuantos minutos y que vio mermado ese patrimonio, entró el seguro y bueno pues ya hace algunos días el seguro como tal le entregó el cheque de todos los objetos que se perdieron, entonces hoy Don Jesús puede otra vez comprar parte de los objetos que él perdió, sabemos que, bueno pues ahorita comentaba que una consola, comentaba que era un tesoro antiguo, eso va a ser difícil poderlo recuperar, más sin embargo con el recurso que se le dio por más de noventa mil pesos y que la aseguradora aportó, entonces con esto el podrá comprar pues ahora sí lo que él perdió en este incendio, entonces esta es una forma de podernos solidarizar y que tu patrimonio como tal no se vea mermado de la noche a la mañana Alberto.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien hecho Alcalde, vamos al primer corte, ocho veinte, once grados.

(...)

Locutor Alberto Viveros: Las ocho veinticinco, once grados la temperatura ambiente, por todos lados nos envían mensajes para este programa.

Señor Alberto por favor dígame al Alcalde en Fraccionamiento Lindavista no tenemos agua durante todo el día y llega en la madrugada y la quitan muy temprano y no tengo el (ininteligible)

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

es desesperante.

08:26:12:00 (Minuto 26:12)

Locutor Alberto Viveros: Tengo un email que recibí anoche, voy a comentar Alcalde porque es dirigido a ti y a tu gabinete, viene hasta acompañado de fotos, un trabajo prácticamente muy profesional de José de Jesús N., dice: buenas noches licenciado Alberto por medio de la presente y de la manera más cordial me dirijo a usted para solicitar su apoyo con las personas de buenos días Presidente Municipal, al departamento de la Secretaría de Servicios Públicos Parques y Jardines, como que él ya sabía que para oreja cuando empecé a leer este mensaje, bien dice mediante la presente hago la solicitud de que se nos atienda a los vecinos del fraccionamiento la estancia en especial a los que vivimos en calle Pavorreal que queda a espaldas del parque, hacemos mención de que ya estamos hartos de que algunas de las personas que utilizan el área deportiva en gran parte del día se les está volando los balones hacia las casas aledañas y es muy frecuente que los jóvenes se brinquen a las casas sin autorización y en especial cuando no se encuentra el propietario a veces pasa de las once de la noche y andan arriba de las azoteas. También hacemos mención de que en el área del gimnasio que por lo regular debe estar cerrado por las tardes se brincan los niños o muchachos para hacerle destrozos o estar escondiéndose para hacer cosas incoherentes, cerca de esa área se encuentra ya toda la malla destrozada, entran y salen a la hora que ellos quieren, ven las patrullas y salen corriendo por todos lados, ven parejas por la noche y lo usan como motel, allí han encontrado parejas teniendo relaciones, también hemos detectado gente que se mete a drogarse uno les reclama y se burlan, una vez mandamos un WhatsApp a su programa fue un policía a tomar el reporte y tomo fotos de cómo se encuentra el lugar y dijo que iba a pasar el reporte para que vieran las condiciones en que se encuentra el parque, pero parques y jardines no ha hecho nada al respecto dice la carta o el Email, los policías unos van muy amables a sacar a los chavos que están haciendo escándalo después de las diez de la noche y otros oficiales si van pero dicen que no tenemos que quejarnos porque allí es un parque, nosotros entendemos que es un parque pero para todo hay horario a veces son las doce a.m. o pasadas y todavía hay gente allí jugando y haciendo desmanes, los sábados hasta de cantina usan las instalaciones de las canchas, le pido a mi producción de televisión que el email que les mandé hace una hora, tomen las fotos que acompañan esta carta y las puedan ir poniendo mientras estamos leyéndola (ininteligible) ya está.

Yo he ido a reclamar muchas veces y solo me juzgan, una vez hasta a pedradas me agarraron. Varias veces los policías les han tocado ver cómo andan arriba de las casas y del tejado de las instalaciones del área del gimnasio esperamos que por medio de su programa señor Presidente Municipal Juan Antonio Martín del Campo nos pueda dar solución a este problema.

Atentamente, los vecinos del fraccionamiento la estancia.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

(...)

08:30:31:02 (minutos: 30:32)

Martín del Campo: Alberto podemos ver la malla ya destrozada para que la gente pueda pasarse, por supuesto que se va a reparar para tratar de evitar que personas ajenas al fraccionamiento puedan estar en un lugar donde debe de ser de convivencia precisamente para los vecinos de allí y bueno pues igual al final de cuentas es pedirle también a los padres de familia que ellos nos puedan ayudar, que ese tipo de instalaciones, es para ellos, es para su fraccionamiento y que por lo tanto ellos son quienes, ojalá pudiesen cuidarlo, algunas veces destruyen, lo vamos a arreglar, a reparar por su puesto y el objetivo es de que también entre los mismos vecinos nos ayuden precisamente a cuidar este tipo de instalaciones, porque es muy triste ver que una vez arreglado un parque, porque hemos arreglado, ahorita no tengo el dato, o sea 50 o algo así aproximadamente y al poco tiempo otra vez está igual vandalizado entonces dice uno hígole de que sirve estar ocho días estarlos arreglando si al rato va a estar otra vez vandalizado, vemos los grafitis, vemos muchas cosas y nos ha tocado, inclusive entregamos una tipo infraestructura y a los pocos días una infraestructura nueva y a los pocos días ya está el grafiti, tratamos pues de evitar que se vea este tipo de actos, que se vea vandalismo.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien Alcalde, vamos a la mitad del programa, ya son las ocho treinta y dos, vamos a otro corte.

(...)

Llamadas telefónicas

08:35:35:23 (minuto: 35:37)

Locutor Alberto Viveros: ocho treinta y cinco, once grados, en la línea telefónica Conchita Cabrera del Morelos dos, Conchita ¿cómo le va? Buenos días.

Conchita: Muy bien, gracias, buenos días.

Locutor Alberto Viveros: Aquí la escucha el Presidente Municipal Conchita, adelante la escuchamos con atención.

Conchita: Gracias por tomar mi llamada, gracias muy amable. Yo le quiero solicitar al Presidente Municipal, muy atentamente que dentro de lo posible nos hicieran un área recreativa en el Mercado Municipal que se encuentra en el tercer anillo, Morelos dos, exactamente en tercer anillo y calle Corregidora, allí está el Mercado Municipal, en la parte trasera está un área desde hace veinticuatro años en desuso, yo he enviado y he solicitado tanto verbal como por escrito

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

que nos hagan un área recreativa (ininteligible) recibí firmas de todos los vecinos, pues nada más me dicen muy bonito que me espere, que me espere, que no hay recursos desde el 2013 he estado enviando solicitudes a la Delegación Morelos, en una ocasión me contestaron que no era posible pero era cuando estaba la licenciada Lorena Martínez, me contestaron en julio de 2013 y me dijeron pues que las obras ya habían sido asignadas en su totalidad por lo tanto la ejecución no podía ser posible y que me iba a ser valorada en futuros ejercicios presupuestales, lo he estado solicitando continuamente, tengo que tener un kilo de paciencia yo creo que durante diez años, en este enero solicité nuevamente a la Delegación Morelos pues otro escrito lo presentaron al IMPLAAN al área de parques y jardines, desde enero no me han contestado pero yo sigo esperando, el día 28 y 29 de marzo vinieron a limpiar por primera vez en este año el mercado, la parte trasera.

Esta es un área que está muy grande pero no la usa nadie, sabes quien la usa en la noche, los drogadictos, los malvivientes, personas que se drogan, es un peligro, estuve hablando en un tiempo con el señor, el arquitecto Carlos Valencia Sapiens y él muy bonito me dijo que iban a poner una iluminación, iba a ver un monitoreo con cámaras urbanas, con control de seguridad, pero pues nada más ni hablar, no se ha hecho nada. Ahorita señor Presidente le solicito atentamente que nos haga caso, que nos atienda esto.

Locutor Alberto Viveros: Señora le va a responder el Presidente Municipal.

Martín del Campo: Quiero comentar que tenemos la rehabilitación de un parque en el fraccionamiento de Morelos, si mal no recuerdo es el que está a un lado de la escuela, el que está entre segundo anillo y tercer anillo, de hecho está allí el parque, pero se tiene que considerar un millón y medio para rehabilitar esa zona de ese parque, déjeme ver a ver si podemos modificar ese proyecto que los va (ininteligible) esa zona lo podemos pasar al área donde dice la señora Conchita y si nos lo autoriza (ininteligible) y por supuesto será con muchísimo gusto a lo mejor no hacemos todo el parque, pero sí iniciamos la construcción de algo que pueda ser sencillo, no sé, alguna otra pista, iluminación, algunos juegos para poder hacer ejercicio y que con esto pues cambiar de un lote baldío a un lugar de esparcimiento, un lugar en donde puedan hacer ejercicio.

Aquí se los estoy comentado al Secretario de Obras Públicas para ver si podemos cambiar lo que es el proyecto en lugar de hacer un parque donde ya hay, hay que rehabilitarlo, hacerlo en otra zona donde no existe infraestructura deportiva.

Locutor Alberto Viveros: Ahí está la respuesta a la señora.

(...)

8:47:22:19 (minuto 47:24)

Martín del Campo: Yo nada más quiero comentar algo lo que es tercer (ininteligible) parte sur

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

está muy dañado y el tráfico pesado una parte está pasado por esa zona, ahorita si tratamos de hacer algo o si le damos un riego de sello que es lo más común para un mantenimiento por el tráfico pesado automáticamente nos lo va a echar a perder, yo sugiero aquí, tengo entendido ya se liberó el problema que existía lo que es el libramiento en la parte poniente al parecer por allí en , una plática con algunos empresarios han comentado de que ya está liberado así es de que en unos próximos días va a empezar el libramiento, esto va a durar, mi sugerencia es que una vez el libramiento tener recursos suficientes para poder rehabilitar todo lo que es el anillo de la parte sur que es la que está más dañada, estamos hablando desde (ininteligible) hasta avenida de los maestros.

08:52:53:07 (Minuto 52:54)

Martín del Campo: Yo quiero comentar nada más de otros dos reportes que se hicieron de un ciudadano, dice que ojalá las autoridades recorran la ciudad, que si andamos en helicóptero, decirle a la persona que dijo eso, con todo respeto que o es así yo permanentemente hago supervisión de lo que es obras sin avisarle al Secretario, inclusive yo le mando fotos de que unas obras están atrasadas y puedo decirles que por ejemplo ahorita en Barragán están colando concreto hidráulico, por ejemplo, en Josefa Ortiz de Domínguez ya se concluyó, al igual que la calle A, están colando ahorita concreto hidráulico en calle Centaury en la parte sur, en la parte norte ya la terminaron, te puedo comentar que en la alameda están casi a punto de concluir lo que es el Hotel Andrea hasta primer anillo, ayer estaban a las siete aproximadamente de la tarde noche, vi varios tramos colando y te puedo mencionar casi de lo que son la mayoría de las obras como ya se terminó la obra del Jardín de san Marcos, te puedo comentar de la calle Guadalupe González que íbamos muy atrasados en esa obra, o sea, traigo pues él puso en el termómetro.

Locutor Alberto Viveros: A que altura de Guadalupe González.

Martín del Campo: Es de segundo anillo hasta plazas ara (ininteligible).

Martín del Campo: Así es, traemos ahorita trabajando... lo que pasa es que no está municipalizado, no podemos entrar, aunque también por ahí unos compañeros muy creativos (ininteligible) de un bache, bueno pues sabemos que ahorita son tiempos electorales, sabemos de qué estamos expuestos y estamos en la vitrina como luego se dice de cualquier cosa, cualquier error que se pueda hacer o se pueda tener y por lo tanto bueno estamos conscientes de eso.

Por el otro lado de la pinta de vialidades, de hecho ahorita que venía transitando tuve la oportunidad de tomar algunas fotos, ahorita se las pase a Luigi, se las puedes pasar Luigi, en donde ya se está empezando a pintar en lo que es Madero, bueno pues ya ahí, esta mira, de hecho es parte de la ciclo vía, ah y aprovecho de una vez, del otro reporte que hizo tu compañera de la ciclo vía, Rocío de que nos íbamos a tardar no sé cuantos meses, años, ya se está trabajando, solo lo que se hizo y aprovecho a un lado de lo que es pegado a la banquetta

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 9 DE ABRIL 2016

había un arroyito que era para que pudieses circular el agua entonces primero se arregló esa parte, se niveló la carpeta, una vez liberada la carpeta para que los vehículos estacionados se hicieran más pegados a lo que es la guarnición y con esto poder tener el carril libre para lo que es la ciclovía, entonces allí está Madero y Héroes de Nacozari, así es, entonces ya se inició y bueno es como seguimos trabajando día con día.

Locutor Alberto Viveros: Felicidades Toño, y esa es la respuesta a un ciudadano que está en el centro de mensajes sus teléfonos porque ahorita llega Mirna y toma nota de todos los teléfonos ahí le pones la respuesta del Alcalde a ese ciudadano que lo quiso ver en el helicóptero. Bueno yo no he visto el helicóptero.

Martín del Campo: Esta en mantenimiento quince días aproximadamente.

Locutor Alberto Viveros: De qué color es, por cierto, ya no lo he visto, sigue siendo china poblana.

Martín del Campo: No va a ser ya institucional, color institucional, hay que recordar que seguridad pública, es un azul marino, así es y con una franja gris más o menos.
(...)

Locutor Alberto Viveros: Alcalde vámonos.

Martín del Campo: Claro que sí y bueno pues hoy los esperamos en un ratito más, a las nueve y media en Cañada, la delegación de Caña Honda y allí tenemos nuestra rodada, y también igual comentarte que avenida de los maestros que fue otra (inentendible) político, así es, que ya está abierto y ojo, bueno voy a aprovechar los dos minutos que me queda, una parte se hizo de asfalto porque iban a decir oyes porque concreto y luego asfalto, ojo es una falla geológica por lo tanto es mejor asfalto en esa partecita porque si no automáticamente nos va a tronar lo que es el concreto.

Del análisis al contenido del programa de nueve de abril del año en curso, se advierte lo siguiente:

- ✓ Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, en el programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, tiene la mecánica de contacto con la ciudadanía a través de mensajes vía WhatsApp y llamadas telefónicas.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El Presidente Municipal manifestó que se tiene un programa denominado *Predial pagado hogar asegurado*, lo cual, según su dicho, constituye una de sus propuestas campaña, señalando que tienen que cumplir lo que prometieron.
- ✓ El Presidente Municipal manifestó que en el tema de seguridad pública implementaron un seguro contra robos en casa habitación que asciende hasta quince mil pesos la cobertura del mismo, ampliando su cobertura no solamente a robos sino a siniestros tales como inundaciones, explosiones, incendios o sismos, como un ejemplo, expuso el asunto de la explosión en la colonia estrella, en la que se ayudó al dueño de la casa a reconstruirla.
- ✓ El locutor dio lectura a diversos mensajes sobre demandas ciudadanas en servicios públicos, como agua potable, así como denuncias de escándalos y desmanes en parques públicos por parte de algunos jóvenes, a lo que un funcionario de dicho Ayuntamiento (sin precisar su nombre y cargo) adujo que se debe aprender a convivir y que atenderán dicha petición sobre el uso de uno de los parques públicos de Aguascalientes.
- ✓ Se recibió una llamada de una ciudadana, así como mensajes ciudadanos, solicitando al Presidente Municipal un área recreativa y el mejoramiento de áreas deportivas, quien al hacer uso del micrófono señaló que estudiaría ese proyecto y si lo autorizan iniciarán la construcción de un lugar de esparcimiento y de ejercicio, así como la rehabilitación de áreas deportivas.
- ✓ En relación a un parque aledaño a la calle Pavorreal, el Presidente Municipal refirió que van a reparar una malla que se encuentra en ese lugar y que inclusive han realizado la reparación de aproximadamente cincuenta parques.
- ✓ Al responder a la llamada telefónica de una ciudadana que solicitó la instalación de un área recreativa en el Mercado Municipal que se encuentra en el tercer anillo, Morelos II, el citado alcalde aludió que se estaba rehabilitando un parque en esa zona en la que se tenía considerado millón y medio (de pesos) para dicha rehabilitación, por lo que se reconsideraría ese

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

proyecto para, por lo menos, iniciar la construcción del área recreativa solicitada.

- ✓ El Presidente Municipal manifestó que respecto de una zona donde había mucho tráfico, se iba a realizar un libramiento en la parte poniente y que en próximos días se iniciaría su construcción, por lo que una vez concluido, con recursos suficientes, se rehabilitaría lo que es el anillo de la parte sur.
- ✓ El referido servidor público dijo que hace recorridos en helicóptero por la ciudad con la finalidad de verificar las obras que se estaban realizando, citando como ejemplos que, en Barragán así como en la calle Century estaban colando concreto hidráulico; en Josefa Ortiz de Domínguez ya se había concluido; que en la alameda estaban casi a punto de concluir lo que es el Hotel Andrea hasta primer anillo, entre otros.
- ✓ Asimismo, hizo alusión a la pinta de vialidades, que se estaba trabajando en la ciclovía, pero que primero se arregló un arroyito que era para que pudiese circular el agua, por lo que primero se arregló esa parte, además de que se niveló la carpeta.
- ✓ Al finalizar el programa, el Presidente Municipal los invitó ese día a una rodada a celebrarse en dicho municipio. El conductor del programa agradeció la presencia del alcalde y su gabinete, agregando que la avenida de los maestros se hizo de asfalto, porque ahí es una falla geológica, y por lo tanto es mejor ese material.

De lo anterior, bajo la apariencia del buen derecho, es dable advertir que la información que refiere el Presidente Municipal de Aguascalientes, encuadra en lo que podría considerarse como propaganda gubernamental, al referirse a actividades y entrega de obras públicas, lo que en el marco de una contienda electoral, en principio, influye en el ánimo de los ciudadanos.

Lo anterior, ya que en que las intervenciones del Alcalde de Aguascalientes se resaltan logros y actividades relacionadas con agua potable, alcantarillado, baches, alumbrado público, construcción de áreas recreativas, rehabilitación de espacios

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

deportivos, vehículos mal estacionados, comprometiéndose el Ayuntamiento a darle seguimiento a tales peticiones.

Ante tales circunstancias, esta autoridad considera bajo la apariencia del buen derecho que, respecto a la entrevista materia de estudio, existen elementos que evidencian que las manifestaciones del Presidente Municipal de Aguascalientes constituyen propaganda gubernamental al referirse a obras, acciones y servicios prestados por el Ayuntamiento a su cargo, lo que de un análisis preliminar, puede constituir propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido, esto es, en la etapa de campañas del proceso electoral que actualmente se desarrolla en el estado de Aguascalientes.

2. PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016
PROGRAMA: "Buenos días Aguascalientes " LOCUTOR: ALBERTO VIVEROS FECHA: 16/04/16 08:00:00:00
10:12-23:12
Locutor Alberto Viveros: Ocho diez, doce grados, sábado dieciséis de abril, buenos días Aguascalientes, buenos días Presidente Municipal.
Martín del Campo: Que tal, como están, muy buenos días.
Locutor Alberto Viveros: Buenos días gabinete.
Integrantes del gabinete: Buenos días.
Locutor Alberto Viveros: ¿Cómo andan?
Integrantes del gabinete: Bien.
Locutor Alberto Viveros: Ya huele a feria o ya olieron feria <i>[risas]</i> .
Locutor Alberto Viveros: Ah, sí llegaron bañados.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Martín del Campo: Llegaron muy bañaditos estos muchachos.

Locutor Alberto Viveros: Con jabón de cuál *[risas]*. Con jabón Zote, jabón Roma, jabón Rosa Venus, de cual usan, Zets, unos en polvo y se les cae *[risas]*, verdad, se ponen a recogerlo luego con cierta dificultad, verdad. ¿Cómo anda Presidente?

Martín del Campo: Muy bien, pues igual aquí con el gusto de seguir estas actividades y por supuesto el poder escuchar a la gente, ver los reportes y sobre todo atenderlos.

Locutor Alberto Viveros: Pues que bueno, mire aquí hay uno con imagen, aquí está usted viendo la pantalla.

Martín del Campo: Fue de un parque o algo así.

Locutor Alberto Viveros: Fíjese que es el puente peatonal, este que hicieron al final de la administración anterior, un puentecito muy angosto que conecta una parte con otra del río, no dice dónde pero creo que es allí por Villa de Nuestra Señora de la Asunción, cuando viene uno de mercado Soriana hacia Villa ya ves que hay una avenida grande que se llama Gerónimo de la Cueva, entonces este puentecito que tiene sus estructuras blancas a los lados ... está grafitado el muro que lo anuncia, pero más bien el tema es los motociclistas que lo usan para paso, para cruzar entonces, impiden a que el peatón le de uso, entonces dice aquí, sí trae texto, dice: *hola Alberto, buenos días le mando una serie de fotos ya que en la semana pasada denuncié esto mismo, por lo cual su compañera comentó que cuando pasara esto, detuviéramos las motos y llamáramos a las patrullas, pero cómo, si nos insultan y nos avientan las motos, esto sucede en Villa de Nuestra Señora Asunción en el puente peatonal, justamente.*

Integrante del gabinete: Bueno reforzaremos allí con señalética no vertical y horizontal y con más vigilancia Beto.

Locutor Alberto Viveros: Y si hacemos lo que tiene la trota pista o ciclo pista que está en medio del tercer anillo, que les ponen como unos postes para que no entren vehículos grandes sino solo bicicletas o peatones, ¿se podrá?

Martín del Campo: El problema de ahí es que impide el paso después a silla de ruedas y carriolas.

Locutor Alberto Viveros: Es que donde cabe una silla de ruedas, cabe una moto.

Integrante del gabinete: Haremos un estudio Beto, un estudio técnico con ingeniería de tránsito y vemos ya la factibilidad...

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Si, porque tampoco pueden tener a una gente de tránsito diario, permanente, veinticuatro horas, pues no; tiene pocos elementos y ahorita con la feria van a estar muy entretenidos y correteando a los franeleros, gracias al trabajo periodístico de mi compañera pues ya me encuartelaron a dos, ya por ahí los separamos, a se renueva esta política de impedir el apartar los espacios en la vía pública que de por sí lo contempla la ley de vialidad, me parece que es razonable pero, digo no le alcanzaría a usted elementos para andar colgando puentes y franeleros.

Martín del Campo: Podremos reforzarlo con el mismo personal que traemos en el resto de la ciudad, no, vamos a reforzarlo.

Locutor Alberto Viveros: ¿Cuántos agentes de tránsito tiene esta ciudad hoy?

Martín del Campo: Eh, bueno en el perímetro general tenemos un aproximado de ciento cincuenta elementos, en el puro perímetro y el resto de ciento cuarenta aproximadamente en el resto de la ciudad.

Locutor Alberto Viveros: ¿Y en un turno?

Martín del Campo: Bueno ahorita estamos reforzando sí, pero estamos reforzando los turnos 24 x 24, sí así es.

Locutor Alberto Viveros: Pero un día normal en la ciudad de Aguascalientes, quítese de feria y de cosas, ¿cuántos agentes de tránsito cuenta esta ciudad permanentemente en activo, por turno?

Martín del Campo: Por turno un aproximado de 100, 90 a 100 elementos.

Locutor Alberto Viveros: Pues cuando van a alcanzar, ha de haber más franeleros que agentes de tránsito.

Martín del Campo: Y ya ve que por todos lados están también.

Locutor Alberto Viveros: Y hoy me estaban diciendo que nomás en la feria hay un montón. Acá en Santa Elena, Las Flores, todo esto.

Martín del Campo: Sobre todo se concentran allí en Las Flores, por lo mismo es como una tradición, ya inclusive los vecinos ellos mismos ya se sienten como propietarios.

Locutor Alberto Viveros: Ya hay toda una logística para el tema.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Martín del Campo: Afirmativo y cuando llegamos, fijese que esa también es la situación, inmediatamente se meten a sus domicilios y ya (ininteligible)

Locutor Alberto Viveros: Y ya no pueden más que jalar con los botecitos.

Martín del Campo: Así es, y también bastantes objetos recogidos, el día de ayer un aproximado de cuarenta y seis, [*¿en toda la zona?*] sobre todo allí en Las Flores.

Locutor Alberto Viveros: Eso es todos los días, bueno pues ahí están ya las imágenes de esa persona que pide eso y ya tiene la respuesta de tránsito y ya lo verá cómo ocurre en días u horas próximas. Buenos días dice la persona que ellos, los borrachos, van a ir a la feria a divertirse, espera que los policías no los extorsionen, ni los golpeen porque serán grabados por mucha gente, advierte este que se dice borracho, ¿qué les parece?

Martín del Campo: Lo mejor de todo es no cometer ningún delito y sobre todo respetar la ley, si vas a la feria es divertirse, pero divertirse de una forma sana y también igual si vas a tomar bebidas alcohólicas o embriagantes hacerlo con moderación.

Locutor Alberto Viveros: ¿Qué le parece la advertencia del que se autodenominó borracho? Dice este mensaje en la *calle San Miguel el alto 601, colonia Fátima lo pintaron para que no se estacione nadie frente a su domicilio, les molesta el tráfico*, dice esta persona, esto pasa en la Fátima y aquí se ve como hay línea amarilla, botes, pintura de discapacidad, cubeta, o sea, todo lo que tuvo que hacer este vecino para que le dejen libre el frente y qué es, una casa o un local.

Integrante del gabinete: Supongo ahí en toda la Fátima, Zaragoza, Bosques, toda la gente o mucha gente ha estado pintando amarillo y poniendo sillas, mesas, tambos, conos para apartar su lugar y luego se molestan de que llega el agente de tránsito y se los retira ahí andan publicando en Facebook que se los robaron y no, no se los robaron este es derecho de todo la ciudadanía.

Locutor Alberto Viveros: Sí, debe ser complicado vivir en una de estas zonas, ahí dice que en la Fátima, pues me imagino ahí cerca de los centros comerciales que están en Avenida Universidad, oficinas, constructoras, el DIF municipal en frente; no sé, habrá gente que le gusta estacionarse ahí en las fachadas o puertas o accesos a casas, locales y que llegue el dueño y que no se pueda estacionar porque ahí es de libre estacionamiento para todos.

Integrante del gabinete: Es una bronca todos los días, están pidiendo usos de suelo en usos habitacionales para cambios de oficinas, talleres y demás y la gente se va molesta cuando no se los dan, pero al revés regresa la gente, los vecinos diciendo por qué autorizaste eso para

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

estacionar en la oficina cinco o seis vehículos cuando la casa únicamente tiene para dos.

Locutor Alberto Viveros: Si ustedes llegaran a quitar hoy todos estos botes de concreto amarillo, esa cubeta y se le estacionara alguien y él no pudiera salir de su cochera supongamos, porque aquí se ve que es una rampa, qué sucede ahí pueden llamar a la grúa y tránsito para que muevan el vehículo.

Integrante del gabinete: De inmediato, si está obstruyendo cocheras ahí de inmediato Beto.

Locutor Alberto Viveros: Lo malo es que pus no está ahí la grúa pa' llevársela en el momento, si esta persona ya tiene urgencia de ir a una escuela, a un hospital o a cualquiera de sus necesidades, se tardará la grúa media hora.

Integrante del gabinete: Pero llegando el elemento ya le aplica ahí la sanción aunque la grúa no haga el servicio, tiene que pagar el banderazo que le llaman.

Locutor Alberto Viveros: Casi, casi que si vas a salir a las dos de la tarde y a la una y media está estacionado el coche, ve llamando a la grúa porque vas a salir a las dos, para que te la tengan desocupada tu salida.

Martín del Campo: Nuevamente regresar a la conciencia personal de cada ciudadano y de cada ciudadana lo mismo que de las motos pasando por el puente, no se puede tener un elemento de seguridad pública, un elemento de tránsito, un verificador de (ininteligible) de tras de cada ciudadano, tenemos que asumírnos, yo viví toda mi vida de soltero en el centro y siempre fue el problema de la señora que va a recoger al niño, cinco minutos, y los cinco minutos se vuelven quince y justo en ese momento quieres salir y como tú dices voy justo para llegar donde tengo que llegar y ya no llegue porque la señora me quitó cinco minutos. Esto es muy difícil que la autoridad llegue a poner orden en todas y cada una de las ocasiones, es más fácil que cada quien nos asumamos con la responsabilidad de que vivimos en una comunidad, tenemos que comportarnos en comunidad y no buscando nada más el beneficio personal.

Locutor Alberto Viveros: Todavía me tocó en estos días de calles en obra, inicio de operaciones periferales, centro congestionado, unos que se paran a platicar en media de la calle, o sea esta la camioneta Pick up, ya se bajó el trabajador, se baja, se poner a platicar con el conductor de la Pick up, se dan el beso, el abrazo...

Martín del Campo: Hay quienes se bajan, dejan a su hijo al salón de clases y luego se regresa, pero dejando el vehículo mal estacionado, en doble fila, tercera fila.

Locutor Alberto Viveros: y ahorita está grave porque quien lo está haciendo les están

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

robando las bolsas a las señoras porque las dejan abiertas y hasta con las llaves...

28:51-34:29

Locutor Alberto Viveros: Ocho veintinueve, doce grados, hay mensajes dice *buenos días (ininteligible) Peralta, aquí los priistas están pidiendo datos de la credencial, ¿para qué es? Para robarse los votos.*

Martín del Campo: Realmente eso no influye, pidan datos, que no den su credencial de elector, que no la suelte porque ahí si ya no podrá votar.

Locutor Alberto Viveros: Le reporto un choque en la 45 Norte antes del parque industrial. Ya hablé aquí en la empresa para que nos permitan reproducir los de voz...

Martín del Campo: Automáticamente el hecho de distraerte cuando vas manejando o conduciendo y a lo mejor hay cierta velocidad igual al que va a delante pues, llega un momento en que no se puede parar, en el momento en que te agachas, levantas la cabeza y ya estás sobre de él, hay que tener mucho cuidado, el objetivo es no mandar mensajes de texto ni hablar por celular cuando vas conduciendo.

Locutor Alberto Viveros: O como dicen dos tres amigos, son gente humilde que no tiene, ni coches, ni casas, sabes que cuando damos una noticia de éstas dicen pues a mí me vale, yo ni manejo, yo voy en mi Mercedes Benz.

Martín del Campo: pero que es lo que pasa si tú vas caminando, a lo mejor él va distraído y en ese momento, se puede subir a la banqueta y te puede arroyar, el auto a la persona.

Locutor Alberto Viveros: no pueden sentirse sustraídos de la acción de que alguien (ininteligible) como dicen los papás, no me gusta que manejes cuando tienes dieciocho, veinte, veinticinco, no es por ti, sino que un tercero vaya a darte un llegue, pero pues también para que sales, te puede pasar algo, tiene que enfrentar su rutina a como dé lugar.

Locutor Alberto Viveros: Entonces el asunto es cierto, una volteada y antes del celular era que volteabas a ver el brillo de los zapatos, alguna tontería, el encendedor de los coches, el autoestéreo, es muy común pajarear la sintonía.

Martín del Campo: Lo más adecuado es pararte u orillarte para tomar alguna llamada, puede ser importante una vez concluida para adelante seguir.

Locutor Alberto Viveros: Y si no los teléfonos traen alta voz y si no, se acuerdan que Manuel traía un aparatito en las orejas, audífonos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

38:24-46-45

Locutor Alberto Viveros: Chelito, del prado del sur, cómo le va Chelito.

Chelito: Buenos días Presidente.

Martín del Campo: Hola que tal, cómo está, muy buenos días.

Chelito: Un poquito agripada, pero aquí estoy. Oiga traemos una problemática aquí en Prados del Sur.

Martín del Campo: Si, en Prados

Chelito: Que nos extendieron el tianguis en Paseo de la Asunción, me parece que la calle, por donde estaba el tránsito de camiones y todo eso, me parece que es Diego Fernández, me parece, lo desviaron, lo desviaron, como extendieron el tianguis una calle más para el lado norte, desviaron los camiones ahora por el fraccionamiento. Es una problemática por que pasan a toda velocidad, siendo un fraccionamiento tranquilo y ahora nos desviaron el tráfico, toda clase de tráfico pasa por aquí, afectando también nuestras calles, porque ya están haciendo baches y además, la parte del camellón de Paseo de la Asunción, estaba muy bonito, era pasto muy verdecito, ahora es pura tierra.

Martín del Campo: ¿La están dañando?

Chelito: Sí, además, lo señores tianguistas, no tienen a donde ir al baño y lo hacen en el contenedor, que son unos olores a la hora del sol, son unos olores bastante fuertes.

Martín del Campo: Me imaginó, me imaginó. Oiga doña Consuelo, pues aquí está el Secretario del Ayuntamiento, quien depende precisamente de él, lo que son los tianguis, para poder hacer un estudio, ese tianguis ya tiene algunos años y hay que ver por qué motivos extendieron y también igual junto con tránsito municipal para hacer un diagnóstico de todo lo que es el tianguis.

Chelito: Anteriormente el tráfico estaba perfecto, venían por Martínez Domínguez, si salían, por, me parece que es Diego Fernández y ya salían a Paseo de la Asunción, pero con esa extensión que hicieron taparon la salida de los camiones, entonces ahora tienen que pasar por el fraccionamiento, no sé, anteriormente una calle de la Martínez Domínguez y no sé por qué los quitaron de ahí; los sacaron a Paseo de la Asunción.

Martín del Campo: Ok, ya recuerdo, también hubo quejas precisamente en esa calle,

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

entonces a lo mejor se reubicó en esa otra parte, pero bueno hacemos un estudio y claro que sí, con muchísimo gusto, aquí tenemos su número de teléfono de casa.

Chelito: Sí

Martín del Campo: Muy bien

Locutor Alberto Viveros: Muchas gracias Chelito, que tenga un bonito día

Chelito: Igualmente, gracias

Martín del Campo: Ahora vamos con Lourdes. Lourdes de Municipio Libre. Así se llamaba mi jefecita, que falleció hace un año y un día, ayer fue el aniversario, fuimos a la misa allá al Señor de los Rayos a las siete, con el padre Víctor, estuvo muy sensible la misa que tuvimos la familia. ¿Pues Lulú como le va?, buenos días

Lourdes: Buenos días joven,

Locutor Alberto Viveros: Aquí la escucha el Presidente Municipal Lulú,

Lourdes: Muchas gracias y muy amable, lo felicito también a usted por ser buen, bien en su profesión

Locutor Alberto Viveros: Muchas gracias señora, para servirle.

Lourdes: Gracias, era para felicitar al señor Presidente Municipal, mi familia vive en la calle Managua y fue una de las primeras agraciadas, parece que hace un año, en lo del concreto y hace una semana ustedes mencionaron de las obras y que se tardan, y todo, entonces yo para felicitarlo y se da uno cuenta de que nos habían dicho de que se iban a tardar cuatro meses y que estuviéramos pues, que supiéramos cuanto se iba a tardar, hay pero señor de mi vida, si nos explicaron y todo, no, no, no, un vecino todavía estaba en concreto húmedo metiendo su camioneta, que es eso.

Locutor Alberto Viveros: Falta de respeto.

Lourdes: Eso, eso más que nada y quería felicitarle por las obras que está haciendo, porque ya está muchos años que no se cambiaba y para evitar la contaminación de las aguas pluviales, con la bonica

Martín del Campo: Ok. Pues muy bien, gracias, señora bonita.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Lourdes: Y mi felicitación, ay gracias.

Martín del Campo: Gracias, que tenga buen día

Lourdes: Igual para usted

Martín del Campo: Y claro que sí, sabemos que todas las obras, igual este...

Lourdes: Hay por cierto

Martín del Campo: Ocasiona daños, molestias, pero al final de cuentas son parte de sus beneficios

Lourdes: Y luego mire, el general dijo que podíamos decirles a la gente que no tire basura, no haga esto, y yo bien obediente, no, no dañen el concreto (inaudible), señora su niño se metió, a usted que le importa, así me dijo.

Locutor Alberto Viveros: uuhh

Lourdes: Y solo dice mi hija, mamá no te metas, es que el general dijo que si podíamos hacerlos.

Locutor Alberto Viveros: Le contestaron bien feo a usted señora

Lourdes: (risas) sí, pero no importa yo si me siento ciudadana y obedezco las órdenes.

Locutor Alberto Viveros: Claro que si

Martín del Campo: Bien hecho

Locutor Alberto Viveros: Ok, pues gracias señora Lourdes, que tenga buen día. Verdad, lo que uno quiere hacer por la comunidad y a nadie le responsa así, usted que le importa, la calle es libre, yo hago lo que quiero, verdad, así contestan a veces. Le voy a decir al Alcalde vaya y dígame también a... verdad. Hay gente muy grosera, por más que quiera uno ser corresponsable, a veces hay gente que no coopera. Rogelio Romo de la Insurgentes, dice que hace quince días cambiaron el drenaje y no colocaron la tapa del registro y hay peligro. Abraham González, mil dos, colonia Insurgentes.

Martín del Campo: Todo lo que es la Insurgentes estamos cambiando todo lo que es el drenaje efectivamente y bueno, pues vamos también rehabilitar lo que son los pozos de visita

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: De visita. Graciela García Rivier ciento Parras, los vecinos de Parras solicitan sombras en las paradas de camión de Avenida Aguascalientes y calle Parras.

Martín del Campo: Están trabajando precisamente en desarrollo urbano, en instalar algunas paradas de autobús.

Integrante del gabinete: Hay que ver en donde están, si bueno, uno es rehabilitarlas o cambiarlas.

Locutor Alberto Viveros: Manuel Montelongo, Loma Bonita, el agua del tanque elevado que está en la calle Héroe de Chapultepec y Revolución, se está tirando y ya se avisó a la autoridad correspondiente y no contestan. Tanque elevado, calle Héroe de Chapultepec, allá por Loma Bonita.

Integrante del gabinete: inaudible, para que lo apaguen.

Locutor Alberto Viveros: Una persona de Convención Norte, por qué prohíben a los ciudadanos, protejan sus cocheras con botes, si en las dependencias si está permitido poner obstáculos para que nadie se estacione. A ver.

Locutor Alberto Viveros: A ver, di en cuales, preguntan aquí los funcionariados, para que vayan a quitarlo, verdad, esas protecciones donde estén. Real de Haciendas reporta un puesto de tacos en avenida Cien de Ojo Caliente, esquina Hacienda Moral en Real de Haciendas, da mal aspecto.

Martín del Campo: Lo atendemos con mucho gusto, para checar si tiene permiso o no tiene permiso.

Locutor Alberto Viveros: Patricia Adame, Zapatistas, hay muchos perros callejeros en el fraccionamiento Monte Bello de la Estanza, lo vecinos ya están aburridos, manden a la perrera Municipal por favor. Por acá esta Héctor Anaya.

Héctor Anaya: Presidente buenos días, Alberto buenos días. Sí, enviamos al Centro de Control, Atención y Bienestar Animal, Alberto, por si los perros tienen propietarios, bueno que se cumpla con la normatividad y en caso que sean animales en situación de calle y bueno, ya hacer el procedimiento respectivo.

Locutor Alberto Viveros: Estupendo. Vamos al último corte. Ocho cuarenta y siete.

48:56-

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Ocho cuarenta y nueve, doce grados; algo quiere comentar el Director del DIF Municipal, bienvenido.

Director del DIF Municipal: Muy buenos días, buenos días Alcalde. Bueno sí comentarle a toda la ciudadanía que estamos el día de hoy, que el día de hoy arrancamos con un programa dentro del perímetro ferial que se llama baja los excesos, súbele a la diversión, que es totalmente enfocada a la parte de los jóvenes, aunque este año lo vamos a ampliar también a los adolescentes, por qué razón, porque nos hemos dado cuenta, desde hace dos años como ha ido subiendo esta parte de poca responsabilidad, el hecho de ir a la feria no quiere decir que vas a embriecerte a descontrolarte, sino debe de ser una acción como ser humano responsable y sobre todo, aquí invitar a los padres de familia que sepan donde andan y como llegan sus hijos a casa.

Locutor Alberto Viveros: Y en concreto ¿qué acciones implementan ustedes?

Director del DIF Municipal: Lo que nosotros implementamos es en todo lo que viene siendo el corredor, tanto donde está afuera del casino, como en los antros, empezamos a hacer unos *shots* de actividades con los jóvenes, les damos alguna bebida que es totalmente parecida a una bebida real, para ellos como para hacer la actividad de juego en conjunto [*sin alcohol*], son jóvenes, cincuenta y tres jóvenes voluntarios que andan con el DIF ellos los invitan a que no anden bebiendo bebidas embriagantes en exceso y otro tipo de actividades y porque nosotros sí somos los adultos los que les estamos diciendo “oye si mi padre lo dejé en casa o sea no quiero escucharte a ti”, entonces el mismo joven que le habla al joven, y de igual manera en lo que viene siendo en el antro.

Locutor Alberto Viveros: Claro, pues muy bien, no vayan a decir ya llegó este con los refrescos saquen la pachita y hagamos la mezcla

Director del DIF Municipal: Así es [*risas*]. Y de igual manera traemos unos lentes donde se los ponemos para que sepan en caso de que van a manejar alcoholizados el cómo se siente el organismo, o unas Tablet que también se los ponemos para que simule el conducir.

Locutor Alberto Viveros: Qué bien, qué bien está eso, es concientizar a las personas ahorita que está empezando la feria y ya ayer pusieron un operativo cerca de la feria, bueno no cerca de la feria cerca de la Isla San Marcos de donde salimos de la cena-baile de Gobernación.

Martín del Campo: Y había otro en primer anillo, a mí me tocó, en primer anillo en donde antes era la coca, no.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Tú ni tomas alcalde

Martín del Campo: No, yo no tomo entonces no hay problema por ahí, este comentarles que el día de ayer fueron en el operativo de alcoholímetro, fueron 852 revisiones, 14 con aliento alcohólico, 11 en estado de ebriedad; de hecho en el transcurso del evento hacia lo que es mi domicilio, bueno pues vimos por ahí un accidente, entonces pues sí, invitar a la gente que si va a ir a la feria, adelante, que lo haga, pero que lo haga de una forma responsable y de preferencia pues si va a manejar pues que no tome bebidas embriagantes, adelante.

Director del DIF Municipal: Sí señor, bueno

Locutor Alberto Viveros: ¿Ya vieron el meme del Uber ferial? Donde trae a una chamaca en una carretilla una chamaquita de unos dieciocho a lo mejor, totalmente pérdida, o sea, noqueada y la lleva en una carretilla una empleada de la limpia municipal, con un uniforme azul, ¿ustedes traen a la gente de la limpia municipal con uniforme azul rey?

Martín del Campo: Sí, azul.

Locutor Alberto Viveros: A bueno, pues es reciente la foto, es de esta administración, entonces le ponen abajo el Uber ferial, ¿cómo ven?

Integrante del gabinete: Pidió carretilla *[risas]*.

Martín del Campo: Sí Beto, bueno comentarte que de los once estados de ebriedad, dos fueron por accidente no, dos conductores iban en estado de ebriedad y

Locutor Alberto Viveros: ¿ahí que se hace?

Martín del Campo: No, pues se procede y...

Locutor Alberto Viveros: ¿Se les multa?

Martín del Campo: Definitivamente

Locutor Alberto Viveros: ¿el coche?

Martín del Campo: Se va al corralón y obviamente...

Locutor Alberto Viveros: ¿Se les pide taxi?

Martín del Campo: Sí, y aquí el hecho se va, se detiene paga su multa por la falta...

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: ¿de cuánto?

Martín del Campo: Pues ya ahí el juez es el que toma la decisión pero es desde \$1,500 hasta \$10,000, o sea, dependiendo ya la decisión que él tome.

Locutor Alberto Viveros: Para unos es la semana, otros es la quincena para otros es el mes.

Martín del Campo: O puede pagar con 36 horas de arresto, ya depende.

Locutor Alberto Viveros: También según la capacidad económica.

Martín del Campo: Así es Beto y bueno por el accidente obviamente el vehículo se va a la pensión y no hay arreglo en vía pública ahí sí se procede como corresponde y es un accidente.

Locutor Alberto Viveros: Bien, pues yo sé que desde que se implementa este operativo redujeron los accidentes vehiculares en la noche, bueno hasta fines de semana que es cuando la gente bebe de día y de noche.

Martín del Campo: Así es Beto.

Locutor Alberto Viveros: En esta ciudad capital, nada más prevalecen los de los municipios del interior donde no se han animado a implementar este operativo.

Martín del Campo: Yo creo que sería positivo el poderlo implementar en todo lo que es el estado. Desgraciadamente escuchamos algunas noticias y sobre todo los fines de semana en algunos municipios de lo que es el interior, y por lo regular si hay algún muerto precisamente por alguna causa de algún accidente por estado de ebriedad.

Locutor Alberto Viveros: Mira, me manda el *Samabel Landín* un video, ahí se ve gente formada y todo esto, me lo manda a mí celular ahorita voy a tratar de ponerlo y me dice que te lo muestre a ver qué.

Director del DIF Municipal: Ah, ok.

Locutor Alberto Viveros: Ya lo has visto

Director del DIF Municipal: Sí, claro que sí, ha estado en redes.

Locutor Alberto Viveros: Ah, entonces si quieren lo apagamos y si gustas comentar algo ahí

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 16 DE ABRIL 2016

Director del DIF Municipal: Sí bueno comentar, es relacionado con apoyos que hemos estado entregando, lo hemos hecho por supuesto antes y lo seguimos haciendo ahorita al igual que las obras, es algo que no podemos parar lo que es el gobierno municipal por esta veda electoral lo que la ley nos dice es de que no podemos publicitar lo que es la obra pública y por lo tanto hemos respetado la misma ley como tal, imagínense ustedes si como gobierno municipal que atendemos por ejemplo el miércoles ciudadano y llegan algunas personas desde apoyo para algún medicamento o algún apoyo para lo que es el hospital o alguna persona que falleció, entonces pues son apoyos que se le debe de estar precisamente entregando a la gente, ahorita hemos tenido o hay diferentes programas y por lo tanto bueno pues no podemos suspender esos programas como tal no, lo establece la misma ley.

Locutor Alberto Viveros: Ella cuestiona que había lonas del PAN y que estaban promoviendo el voto y entonces pus quizá...

Martín del Campo: hay que checar si, en caso de que alguien esté haciendo mal uso, he inmediatamente que ponga la denuncia ante la autoridad correspondiente y que se sancione en caso de que existiese este algún servidor público que no esté haciendo bien su trabajo.

Locutor Alberto Viveros: Exactamente.

Martín del Campo: Por supuesto que ahí no vamos a ser nosotros este comparsas o taparle a alguien claro que no.

Locutor Alberto Viveros: Correcto, alcalde se nos acabó el tiempo.

Martín del Campo: Gracias a todos.

Locutor Alberto Viveros: Bienvenido.

Martín del Campo: Pueden irse de feria.

Locutor Alberto Viveros: (inaudible) Pásela bien, ánimo apenas empezó la feria anoche, no se me cansen tan rápido, yo soy Alberto Viveros, le deseo buen fin de semana y buenos días Aguascalientes.

Del análisis al contenido del programa de dieciséis de abril del año en curso, se advierte lo siguiente:

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El locutor Alberto Viveros presenta al Presidente Municipal de Aguascalientes y a su gabinete.
- ✓ El Alcalde señala que sigue con sus actividades y que la finalidad de su presencia en dicho programa es escuchar las demandas y reportes de la gente y sobretodo brindarles la atención.
- ✓ Se da lectura a un mensaje relacionado con la problemática que se tiene en uno de los puentes ubicados en dicha municipalidad, toda vez que se indica que transitan motociclistas que impiden el paso a los peatones, y en respuesta a dicha demanda ciudadana, el Presidente Municipal Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, señaló que resolverán esa situación reforzando con señalética y más vigilancia.
- ✓ El locutor da lectura a mensajes de los radioescuchas en los que abordaron temas sobre la actuación de elementos de seguridad pública y de seguridad vial.
- ✓ El locutor dio cuenta de otra demanda ciudadana respecto a un problema con dos coladeras de drenaje, a lo que en respuesta a dicha problemática el alcalde denunciado instruyó a personal del ayuntamiento a efecto de solucionar esa problemática.
- ✓ El locutor dio lectura a otro mensaje, en el cual expone que militantes priístas están pidiendo datos de la credencial, cuestionando si es para robarse los votos, a lo que el presidente municipal manifestó que no influye en nada puesto que lo que afectaría sería que les despojaran de la credencial privándolos de votar.
- ✓ De igual manera, recomendaron que en el caso de las personas que conduzcan vehículos y manden algún mensaje de texto o atiendan una llamada, lo mejor es detener el vehículo y realizar tales acciones.
- ✓ También, se recibió una llamada felicitando al Presidente Municipal por las obras realizadas en dicha municipalidad.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ Finalmente, en el programa en estudio se escucha la intervención del Director del DIF Municipal, informando que están arrancando con un programa dentro del perímetro ferial denominado *Bájale a los excesos súbele a la diversión* enfocado a los jóvenes a efecto de concientizarlos a ser responsables y no caer en excesos.

En este orden de ideas, si bien en el programa en cuestión se recibieron llamadas y mensajes sobre problemas de servicios públicos, lo cierto es que a dichos cuestionamientos el Presidente Municipal instruyó a su personal a efecto de atender los problemas reportados y, con ello difundiendo bajo la apariencia del buen derecho de manera ilegal las acciones a desarrollar en la etapa de campaña electoral que actualmente se desarrolla en el estado de Aguascalientes.

En este sentido, bajo la apariencia del buen derecho, ésta autoridad considera que las expresiones vertidas por el servidor público denunciado, que si bien se relacionan con actividades propias de su encargo, la difusión a través de una emisora de radio, de las acciones, obras públicas y medidas tomadas por el ayuntamiento de Aguascalientes, pueden influir en la aceptación de la sociedad, y en su caso contravenir las disposiciones legales que regulan la difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña electoral.

3. PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016
8:08
Locutor Alberto Viveros: Buenos Días Presidente Municipal, Toño Martín del Campo.
Martín del Campo: Que tal Alberto ¿Cómo estás?, muy buenos días.
Locutor Alberto Viveros: Bienvenido, bienvenido gabinete. Buenos días, listos para atender los reportes de la ciudadanía.
Integrantes del Gabinete: Listos, Buenos días.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Risas al fondo

Por aquí estamos.

Locutor Alberto Viveros: Bueno al menos preparados, no tan listos.

Bueno día Alberto, ¿qué hará el municipio con una casa que está construida en plena calle zapote, esquina con Durango en paso hondo?, pregunta esta persona.

Para un asunto de paso hondo pertenecerá a ¿A qué ayuntamiento?

Por qué aquí estamos los de ayuntamiento de Aguascalientes verdad, de la Presidencia Municipal de Aguascalientes, habrá que ver.

No si es Aguascalientes.

Bueno si es de aquí, y pertenece a esta presidencia le toca a desarrollo urbano municipal, y ahorita que llegue Enrique Peralta Plancarte, pasamos el recado, porque ya llegó acá el patrón, pero no ha llegado el otro patrón, hay niveles, pero ya viene ahorita en la Harley acelerándole a todo lo que da, es sábado de Harley.

Ha de ser familiar del ratero, la que quiere que llegue rápido la policía, dice esta persona, eso pensé, ¿oyeron el mensaje en la mañana? que agarraron los vecinos un ratero, pasaron una tunda, y dice, pero no llega la policía, la que me reporta, ya que llegue la policía, es a quien le responden, ha de ser familiar del ratero, la que quiere que llegue rápido, porque varios deseamos que se tarde la policía, ahí si verdad, verdad, hoy no hay prisa, fíjate, para cuando, cuando si, y cuando no, cuando está el ratero dentro de la casa, y le llaman, no llega pronto la policía, pero cuando ya lo agarró la ciudadanía, ¡que llega pronto la policía!, como está esa lógica, si verdad, nos preguntamos, presidente municipal,

Buen día, Alberto, todo el congreso discutieron el tema de la marihuana, pero nunca, los he visto discutiendo así a fondo el tema alimenticio en México, es de seguridad nacional la urgente discusión, en resolución del problema lechero, escuché un proyecto de lecheros en donde entre varios comprarían una maquina pasteurizadora móvil, los lecheros grandes y pequeños, la venderían alrededor de \$10.00 pesos al público estaría a \$10.00 pesos, a los productores les remunerarían a \$7.00 pesos y los \$3.00 restantes serían para gasolina y mantenimiento, la cuestión es que no hay dinero para empezar, buen día fíjese, ahí está una de las vías de solución.

Integrante del Gabinete: Pero yo creo, que a través de la Secretaria de Agricultura, SAGARPA, ahí hay fondos increíble de apoyo, recursos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Es cuestión de que alguien, es que normalmente el lechero se dedica a las vacas, a las pasturas, a producir, a producir, saben de rancho, no de bajar recursos federales, hace falta gente, se resume técnicos.

Integrante del Gabinete: Hay técnicos que son asesores para poder descargar de este tipo de recursos forestales, agropecuarios, de muchos tipos si es cuestión de que estos técnicos pues, se pongan las pilas y empiecen la buscar, porque los técnicos llevan ganancia en el trabajo que hacen, claro del mismo fondo que bajan,

Integrante del Gabinete: Pero la otra, también igual ósea los funcionarios de esa dependencia, si saben que hay un problema, y si saben que hay recursos, porque no apoyamos, digo en esa lógica no.

Locutor Alberto Viveros: Exactamente, ellos tienen que organizarse, más allá del rancho y de las vacas y de las ordeñadoras y de todo esto, ir más allá, entrar a un tema que se llama industria de la transformación, convertir la leche líquida, a leche en polvo, luego lugares dónde almacenarla, porque para eso es el polvo para que no sea perecedera, sino sea un alimento que puede durar en almacén, meses, y luego entrar a un tema que se llama logística internacional, comercialización, que es venderla fuera del país, porque normalmente esta, ya no sería solo para consumo nacional, porque se supone que traemos una gran producción, y luego hacerla competitiva en el precio, para que la leche en polvo neozelandesa, no sea más barata que la nuestra y podamos competir en el mercado mundial, ósea es todo un tema, y lo malo es que tenemos cuánto discutiendo este tema de México, ¿30 años? verdad, y no se ha hecho mucho en torno a esto, vienen tirando leche desde hace treinta años en las carreteras de México, que lo más que ha pasado, es los tanques refrigeradores, los centros de acopio, pero más no hemos visto, y se me hace que ya hay que dar el paso decisivo, como lo están haciendo en la industria energética, el petróleo, que es, puede hacerse en la industria lechera, ahí no está vetado el tema, ahí no es solo para nacionales, el tema de la leche, aquí está Nestlé por ejemplo, empresas transnacionales que las deshidratan..

Integrante del Gabinete: Yo creo que es el momento de poderte salirte de esa cajita no ...de que así lo hacía mis bisabuelos, y mis papas, hoy ya, ya no, hoy el tiempo este, te invita pues a que tengas que estar en un mundo globalizado no, entonces en ese sentido.

Locutor Alberto Viveros: Exactamente 8:14 Hay varios mensajes, aquí me mandaron uno a las 7:00, este ya lo leí, cuando me mandan varios en un solo programa se juntan todos, pero bueno voy con el más reciente que es el que compete a esta mesa, ¿señor presidente municipal, cuando va a pavimentar los retornos de la línea verde ubicados en periodistas, no es la primera vez que se lo reportamos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Martín del Campo: Ok, nada más comentarle que no se pueden pavimentar, ¿Por qué?, por especificaciones de PEMEX, debido a que se va, por ahí lo que es el poliducto entonces por tal motivo no se pueden pavimentar, este, esas áreas, nosotros encantados, de hecho cuando iniciamos esa administración, le comenté al Secretario de Obras Públicas, oye pues faltan esos tramos, tramitos dije y hay pura terracería, fijamos y luego, luego dijeron no espérate, por especificaciones de PEMEX, no se puede ahí hacer nada.

Locutor Alberto Viveros: Pues que lastima en la respuesta, entonces no va a ver, que si puede haber ahí.

Martín del Campo: No pues lo que nos pueda hacer PEMEX, a lo mejor alguna gravilla. A ver secretario que puede haber. Ahí, hacemos las especificaciones correspondientes y darle una solución.

Secretario del Ayuntamiento: Señor Presidente, buenos días, hay una normativa precisamente que nos limita precisamente para poder intervenir, lo que viene siendo esos tramos, pero veremos para poder darle una estabilidad, lo que es en el terreno y que de alguna forma de no tenga problema al cruzar esas calle,

Locutor Alberto Viveros: ¿qué material sería?

Secretario del Ayuntamiento: Es un riego, un riego normalmente.

Locutor Alberto Viveros: Que es como un asfalto liviano, gravita con un poco de chapopote,

Secretario del Ayuntamiento: Es correcto.

Locutor Alberto Viveros: Eso va a ver ahí, Bueno, ahí está la solución.

Comentan, este mensaje llegó a las 7:53, por no, de pronto no lo entendemos, dice fomentar a la familia que realicen las extenuantes jornadas laborales mal justificadas como mejora de productividad y revisen los salarios antes que nada, tiene usted, toda la razón, eso es algo muy importante.

Hola licenciado Viveros, señor Presidente Municipal, Toño Martín del Campo, el 23 de enero hice una petición, nuevamente de repetición a su visita a colinas y que según esto me atendería H. Anaya, (se refiere a ti, dice), de la utilización de un espacio, sin uso ni beneficio, también se lo hice a O. Plesens, ósea pone la inicial Omar ¿Qué? Omar Plesens G. ¿Qué?

Integrante del Gabinete: Omar Plesen Sánchez, así se llama él.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: A bueno, ahí ya no supe por que la "G", desde hace un año, ocho meses al de ositos, solo me hablan...

Ya llegó el patrón, ya habló, ahorita pasas por acá mi rey, te andan buscando desde hace rato, si verdad, matas un perro y ya te dicen mata perros Enrique Peralta Plancarte o como dijera este radioescucha E. Peralta, E. Peralta.

Sólo me hablan, y hablan de atención ciudadana. Y ahí queda solamente, ahí está mi ***ebra, la última vez, creo que ya no sabían hacer, ni decir, ya casi termina su mandato y por lo que veo no progresará mi petición, que es importante para nuestra pequeña comunidad, ¿O para ustedes no es importante?, Marilú Olvera y agrega, ya van varias veces que lo paso desde enero y tiene una antigüedad de un año ocho meses.

Se escuchan voces, se cruzan no es entendible

Integrante del Gabinete: Si, recordarás alcalde que entregaste obras de concreto hidráulico, en Colinas del Rio, el evento se hizo en las canchas, he, detrás de estas canchas hay un predio que está sub utilizado, lo que la vecina solicita es de que haya una inversión pues más significativa, equipamiento, lo que nosotros hemos estado haciendo, es darle mantenimiento, mantenerlo limpio, ordenado la realidad es que el recurso de este año 2016, ya está muy comprometido y es complicado.

Locutor Alberto Viveros: Decirle eso, que no espere la obra, bien dice ya van a terminar ustedes, ocho meses, es el tiempo en que los presupuestos se empiezan a agotar, no se va a poder esta vez, pueden dejarlo ustedes dejarlo en un...

Integrante del Gabinete: Ordenado y limpio y por supuesto en un banco de proyectos para la próxima administración,

Locutor Alberto Viveros: Para la próxima administración, si decide escogerlo y ponerlo, presupuestarlo pues vaya

Bueno pues, ya escucho usted la verdad, quería usted eso, pues aquí está la verdad, y es bueno hablarle a la ciudadanía, con objetividad, con sensatez, para no crear una expectativa falsa, como la tenía ella, pensaba que iban a empezar la obra mañana y no, no se va a poder.

Buenos Días Señor Presidente Municipal solicito su ayuda para la instalación de unos topes en la calle San Margarito Flores García, en Fraccionamiento Misión de Santa Lucia, ya hicieron el estudio correspondiente ya están autorizados, procedió mi petición, pero está atorado el trámite en obras públicas, me dicen que ya tienen el oficio, pero no tienen idea de cuando los pueden instalar, ayúdenme por favor, gracias.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Secretario de Obras Públicas: Si ya tenemos el dictamen Beto, lo estamos checando para poderlo localizar, en un par de semanas,

Locutor Alberto Viveros: Bien, esa es la voz del Secretario de Obras Públicas, así que:

Integrante del Gabinete: Una vez teniendo el dictamen positivo, claro o dictamen negativo, puede ser dictamen negativo,

Locutor Alberto Viveros: ¿Cuál es el caso?

Secretario de Obras Públicas: No tengo ahorita exactamente el dato, si es negativo o positivo, pero este estamos ya, es positivo, en semanas, si es negativo nunca.

Integrante del Gabinete: Pero hay que avisarle, si es negativo, decirle, sabes que, no se puede realizarlas.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien hecho.

Entrevistador: 8:20, 12°

8:25 en el audio

Locutor Alberto Viveros: Las 8:26, la temperatura es de...

Integrantes del Gabinete: 12°

Locutor Alberto Viveros: Muy bien, buenos días señor Presidente quisiera se dignifique el parque que se ubica en Calle Doroteo Arango entre pastor Ruals y Antonio Loyola en Boulevares 2, ya que se juntan muchos niños y arrojan piedras y rompen vidrios en mi casa, además ahí fuman marihuana, es un lugar de vicio, ya fui al miércoles ciudadano, y no me han hecho caso.

Integrante del Gabinete: Todas esas áreas Alberto, si me lo permite presidente, insurgentes, boulevares, prados, se han visto muy dañadas por los conflictos, entre bandas, todo el equipamiento se va deteriorando, y el mantenimiento que hace el ayuntamiento, lo hemos visto, a veces no duran ni una semana, a ese grado, pero sí con mucho gusto, atendemos la petición del ciudadano.

Integrante del Gabinete: Y también igual también, aquí también seguridad pública, también para saber, operativo correspondiente, son de las áreas más conflictivas.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Lo más triste es que ustedes pueden a ser el parque más bello, pero si estos chamacos, van y lo destruyen, y ya no nada más el parque, si por lo que dice ella, las ventanas de los vecinos, con qué tipo de caníbales estamos conviviendo.

Integrante del Gabinete: Es una zona roja ahí, definitivo, pero bueno el general,

General: Pero ya, ahí, en ese lugar exactamente, bueno días.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días General:

General: Ya en ese lugar, ya se han montado operativos, ya se han hecho arreglos, se ha detenido gente, hay mucho menores de edad que se han llevado, por estar drogándose en la vía pública,

Locutor Alberto Viveros: Ni modo, a estar encima, encima hasta que los papas, se cansen de pagar multa, yo creo que después de la décima detención, ¿Cuánto es una?

General: Lo grave de esto, Alberto, que los menores de edad no les, no les, no les cobramos, no hay multa, hacen trabajo social, no llegan ni siquiera a una celda.

Locutor Alberto Viveros: Y les costará a los padres irlos a sacar.

General: Pues eso sí, esa la molestia de ellos, de que a fuerzas, ante el juez municipal debe de ir el padre.

Locutor Alberto Viveros: A pues hagámoslo cien veces, hasta que el papa se aburra, de ir cien veces al año, por el hijo.

General: Y ahí el trabajo social, les damos una plática, les dan una orientación, les dan.

Locutor Alberto Viveros: A los papas y a los hijos, a pues vas a ver como después de la décima detención, le van a decir hijo, vuelves a venir aquí y te meto tus coscorriones ya estoy hasta la M...

Integrante del Gabinete: Lo malo es que los papás, no llegan en la mejor disposición, llegan echando bronca porque tienen a su pobre criaturita detenida, salvo sus excepciones que si llegan a poner el orden al el niño o la niña, los menores, que llegan a ser detenidos, que no son puestos en las celdas, hay un área especial para menores, atendido por trabajadoras sociales, pero lo normal y lo de todos los días, es que los papás, lleguen reclamando por qué está detenido.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Los alcahuetean, **se escuchan voces**, esos angelitos son los que luego, en una borrachera golpean a la mamá, o al papá.

General: De hecho en el DIF municipal estamos ya en pláticas, con lo que viene siendo, justicia municipal, porque estamos realizando unos talleres con las familias, de hecho que lo estamos titulando tanatología social, en donde queremos fortalecer a las familias, siempre pensamos en tanatología, lo que es perdida de un ser, más sin embargo en lo largo de la historia del ser humano, hemos perdido algo, y nunca lo hemos trabajado, no lo hemos reubicado, en su lugar, y estamos ahorita trabajando con las colonias, sobre todo ahí en la insurgentes, pusimos ya un centro de trabajo de terapias, y lo que queremos que, a los que detienen a los menores, acudan a talleres, pero la familia, y cuando ya no acudan, vamos a reportarlo otra vez a seguridad pública, para que los hagan que vengan.

Locutor Alberto Viveros: La pérdida de algo, dices, de la vergüenza, es la que han perdido,

General: A lo mejor ha perdido la vergüenza, pero han perdido algo, y no se trabaja y después ahí vienen los sentimientos.

Locutor Alberto Viveros: Tienes razón, casi reubicar, a las personas.

Hola buen día, me dirijo a este medio, como o con quien me puedo dirigir para sacar unos paracaidistas en calle Cristóbal de Torres 403, Villa de Nuestra Señora de la Asunción, ya que la casa solo la usan para drogarse, y prostituirse, por favor los vecinos, ya estamos hartos, si ustedes, nos pueden ayudar se lo agradeceremos.

Integrante del Gabinete: Aquí nosotros, mientras no demostremos, nosotros hemos ido a muchas casas, por instrucciones del señor presidente, digamos que en las casas no tenemos la autoridad legal, para poder entrar y sacar, o demostrar que son paracaidistas, porque muchos tienen hasta recibos falsos de renta, que les dan, falsos, apócrifos, pero como lo demostramos nosotros, ahí tiene que ver, tiene que llegar el dueño, cuando llega el dueño, si hemos hecho los desalojos, pero como lo demostramos.

Locutor Alberto Viveros: Que busquen al dueño los vecinos, y le avisen y entonces un policía y el dueño y vecinos, sacan a los...

Integrante del Gabinete: Y aun así, y aun así, habría que ver la situación, porque la vía correcta es una demanda civil, de despojo, digo penal de despojo o civil de recuperar la posesión, es decir que el dueño, demuestre ante un juez que es dueño, entonces el juez si le ordena a la fuerza pública que desaloje, eso es lo que procedería.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

General: Y les dan un tiempo, no nada más es llegar y desalojar, le dan quince días, un mes, un mes, o tres meses ...

Integrante del Gabinete: Aquí nada más, Alberto si lo checamos en desarrollo urbano, para ver los datos quien es el propietario, poderle ayudar y facilitar, a la persona que está reportarlo eso, precisamente,

Locutor Alberto Viveros: Desarrollo urbano, le puede dar el nombre de esta quejosa, y que ella se dedique a rastrearlo verdad,

Integrante del Gabinete: Y también igual hacemos nosotros el trabajo correspondiente.

Locutor Alberto Viveros: También lo rastrean

Integrante del Gabinete: Hay que checar si es de alguna inmobiliaria, o si es del Instituto de Vivienda o si es de Infonavit, si es de Infonavit, tenemos ahorita un convenio, de lo que es la obra municipal con Infonavit, entonces ahí, en algunos casos, estamos, o se están recuperando algunas casas, ayer nos comentaba el delegado precisamente, las están poniendo en renta, o precisamente, o pagando, no paracaidistas, y con esto se protegen estas casitas, que se queden vulnerables, porque padecen de paracaidismo, o padecen de saqueo, esas dos formas a las que no les conviene a nadie, de que quede una casa.

Locutor Alberto Viveros: Vamos al corte siguiente, las 8:32, 12°.

Locutor Alberto Viveros: Las 8:36, 12°, hay mensaje, buenos días, estoy en un club de la tercera edad, este año también suspenderán las despensas, ya que no hemos recibido más que una, le harán como el año pasado, supusimos que por las elecciones, pero no nos lo dijeron, ni las repusieron, también ya nos mandaron de vacaciones, y estas siempre coinciden con las de las escuelas, pero en las escuelas aún no salen de vacaciones, que pasó ahí, espero que lo lean, y si no que no me llamen de atención ciudadana, porque ellos no resuelven, solo nos dicen que lo pasaran a donde corresponden y ya no hacen caso, gracias por su atención, Mary, por segunda vez mi petición, y/o solicitud mi respuesta, dice esta persona.

Integrante del Gabinete: Dos cosas, uno, ya los niños salieron de vacaciones precisamente, el día de ayer, segundo, no se está suspendiendo ningún programa, en lo que es apoyos, se sigue otorgando, entonces no sé porque no se les ha otorgado, precisamente a ellos, ahorita lo checamos, está precisamente el Director del DIF, para que vea en que colonia es y la otra hay que checar, porque hay unos clubs de la tercera edad del Gobierno del Estado y otros que tiene el Gobierno Municipal, entonces hay que ver cuál de los dos es, de que dependencia.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Director del DIF: Con su permiso Alcalde, bueno mencionarles a los clubs de la tercera edad, estamos ya empezando hacer el recorrido de hecho tuvimos entre el miércoles, jueves y viernes, reuniones con las, bueno ahora si con los líderes de cada grupo, donde estuvimos generando algunas estrategias, y estaremos ya sacando lo que viene siendo ya viene siendo la despensas, estábamos también, en asesoría para no caer en alguna incidencia, sentimos que, ninguna violación, entonces vamos a salir ya la próxima semana, correcto, gracias.

Locutor Alberto Viveros: Correcto, gracias.

Dice, solicito apoyo una solicitud de poda de raíz desde la administración anterior, y la renové al inicio de esta administración y nunca me han hecho caso, solicitud número 6177/1362 del 19 de febrero del 2014, por favor soy Jesús García del Valle, del Campestre, del Valle del Campestre, ya me contacto el señor Héctor Torres de parques y jardines, se hizo y me dejaron plantado otra vez, gracias, dice esta persona 449 150 2465.

Integrante del Gabinete: Lo revisamos Alberto, de hecho, el día de ayer, tuvimos reunión con las Asociación de Vecinos del Valle de Campestre, y dentro de sus múltiples peticiones, son las podas de raíz y las rehabilitación de banquetas, hay muchos casos así, entonces que nos tengan un poquito de paciencia, ya vamos a llegar a la suya.

Locutor Alberto Viveros: Oye y es costoso la poda de raíz,

Integrante del Gabinete: Pues sobre todo.

Locutor Alberto Viveros: Estamos hablando de un fraccionamiento bueno, valle del campestre, que se requiere una, ¿una sierra?, además de la capacitación obviamente, pero que se requiere para una poda de raíz.

Integrante del Gabinete: No si obviamente se requiere la herramienta necesaria, pero si se requiere hacer por expertos Alberto, porque si no lo hace una gente que conoce, muy probablemente le puede ocasionar la muerte al árbol, ósea la poda de raíz es una alternativa, para rehabilitar la banqueta, entonces si nosotros, pues le sugerimos, lo haga el personal técnico de la dirección de parques.

Locutor Alberto Viveros: A bueno perfecto.

Integrante del Gabinete: Es diferente a lo que es una poda, de lo que es el árbol, ahí si no hay ningún problema no, pues y a parte se tiene que restablecer, o se tiene que poner lo que la banqueta.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Si llega a suceder que hay vecinos que nos dicen; yo coopero con el cemento para la rehabilitación de la banqueteta, para que sea un trabajo mucho más ágil, me urge, me está deteriorando mi cisterna, en fin, si se presentan esos casos donde el ciudadano dice, yo coopero.

Integrante del Gabinete: Esperamos que el próximo sábado, tengamos las fotos correspondientes de esa petición.

Locutor Alberto Viveros: Fíjate que en un área común de donde yo vivo, hay árboles pero no están en banquetas, están en jardín en área común, ya alguna vez hicieron poda de raíz, para controlar un poco la expansión de esta y no llegar a las áreas peatonales, y funciona, a esto si le supo el jardinero que nosotros contratamos y que nos podo el jardín, supo hacer la poda de raíz, se necesita realmente herramienta especial, pero lo resolvimos nosotros, es bueno a veces que si se tiene esperando dos trienios pues ya llames a un particular y te lo hagan.

Integrante del Gabinete: Y lo mejor, que no está de más Alberto recordarlo que seleccionen muy bien la especie, que van a colocar frente a su casa habitación porque el día de mañana, si no es la correcta, va ser el problema que van a tener, no nada más con la banqueteta, con el muro, con la cisterna, con toda su infraestructura,

Locutor Alberto Viveros: Claro que sí, tienes mucha razón.

Bueno días, por favor enviar a quien corresponda, una vivienda por vivero de la floresta 240, atrás de las vías del tren, por casa blanca, tiene mucha basura y hay muchas ratas y no se puede caminar por ahí, porque tiene muchos perros, lugar insalubre y peligroso gracias, dice esta persona.

Otro más, dice, me pueden ayudar con un aparato ortopédico para mi hijo, es para sacar las puntas de los pies, cuesta caro y no tengo los recursos para comprarlo.

Integrante del Gabinete: Claro que sí, que acuda al DIF Municipal en Av. Universidad, traemos ahorita un programa que se llama de apoyo federal, donde nosotros estamos ahorita, ahora sí, que abriendo expedientes.

Locutor Alberto Viveros: Bien, yo he visto a los lecheros en el casino gastando y gastando, que no sean llorones dice el mensaje.

Risas

Locutor Alberto Viveros: Ahí les manda el mensaje este radio escucha a los lecheros, otro

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

más señor Presidente, le soy, nuevamente les escribo, para agradecer su atención y pronta respuesta a mi problemática, desafortunadamente la solución que me ofrecieron no es viable, quisiera molestarlos ¿A ver si se puede hacer la poda de estos árboles? Gracias, Soy Esperanza Luna Pérez de Privadas de Guadalupe en Villa de nuestra señora de la Asunción, me aparece ahí un arbolito, ya creciendo.

Integrante del Gabinete: Como que está cercanos a un muro Alberto, mira, es una vivienda a un lado,

Locutor Alberto Viveros: Ya le está alcanzando y ya quiere que se pode, ahí está.

Integrante del Gabinete: Mandamos una inspección, a ver qué tipo de poda es la procedente.

Locutor Alberto Viveros: Como le llaman a esto, clarear cuando la parte baja del árbol tiene muchas ramas se va clareando y se despeja el área.

Integrante del Gabinete: Enarbolar.

Locutor Alberto Viveros: El área peatonal, la que por donde pasas, está a una altura de uno y medio o dos metros, y luego acá arriba, pues ya a darle forma porque este creció por todos lados. Nada más que para una banqueta ya le hace falta su...

Uno mismo como vecino tiene sus tijeras se les va dando forma a los árboles, se les va dando forma, se le ves va atendiendo pero no todos tienen ese gusto, esa vocación, ese deseo, esa habilidad, esas ganas, interés.

Es un asunto de ponerle atención pero a veces las tijeritas, esas que venden en los, en la línea de fuego, en los supermercados, en los Home Depot, es bueno tener unas, y a veces le das al pasto, a veces le das a una plantita, a veces le das, y

Integrante del Gabinete: Es terapia Alberto.

Locutor Alberto Viveros: Es terapia, es relajante, hasta las palmas estás, cuando las puntas se empiezan a secar, a poner amarillas, hasta con unas tijeras medianas de esas de cocina, puedes darle a la orilla para que no se vean mal, y les das forma, y ahí están, los riegas, les pones su abonito, les das, es gusto por cuidar lo que tienes en el frente de tu casa, ya no sigamos el jardín de atrás, pero bueno, cada quien sabe cómo lo hace.

Buenos días, ¿Habrán uniformes para seguridad pública?, preguntan:

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Integrante del Gabinete: Claro.

Locutor Alberto Viveros: Aquí lo comenta el General Godínez, son las 8:43, mientras 12° la temperatura, díganos mi General Godínez.

General: Si hay, están presupuestados, ya es más para darles, lo necesario al personal, se les van a dar dos uniformes, todo ya está dentro del fortasen.

Locutor Alberto Viveros: Para cuando más o menos mi general.

General: En abril, en mayo, a más tardar, en mayo,

Locutor Alberto Viveros: Más mayo que en abril.

General: Ahorita ya se hizo la licitación, no ha llegado el recurso, nosotros ya estamos adelantados, conforme llegue la primera parte del recurso, va a ser inmediatamente ya, son instrucciones del presidente, y ya en un mes, a más tardar, creo que dilata, en la entregan se les da, ahora en seguridad pública, quien este preguntando en seguridad pública, se les han dado los uniformes necesarios a todo el personal.

Locutor Alberto Viveros: Que bien, tengo dos llamadas, nomás que me diga mi producción cual, esa que dice línea 6, es Ana María Galindo y tengo otra que se llama línea 1, con Alberto Rodríguez, con cual vamos, con la 6.

Ana María ¿Cómo le va buenos Días?

Ana María: Bueno Días

Locutor Alberto Viveros: Del Morelos 1.

Ana María: Si muy buenos días a todos.

Locutor Alberto Viveros: Aquí le escucha el Presidente Municipal.

Ana María: Para hacerle una petición, lo que pasa que hace como unos seis meses me retiraron las banquetas, porque hicieron poda de dos árboles, y pues la verdad ya pasó un buen, y se ven muy mal, y ya es muy molesto, la banqueta, pues en realidad, desde entonces ya no volvieron, nada más se retiraron y ya no han vuelto, si es la poda nada más.

Martín del Campo: Claro que sí.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Ana María: En una ocasión ya les había hablado, había mandado un mensaje pero, dije a lo mejor todavía no hay respuesta, todavía no sé ...hay por favor

Martín del Campo: Ok, Aquí está el Secretario de Obras Públicas, y en la semana queda resuelto, por su supuesto.

Ana María: Hay muchísimas gracias, muy amable,

Locutor Alberto Viveros: Bueno Ana María vamos con la siguiente llamada, las 8:45, el último bloque.

Locutor Alberto Viveros: Las 8:49, último bloque, Alberto Rodríguez, zona centro, buenos días, tocayo, buenos días.

Alberto Rodríguez: Buenos días.

Locutor Alberto Viveros: Lo escucha el Presidente Municipal tocayo.

Martín del Campo: Que tal como está buenos días.

Alberto Rodríguez: Buen día señor Presidente, únicamente para pedirle de favor que haber si pudiera ver el jardín de primavera, porque está muy descuidado, hay mucha basura, muchas cacas de perro y los arbustitos que hacen la guarnición de la calle están sucias y ahí sólo hay mantenimiento dos días a la semana, yo fui una de las personas que le dijo en aquel entonces al señor gobernador Arturo Granados que arreglara el jardín del mariachi y ya ve que quedó muy bonito porque estaba en el centro de la ciudad, entonces quisiera que también arreglaran ese jardín porque está muy feo.

Martín del Campo: Comentarle don Alberto de hecho tuvimos la oportunidad de estar ahí hace como seis meses aproximadamente, ahí había unas bodegas abandonadas, nosotros las utilizamos, ya ahorita rehabilitamos esa zona, y ahí tenemos nuestros talleres municipales para poder darles mayor seguridad porque anteriormente estaba abandonado y en ese momento también se rehabilitó lo que es ese parquecito que fue mantenimiento menor y por supuesto que quizá el secretario de servicios públicos para darles ese mantenimiento correspondiente.

Secretario de Obras Públicas: Alcalde se hizo una rehabilitación integral cuando se entregó percibimos mucha satisfacción por parte de los ciudadanos, pero con mucho gusto señor Alberto yo personalmente ahorita voy hacer un recorrido al jardín para ver qué detalles pudiera tener y corregirlos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Fabuloso, pues ahí tiene la respuesta el tocayo.

Rosa Ramírez pide ayuda para el recibo de agua, le llegó muy alto este mes, solicita apoyo para un descuento.

Martín del Campo: Claro que sí,

Locutor Alberto Viveros: No deja ni domicilio, deja un teléfono nada más

Martín del Campo: Con el teléfono ahorita personal de CAPAMA que se comunique, por supuesto que le ayudamos.

Locutor Alberto Viveros: Licenciado Viveros, buenos días, felicidades por el programa saludos al Presidente Municipal simplemente el mejor que ha tenido Aguascalientes.

Martín del Campo: Gracias

Locutor Alberto Viveros: Atentamente la señora Mari, su esposa, no, no es cierto, es broma.

Buen día licenciado Viveros cuánto recurso económico se gastó en nuestro municipio en los chones colgados en Venustiano Carranza, como ciudadano quisiera saber el dato, gracias, atentamente Daniel Salas.

Martín del Campo: Claro que sí, quiero comentarles que se gastó más de cuatrocientos cincuenta mil pesos para poder llevar a cabo lo que es el foro cultural y aprovechó, no venía preparado, verdad, como siempre, son más de cuatrocientos eventos que se estarán llevando precisamente, cuatrocientos cincuenta y tantos mil pesos.

Locutor Alberto Viveros: Ha pero no por lo colgado eso, ha de ver costado que.

Martín del Campo: No sé, lo que pasa es que se hizo de forma integral, entonces es eso, tenemos dos foros, hay teatro, hay música y bueno pues ahora sí hay para todos los gustos, hay talleres, son cuatrocientas actividades total y absolutamente gratuitas en la cual ustedes pueden ver y pueden observar y lo que se puso allí, son unas mariposas y bueno pues es parte del arte y eso es un centro cultural en algunos lados se ve muy bien delineada lo que es una mariposa, del otro lado se ve ese arte.

Locutor Alberto Viveros: Una mariposa como colgada a la mitad.

Martín del Campo: Ajá, así es y...

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: (ininteligible) puesto a la mariposa colgada como las esferas del árbol para que se vea completa y no colgada, parece (ininteligible) pero bueno es arte.

Martín del Campo: Es arte y precisamente con el objetivo de poder impulsar a los jóvenes de aquí de Aguascalientes, del Municipio de Aguascalientes.

Locutor Alberto Viveros: El año pasado las sombrillas fueron muy aceptadas, todos los Facebook tenían, hoy veo que estas mariposas no aparecen en todos los Facebook.

Martín del Campo: Es un indicador, hoy quisimos hacer algo muy diferente pero sobre todo el poder invitar a jóvenes el que pudiesen expresar precisamente eso.

Locutor Alberto Viveros: Algún aviso, lo veo muy dispuesto, nos queda ya un minuto en el programa, adelante.

Integrante del Gabinete: Con su permiso señor Presidente, no Beto nada más para hacer el comentario del alcoholímetro que hemos implementado a partir del día quince el inicio de la feria y bueno aquí quiero comentarte que hemos aplicado cuatro mil trescientos sesenta y cinco revisiones de las cuales cuatro mil ciento sesenta y seis han resultado sobrios un total en estado de ebriedad de setenta y siete y aliento alcohólico ciento veinte dos, aquí cabe resaltar el transporte público hemos detectado a ningún conductor y esto es de agradecerle su responsabilidad, no hay ningún transporte público detectado con alguna ingesta de alcohol, que interesante.

Locutor Alberto Viveros: Que maravilla, gracias teniente Benavides, señor Alcalde.

Martín del Campo: Los invito, o los invitamos pues a que puedan disfrutar del Stan, allá en la feria de lo que es el gobierno municipal, relacionado con el tema del ferrocarril y es un Stan en donde toda la presentación es en 3D, pues ojalá que puedan visitarnos.

Locutor Alberto Viveros: Cuánto dura una visita, hay video, hay proyección

Martín del Campo: No es un muro, visita guiada, te ponen tus lentes, bueno pues ahí haces un pequeño recorrido, estamos hablando de aproximadamente diez minutos, es rápido.

Locutor Alberto Viveros: Si el recorrido es a las seis, llegar entre cinco, cinco y media, aventarse el 3D y ya.

Martín del Campo: Así es

Locutor Alberto Viveros: A lo mejor le sale más entretenido que (ininteligible) hay gente

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 23 DE ABRIL 2016

que se gastó sus quinientos, mil, dos mil, muy bien, buena opción.

Martín del Campo: Otra (ininteligible) estaremos en la Delegación de peñuelas con la rodada y a las once de la mañana estaremos en los negritos entregando infraestructura de agua potable.

Locutor Alberto Viveros: Incansable el Alcalde y el Gabinete, la verdad mis respetos porque no se han cansado, dos años cuatro meses, bueno si se han cansado pero sonríen, resisten, nos es llegar, sino mantenerse, bueno, ya está, gracias bienvenidos, buen fin de semana, buenos días Aguascalientes.

Del análisis al contenido del programa de veintitrés de abril del año en curso, se advierte lo siguiente:

- ✓ Se da la bienvenida a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, abordando el tema de una vivienda está construida en calle Zapote esquina con Durango en Paso Hondo, y se indicó que se esperaría al titular de Desarrollo Urbano para atender el reporte.
- ✓ Se preguntó por el proyecto lechero, refiriendo que la Secretaría de Agricultura tiene recursos, y que deberían de ser los técnicos los encargados para transformar la leche líquida en polvo.
- ✓ Se recibió vía telefónica una solicitud de pavimentación de retornos de la línea verde ubicados en Periodistas, a lo que manifestó el presidente municipal que no se pueden pavimentar por recomendación de PEMEX.
- ✓ Se realizó una petición de visita a Colinas, en relación a obras de concreto hidráulico y hacer una inversión en un terreno aledaño, y se solicitaron topes en la calle San Margarito Flores García en Fraccionamiento Misión de Santa Lucía y cuya petición está atorada en Obras Públicas.
- ✓ Se realizó un cuestionamiento sobre la suspensión de despensas de apoyo en un club de la tercera edad, y se precisó el Alcalde que no se han suspendido los apoyos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ Se solicitó colocar banquetas y arreglar el Jardín Primavera, ya que está muy descuidado mucha basura y desechos fecales de perro, a lo que el Presidente Municipal señaló que se ocuparon unas bodegas aledañas a dicho parque para talleres del ayuntamiento, por lo que al parque se le hizo una rehabilitación menor.
- ✓ Se destacó un mensaje que indicaba que el Presidente Municipal ha sido el mejor que ha tenido Aguascalientes.
- ✓ Finalmente se habló sobre la implementación del alcoholímetro; además se hizo la invitación al stand del ayuntamiento en el foro, cuyo tema es el ferrocarril, y se señaló estarían en Los Negritos, donde se entregarían infraestructura de agua potable.

En este orden de ideas, bajo la apariencia del buen derecho, los temas abordados tanto en el programa referido, así como el mensaje de entrega de obra pública, podrían influir o repercutir en las preferencias electorales de los ciudadanos, en tanto que en el multireferido programa radiofónico se hace del conocimiento de la ciudadanía la existencia de logros, programas, acciones, obras o medidas implementadas por el ayuntamiento de Aguascalientes, lo que a juicio de esta autoridad podría ser objeto de una medida precautoria, porque podría constituir una infracción a la materia electoral, con motivo de la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Aunado a que las mismas no se encuentran dentro de algunos de los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, de ahí que la difusión de las manifestaciones del Alcalde de Aguascalientes Martín del Campo Martín del Campo, no se encuentra exento de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia, toda vez que existe un límite temporal en que se prohíbe la difusión de propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales, de ahí que existan elementos para solicitar de manera preventiva su suspensión.

4. PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

10:58-20:41

Locutor Alberto Viveros: Ocho diez, diez grados, sábado treinta de abril, día del niño, felicidades a todos los niños del mundo que nos escuchan, nos siguen, sus papás también, recuerden que hay que festejar hoy a los niños en su día, que no se les pase cualquier detalle, un abrazo, un beso, un paseo, una vacación lo que sea que no pase inadvertido este día para los pequeñines, las ocho con once minutos, diez grados, Buenos días Presidente Municipal Toño Martín del Campo.

Martín del Campo: Que tal como están, muy buenos días.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días gabinete ¿cómo andan?

Integrantes del gabinete: Buenos días, bien, bien.

Locutor Alberto Viveros: Si vino Evaristo, el niño Evaristo,

Integrantes del gabinete: Niño Evaristo

Locutor Alberto Viveros: Estoy pasando lista, ¿cómo se dice se dice niño Evaristo?

Niño Evaristo: Presente.

Locutor Alberto Viveros: El niño Héctor

Integrante del gabinete: Niño Anaya, así me decían

Locutor Alberto Viveros: ¿Cómo se dice niño Anaya?

Niño Anaya: Buenos días, Presidente Municipal.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días, acá al Secretario del Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento: Buenos días.

Se escucha risas

Locutor Alberto Viveros: No es Chabelo.

Integrante del gabinete: Buenos días maestra.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Se escuchan risas

Locutor Alberto Viveros: Como está allá el equipo, si, si vinieron,

Martín del Campo: Unos dormidos

Locutor Alberto Viveros: Unos dormidos, otros acá medio somnolientos pero todos bañaditos y bien perfumeados dicen, mi general gusto saludarlo, bienvenido, bueno pues aquí estamos como todos los sábados, de que se trata el buenos **Martín del Campo:** días presidente municipal desde hace como unos 18 años, es escuchar a la población, el alcalde les responde, les atiende, y es un dialogo directo a través de medios de comunicación en este caso radio BI radio BI y BI televisión y es la forma en que esto funciona muy bien desde hace muchos años.

Vamos entonces a proceder con los mensajes, dice buenos días Licenciado Viveros, un grupo contratado del PRI empezaron a intimidar a las personas para que voten por su partido, ¿qué podemos hacer? Gracias.

Bueno, pues ignorar a quien le presione el voto, no puede ser producto de una presión, quien lo haga pues puede recibir otro tipo de respuesta adversa, yo creo que el voto debe es una cuestión de persuasión, debe ser por la buena.

Otro más dice, ayer se me perdió mi cartera, no trae dinero, a nombre de Héctor Manuel de Lira Loza, me interesa documentos doy 1000 pesos a quien me la regrese 4491556684.

Buenos días, hagamos oración por la niña para que regrese con bien, pero que no se pierda un hijo, porque ya anduvieron buscando hasta en el helicóptero, ya hubiera sobrevolado todo Aguascalientes, que poca dice esta persona. Es sobre el caso de la mañana.

Integrante del gabinete: Si en la mañana, escuché por ahí.

Locutor Alberto Viveros: Es la niña María de la Luz González Cenicero.

Martín del Campo: 14 años

Locutor Alberto Viveros: 14 añitos, para quien acaba de encender la radio le explico rápidamente, estaba su mamá que es mariachi y su papá que es pepenador en el área ferial, la camionetita la estacionan por ahí cerca de los globos, una camionetita donde ellos van acumulando lo reciclado, las latas, todas estas cosas y ellos mientras avanzan en su trabajo, los niños, la niña de 14 y el niño de 12, se quedan por ahí, a las 4 de la mañana viene un sujeto que vestía pantalón negro camisa blanca y en la mano llevaba una bolsa con ropa, un

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

cambio de ropa, presumo que podría tratarse de un mesero, es una hora normal de salir de un servicio de mesero en viernes por la noche en la feria, 4 por la mañana, y le dice a la niña que le ofrecerá 1000 pesos si lo guía por algunas calles que no conoce, la niña cae en la trampa, el niño Víctor Jesús, el hermanito, escucha el dialogo, ve por donde se van caminando, los sigue y es ahí donde está la calle que acabas de arreglar alcalde, ¿cómo se llama?

Martín del Campo: Pedro de Alva y F. Contreras, bueno, la que entregamos fue F. Contreras,

Locutor Alberto Viveros: Todo esto pasa en F. Contreras, pasan el Oxxo, un Oxxo muy bonito ahí junto a los lobos, da vuelta a la derecha a pie el hombre, de 30 años, delgado, pelos parados dicen, vestidos como mesero, ya son varios datos que pueden ayudar y que por allá avanzan hacia el norte perdiéndose entre las calles, ya el niño no los sigue, se queda ahí y es donde no se volvió a saber más de esta niña de 14 años de nombre María de la Luz, ella, viste un pantalón negro 2 chamarritas una café y encima una azul turquesa, si alguien la ve o sabe su paradero pueden llamarnos aquí a radio BI, o bien a la mamá de la niña que dejó el teléfono en la casa, casi no lo usa, pero pues en esta emergencia lo va a tener que usar, ellos viven hasta Vista Hermosa, calle Vista Hermosa 114, colonia Vista Hermosa, el teléfono 4492676273, ahorita están en la ministerial poniendo el reporte y de ahí van hasta su casa por el celular, yo creo que ya como por aquello de las 9 o 10 ya lo tendrán a la mano 4492676273, mucho respeto por favor al auditorio para esta familia en dolor, la mujer estaba inconsolable, porque luego doy estos teléfonos en estas desgracias y no falta el desgraciado para la broma o para la extorsión o para todo esto, ahí si les pido por favor un poco de sensibilidad.

Las ocho con dieciséis, hay más mensajes, dice otro, y aún existe, muy buen día, estoy harta de la propaganda del Partido Nueva Alianza, Turquesa, y ni loca voto por ellos, son unos ineptos, dice esta persona, hay que ofrecer trabajo y soluciones, no la estúpida propaganda que hacen, saludos, deseo que dios esté con ustedes.

Ha de ser por el anuncio de Donald Trump, que no les gusta lo de eeeeeeeh.

Otro más dice, y aún existe el hoyo en avenida Héroes de Nacozari circulación de sur a norte pegado al camellón frente al parque de artes y oficios, está tapado con una plancha de acero, como ya tiene varios días está recorriendo destapando el hoyo y puede provocar un accidente, les deseo gran día. Este me lo reportaron ayer, sería el segundo día que nos llegan el mensaje.

Martín del Campo: Ok. Lo checamos es una placa de acero, lo más probable es de que sea una reparación de drenaje, de agua.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: A la altura del parque, él dice parque, pero es el centro de artes y oficios, ni siquiera ya está ahí, ya lo mudaron pero lo que fue el centro de artes y oficios muchos años, ahí en Héroes de Nacozari, pues que será como a unos 300 a 400 metros de Madero, viene siendo Héroes de Nacozari y norte, verdad, o bueno no es norte, es centro, Héroes de Nacozari, es centro, verdad.

Martín del Campo: Entre Madero y 28 de agosto.

Locutor Alberto Viveros: Si señor, por ahí más menos. Bueno entonces ahí está ese reporte para proactiva para que nos haga favor de atender.

Otro mensaje dice, saludos Beto se te estima por tu profesionalismo y bien preparado como deber ser, buen comunicador, gracias por sus conceptos.

Otro más, Alberto estos boletos para el Necaxa para los radioescuchas de Buenos Días Aguascalientes, huy pues ayer los dimos di 5 en la mañana, en la mañana dimos 5 boletitos para ese partidazo de hoy, que va a estar bueno.

Buenos días, ayer pasó un accidente en Villa de Nuestra Señora de la Asunción en el cruce de siempre, soy un Locutor de transporte pesado y te puedo decir con toda seguridad que lo que ocurre es que dejan ir el camión y ya no pueden pararlo, eso es distinto a quedarse sin frenos, en la mayoría de las ciudad obligan al transporte pesado a circular por el carril de extrema derecha a 60 km por hora, pero aquí en Aguascalientes el transporte pesado circula a exceso de velocidad por los 3 carriles y nadie hace nada, en ocasiones hasta delante de las patrullas de vialidad, se necesita ser enérgico con el transporte pesado.

Fue un accidentazo ese de tercer anillo y Villa de Nuestra Señora de la Asunción, como se llama

Martín del Campo: Matías de la Mota,

Locutor Alberto Viveros: Matías de la Mota, y yo creo que es el cruce de mayor incidencia de accidentes en Aguascalientes.

Integrante del gabinete: Por el Oriente, si Beto, porque están las inclinaciones ahí del mismo.

Locutor Alberto Viveros: Imagínate traen un camión pesado, cargado, viene con inclinación y le meten pata, a la hora de la frenada ningún freno responde.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Integrante del gabinete: Detener el vehículo y así.

Locutor Alberto Viveros: Porque de otra manera como paras un camión no hay lógica, no hay balata que aguante cualquier amarrón de uno de esos, aunque sea con motor, se truena lo que sea, se truena máquina, se truenan balatas, se truena todo.

Integrante del gabinete: Ahí afortunadamente no salieron personas lesionadas, pero si 9 vehículos involucrados.

Locutor Alberto Viveros: Es una impresión como unos vehículos arriba y otro, apilados.

Martín del Campo: Fíjate Beto, estábamos mandando al transporte público por la parte poniente, la parte poniente esta menos transitado, y las pendientes están realmente están muy tranquilas, no hay muchos declives, tuvimos problemas muy fuertes en el municipio de Jesús María cerraron lo que es el tercer anillo, porque no quieren que pase el tráfico pesado y ahorita por el momento estamos mandando otra vez por la parte oriente, que eso es lo que nos provoca, que es lo ideal o la solución, definitivamente lo que es el libramiento, eso es la solución para mandar todo lo que es el transporte pesado en la parte poniente que se está construyendo,

Locutor Alberto Viveros: Había un cuate que estaba estrenando coche, lo fue a sacar de la agencia e iba a plaquear, estaba esperando el siga, y que le llegan por atrás y tómalas, hizo la chuza ese camión, se llevó camión, urbano, se llevó camiones de esto, camionetas del otro, vehículos particulares, bueno hizo un... ya saben cómo decimos, un gran desorden.

Vamos a la primera pausa, ocho veinte.

26:25 - 36:15

Locutor Alberto Viveros: Las 8:26, 10 grados la temperatura ambiente siguen los mensajes: Hola buen día disculpe ¿en las corridas de toros no existe maltrato animal? Yo creo que sí, si lo vemos técnicamente como usted lo quiere ver si, buen día a bien de la noticia de animalitos les quiero decir que en la Velaría hay un carrusel de ponys, no es justo dice esta persona, otro más buenos días Alcalde quiero reportar una luminaria fundida en la esquina de Julián Medina, esquina Belisario Domínguez, colonia Insurgentes gracias de antemano, dice esta persona Héctor Anaya aquí esta toma nota.

Héctor Anaya: Si claro Alberto atendemos el reporte.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien, luego viene un muy extenso mensaje dice buenos días señor Alberto Viveros quiero hacer un petición a quien corresponda ya que los ciudadanos no

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

podemos estar tolerando lo siguiente, el día de ayer a las 4:15 de la mañana me tocó ver una persona fuera de la central camionera pedía servicio de taxi 1589, el cual se lo negó después de preguntarle si va a un municipio ya que ellos solo dan servicio a las comunidades, lo cual no es verdad ya que ese número de taxi es de aquí y no solo está ese taxi está en otros horarios, otros números de taxi como los siguientes el 1493, 772 y 78 a demás el día de ayer yo regrese a las 5 de la tarde y todavía estaba estorbando ahí, ya que no permiten que otros taxis que si quieren dar el servicio arriben a subir pasaje y tenemos que abordaros en segunda fila y no se vale, dice el mensaje ¿esto no le corresponde al municipio?

Integrante del gabinete: No, es de transporte. Si

Locutor Alberto Viveros: Otro más, a bueno me lo mando dos veces, no, no es necesario que lo mande dos veces el mensaje, con uno es suficiente: Otra vez el maltrato dice y la corrupción regresa en la policía comercial y luego me pone aquí el nombre de un subcomandante, ayer hasta con foto me lo mando, he ya ofrecí mandarlo esto por asuntos internos, es un asunto que percibo francamente personal, de todas maneras si es personal ya sabe el General Godínez de que se trata, entonces vamos a de todas maneras a tramitarlo para que no quede en que no lo transmitimos, pero si es muy frecuente que de repente aquí alguien tiene o se ve afectado en sus intereses por algún elemento policiaco o hasta un funcionario público y aquí nos manden algún tipo de asunto, información que los quiere exhibir para apartarlos de su responsabilidad y en su caso quitárselos de encima y estas personas seguir haciendo sus cosas, verdad entonces, yo por cierto a ese elemento lo conozco trabajo muchos años aquí en el Paríán y en lo que en mi respecta le veo un buen desempeño.

Otro mensaje dice: Buen día, estos hermosos camellones los pueden admirar en Juan de Tolosa en Jardines de la Asunción, bueno en todo el fraccionamiento las áreas verdes están así y es este, un poco secas las bugambilias, he estos árboles son...

Integrante del gabinete: Hay muchas especies en el camellón central de Juan de Tolosa.

Locutor Alberto Viveros: Esto es una flor morada, que ahorita, jacaranda, es jacaranda y ya se cayeron ya ves cómo suelta esta hoja verde y luego es como muy chiclosa, muy pegajosa ahí están y son fotos que nos mandan ahí del lugar, en otras partes se ve el pastito seco de este camellón, todo esto es jardines.

Integrante del gabinete: Es que el camellón central de Juan de Tolosa es un camellón nativo el ayuntamiento tiende dos tipos de camellones el camellones florece de vegetación inducida, tenemos sistema de riego, tenemos un mantenimiento y hay camellones nativos que es he pues las especies que son propias, que son nativas de la región y que propiamente el ayuntamiento no tiene capacidad para mantener todos los camellones, la asociación de

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

vecinos de Jardines ha solicitado ya la rehabilitación de ese camellón, ya le dimos respuesta formal a esa solicitud, le estamos informando que se está realizando el proyecto y ese proyecto estaría sujeto a disponibilidad presupuestal 2016, que está muy comprometido el presupuesto.

Locutor Alberto Viveros: Claro, ¿qué pasa si los vecinos lo cuidan? Es lo que está frente de tu casa, les voy a dar un ejemplo este es Jardines pero ¿conocen a Mario el dueño del reloj?, ¿alguien conoce a Mario?, bueno él vive en los bosques digamos la calle esta de las palmeras que está en cierra hermosa casi esquina independencia y ahí hay un camellón central que arriba van pasando unos cables de unas torres de alta tensión, pero pues es un camellón ancho sonde hay árboles, hay pastito, muchas veces que paso por ahí en las tardes o pasaba observaba que don Mario con su manguera verde desde la cochera de su casa se cruzaba el camellón y estaba regando los arbolitos, bueno me dice que él los planto y que ya planto otros más, platique con él el otro fin de semana y que estos uno ya tiene 25 años ya me dijo, son arboles de 8, 10, 12 metros de altura imagínate que padre y otros son unos que van creciendo ahí más o menos, pero es el frente de tu casa es lo primero que ves al salir de tu casa todos los días ¿que no estaría bien que le echaras una cubeta de agua al árbol?, ¿le echaras una barrida al camellón? ¿sembraras unas florecitas?, digo es una extensión de tú casa, es lo que yo digo cada vez que y más en jardines, dijeras tu pobrecitos no tienen que comer la gente de jardines pero normalmente es una zona residencial de casas de 500 metros cuadrados, 1000 metros cuadrados, si en la línea verde antes de que fuera verde había gente que ponía sus pequeñas plantitas en el camellón central de PEMEX y de quien tú quieras, ¿por qué no los de jardines en su camellón nativo, le llamas ponen una, le echan una cubetita de agua, una barrida, una plantita? ¿Qué pasa si lo hicieran?

Integrante del gabinete: Que ha pasado ahí Alberto, concurren dos situaciones que yo se lo he notificado al presidente de la asociación de vecinos, el camellón de Juan de Toloza tiene un comportamiento que no lo tienen ningún otro camellón en la ciudad, nos depositan tanto residuos de vegetación, residuos de podas, tanto residuos sólidos urbanos en el camellón siendo que estamos hablando de un fraccionamiento clase media, media alta

Locutor Alberto Viveros: Los jardineros mañosos que van con la patrona, la patrona normalmente en jardines tiene más de 60 años, ya no sale a ver a donde se lleva la poda del pasto, las ramas del árbol y se les hace fácil echárselos a ustedes al camellón

Integrante del gabinete: Siendo que no hay lugar para hacerlo porque hay sitios reservados para disponer de eso residuos de podas, hay contenedores verdes, hay contenedores para materiales reciclables, hay contenedores ordinarios, la recolección es nocturna, jardines de la asunción no tiene pretexto alguno, para no hacer una correcta distribución de sus residuos y lo que observamos en el camellón central muchas veces, es he, pues un incumplimiento a la normatividad por parte de los ciudadanos o de los colaboradores que ellos tienen en sus

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

casas habitación y respecto al cuidado, que tú dices pues el vecino luego entiende ese cuidado a su manera y lo que tenemos en ese camellón central es que, hay más de 15 especies cuando la normatividad te dice que debe de haber no más de tres especies en un camellón por cuestiones de diseño, por cuestiones de mantenimiento.

Locutor Alberto Viveros: Pues sí, son camellones que se hicieron cuando yo era niño, yo iba a esa escuela jardines de Aguascalientes, camine mil veces ese camellón, tiene ¿cuantos años tendrá ese camellón ahí en jardines? décadas.

Integrante del gabinete: Sí, es de los fraccionamientos más antiguos. ¿Qué hacer? se requiere hacer un rediseño de ese camellón y se requiere presupuesto, pero está ya muy comprometido el del año 2016.

Locutor Alberto Viveros: Ya este año no la libra esta administración municipal de 2016.

Martín del Campo: Está muy complicado de hecho ya nos han pedido reducir lo que es el camellón.

Locutor Alberto Viveros: ¿Quién lo ha pedido?

Integrante del gabinete: Club rotario

Martín del Campo: Así es, disminuirlo un poquito, ¿porque? Porque muchas de las veces

Locutor Alberto Viveros: ¿Porque? ¿El de Juan de Toloza o el de José María Chávez?

Martín del Campo: No, el de Juan de Toloza.

Locutor Alberto Viveros: ¿Y ellos porque se meten a eso si ni viven ahí?

Integrante del gabinete: No sé, me lo han pedido, reducirlo, pues también, paseo de la asunción es uno también muy amplio, el más amplio pues.

Integrante del gabinete: El paseo de la asunción es una avenida muy amplia que tiene que probablemente tenga 8 o 10 metros de ancho y es una cantidad de agua que se necesita para regar ese camellón central de Paseo de la Asunción

Locutor Alberto Viveros: En cambio si la cubeta de la trapeada la echas en el arbolito, nombre ya la ayudas mucho, es agua reciclada y es tu entorno, verdad tu microclima, tu hábitat

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Integrante del gabinete: Pues mira Alberto ya con que nos ayuden a no depositar residuos de podas y residuos sólidos urbanos, ya con eso.

Locutor Alberto Viveros: Hay si las señoras tienen que hablar con sus jardineros y decirles oye ya me dijeron en radio que aquí algún jardinero anda tirando los residuos de las podas en el camellón, no seas ingrato llévatelo a otro lado

Integrante del gabinete: Y notificado ya por escrito he, al presidente, no creas que comentado, no creas que

Locutor Alberto Viveros: Esta fotografiado, está documentado, en un descuido hasta podemos saber de qué domicilio proviene.

Integrante del gabinete: Ya es tan recurrente que decidimos documentarlo para que el día de mañana, que haya una exposición del problema al alcalde pues este todo el antecedente.

Locutor Alberto Viveros: Bien hecho. Bien señor presidente agradeciendo la atención de los elementos de su gabinete en especial el General Godínez, me siento muy importante al recibir notificación personalizada a mi queja petición y solo me gustaría complementar lo solicitado me refería a las pacas del DF muy anteriores, gracias y como siempre arriba el PAN, dice esta persona, aprovecho para manifestar sus simpatías.

Vamos a la pausa, ocho treinta y seis, diez grados.

40:55-48:12

Locutor Alberto Viveros: Ahora las ocho cuarenta, diez grados la temperatura ambiente. Si algo estorba aquí quítenlo verdad.

Martín del Campo: Hay algunos reportes de árboles.

Locutor Alberto Viveros: Que hay un árbol, no cállate no te la acabas.

Martín del Campo: Bueno hubo un reporte también igual escuché en la semana de que quería una poda, fueron, podaron, y luego otra vez hizo el reporte diciendo “no es que yo quería que me lo quitaran” pero nosotros no podemos quitar un árbol.

Locutor Alberto Viveros: Si no, la SEMARNAT, la Secretaría de Medio Ambiente se te echan encima [*el gobierno del estado*], no es tan fácil como decir quítame ese árbol. Luego a veces los árboles se caen, los árboles que tú quieres mucho, lo que tú quieras, el otro día se vino abajo un arbolito de esos, tienen poca raíz, ya está grande no sé qué con que artes se

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

vino abajo un árbol ahí tuvieron que, ya una vez caído, pues desmontarlo o cortarlo en partes y llevárselo de ahí, ni hablar. Vamos a la línea telefónica esta Rafael N no puede dar más datos de él, cómo está señor buenos días.

Rafael N.: Muy Bueno días tengan todos ustedes.

Locutor Alberto Viveros: Lo escuchamos con atención.

Rafael N. : Nomás para pedir un favor y saber cuándo van a terminar con la obra de General Barragán, porque ya todos los vecinos estamos viendo muchas cosas con los empleados de la obra; el martes este, estaba un muchacho arriba de una camioneta, fumando, pues su yerba, ahí al aire libre como si estuviera en la playa, entonces queremos saber cuándo van a terminar eso o si hay una seguridad para todos los muchachos de las preparatorias de ahí, más que nada, con todo respeto señor Martín del Campo.

Martín del Campo: : Claro que si don Rafael, este, comentarle que ya un tramo ya está abierto, es de Madero a Vázquez del Mercado si no mal recuerdo y ahorita se está trabajando de Vázquez del Mercado a Vasco de Gama, ese segundo tramo que estamos ahí trabajando próximamente también igual se va a entregar ese tramo y luego nos estaremos yendo hacia la parte de lo que es el primer anillo, se está realizando por tramos, usted si vive por esa zona, usted podrá observar o ya puede transitar si ningún problema de Madero hacia lo que es Vázquez del Mercado.

Rafael N.: Si señor lo que pasa, lo que queremos saber es de que si tienen cuidado con los empleados de la obra, porque usted sabe muy bien que hay varias preparatorias, pasan muchachas y este, como padres de familia pues no podemos estarlas cuidando, pues traerlas del bolero.

Martín del Campo: Claro que sí...

Rafael N.: El otro día, perdón que lo interrumpa vimos a ese muchacho arriba de una camioneta azul, nomás que no pudimos grabarlo, ni nada de eso porque se nos echan encima, pus imagínese.

Martín del Campo: Ok, claro que sí, es una obra que nosotros contratamos a una constructora como tal, vamos a pasar este reporte al área de supervisión para que haga los ajustes correspondientes.

Rafael N.: Si como ahorita ya están de vacaciones, verdad señor, y este.

Martín del Campo: Si pero cuando regresen y si están trabajando pues toda esa zona puede

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

ser peligroso para los jóvenes. Claro que sí.

Rafael N.: Luego además pues ahorita hay familias, niños y todo eso, y pues imagínense si quieren legalizar la marihuana, pues legalizándola pus olvidense, van a fumar como si estuvieran en el Parián.

Se escuchan risas.

Martín del Campo: Ok, tomamos en cuenta ese, este reporte por supuesto, el lunes tendremos personal de lo que es el municipio.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien, pues como si anduviera en la playa, como si anduviera en el Parián, y hablando del Parián uno que se quiso aventar ayer del Parián verdad, cómo llego a la azotea del Parián ese hombre, sería la pregunta; digo porque yo he subido al área de alimentos por una escalera que hay, hay hasta escaleras eléctrica, pero a la azotea.

General Godínez: Buenos días Alberto.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días mi General Godínez.

General Godínez: Hay una escalera de servicio que sube directamente (inaudible), normalmente la puerta de escalera de servicio está cerrada con llave, esa vez estaba abierta por necesidades esa persona...

Locutor Alberto Viveros: Ahí fue a dar este.

General Godínez: Pues sí, subió y llegó a la azotea.

Locutor Alberto Viveros: Cuánto tiempo estuvo escandalizando de que *si me aviento, no me aviento*.

General Godínez: Desde las veintiuna horas a las veinticuatro con cinco minutos.

Locutor Alberto Viveros: Fíjate nomás, haciendo show; y qué le gritaba la gente: "tírate ya de una vez ya no estés haciendo circo".

General Godínez: Ya la gente ya estaba también este...

Locutor Alberto Viveros: La gente estaba...

General Godínez: Ya molesta.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Locutor Alberto Viveros: Estaba drogado o que estaba el hombre, porque era un hombre grande ya.

General Godínez: Aparente estaba en estado de ebriedad y drogado.

Locutor Alberto Viveros: 50 años

Integrante del gabinete: 53 años, originario de León, Guanajuato.

Locutor Alberto Viveros: Desaliñado, ahí se ve todo el cuerpo tatuado, pero el cuate mal plan; o sea, queriendo llamar la atención.

General Godínez: Más que nada era eso, querer llamar la atención, ya que nos queríamos acercar hacia el intento de arrojarse hasta que los psicólogos lo convencieron, proporcionó dos psicólogos el DIF, estuvieron platicando con él, había personal de protección civil, de bomberos y de seguridad, conforme se convenció...

Locutor Alberto Viveros: Los traumas los traía el hombre y lo vino a proyectar aquí al Parián de Aguascalientes, cuatro horas de que se tiraba y de que no se tiraba

Martín del Campo: Eso te distrae todo un cuerpo.

Locutor Alberto Viveros: Pues ese el coraje, por mí que haga de su vida un papalote, pero los cuerpos policiales, en vez de estar atendiendo a lo mejor a la niña que se llevó un sujeto en la feria, estaban aquí atendiendo a este borracho que no se tiró nunca, verdad.

Integrante del gabinete: Esperando que lo vieron se fue por Rivero y Gutiérrez y no allá por los andadores.

Locutor Alberto Viveros: Agarró esquina, no se fue por Allende o Juárez, el agarró esquina de Gutiérrez y Morelos [voces].

Locutor Alberto Viveros: Sabe escoger foro, casi se va al foro de las estrellas a hacerle competencia a Jair verdad, que barbaridad, de todo hay en la viña del señor. Dice la persona al que preguntaba qué hacer con estos que los están presionando para votar por tal o cual, dice que graben con sus celulares y lo denuncien sea cual sea el partido, tienen razón y mándelo aquí a radio V I y yo lo publico, claro también hay que hacerlo por las vías legales, cuáles son estas pues la FEPADE y todas estas.

Martín del Campo: Que es lo mejor, claro que sí, cualquier persona que esté haciendo uso

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

de los recursos igual.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días señor presidente *se requiere ampliación de Prolongación Héroe y mortal, el tráfico se ha incrementado considerablemente, gracias* dice esta persona, otro más dice *saludos a mis niños favoritos Toñito, Manolito, Chuyito y del ayuntamiento de Aguascalientes* (risas), a mí se me hace que ese sí es Enrique Peralta Plancarte, ese mensaje viene con un aroma verdad, tiene las cuatro patas del Quique Peralta ha de estar en Vallarta verdad, uno aquí chambeando y el con sus vaciladas, vamos a la línea telefónica María Teresa Rodríguez cómo le va, antes vamos a un corte.

52:16-56:55

Locutor Alberto Viveros: Ocho cincuenta y dos; última llamada María Teresa Rodríguez de Casablanca, Teresita buenos días.

Teresita: Hola muy buenos días Albero, muchas felicidades por tu programa.

Locutor Alberto Viveros: Gracias.

Teresita: Buenos días Presidente Municipal.

Martín del Campo: Hola que tal como está, buenos días.

Teresita: Oiga Presidente, pues mire yo hablo para solicitarle dos cosas, más bien, una es un agradecimiento por el gran trabajo que ha realizado y lo hace con mucha calidad y calidez, muchas gracias; y lo otro es hacerle una petición verdad, pedirle que por favor se elija como Presidente Municipal [*ándele*] ya que su trabajo habla por usted, es muy trabajador y es un gran ser humano, de verdad, pues yo creo que si valdría la pena que usted luchara para volver a estar otros tres años y más para que siga trabajando así como lo está haciendo hasta ahorita.

Martín del Campo: Pues le agradezco muchísimo su comentario; realmente eso nos ayuda, nos motiva a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta el día de hoy, con ese compromiso que tenemos con la gente de Aguascalientes; y la otra, bueno pues la ley no nos permite reelegirnos, de hecho yo voy a hacer el último presidente municipal que no puedo reelegirme, los próximos o quienes vengan, ellos si van a tener esa oportunidad, pero de todos modos yo me siento muy contento, muy satisfecho de poder estar sirviendo a Aguascalientes, en este tiempo que llevo y ojalá que dios me permita el poder concluir bien, pues es una de mis mejores experiencias que he tenido en mi vida, el poder estar ayudando a la gente en lo que realmente nosotros sabemos hacer y sobre todo que Aguascalientes realmente se lo merece y pues muchísimas gracias por ese comentario.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Teresita: Ah, pues dios lo bendiga a usted y a su gabinete, sigan adelante y bueno, ya tendrá sus proyectos me imagino más adelante verdad, de continuar haciendo algo más y más por Aguascalientes.

Martín del Campo: Claro que sí.

Locutor Alberto Viveros: Señora, muchas gracias.

Teresita: Gracias, dios los bendiga. Hasta luego.

Locutor Alberto Viveros: Si no luego, qué haces con tanto colaborador Toño.

Martín del Campo: Si verdad.

Locutor Alberto Viveros: Tanto talento, qué vamos hacer con tanta gente tan chambeadora.

Martín del Campo: Pues ahí alguno que los pueda ver la próxima administración.

Locutor Alberto Viveros: Algunos se van a integrar a próxima administración, otros esperaran el siguiente paso de la administración de Toño Martin del Campo, verdad habrá que ver.

Martín del Campo: A ver más adelante. Comentarte Beto, ayer el otro sábado nos comprometimos a traer las fotos, el antes y el después, de un reporte del Parque Primavera, tenemos las fotos donde pues ahí estaban unas ramas, el antes y el después o no sé si están por ahí, en donde se ven una ramas.

Locutor Alberto Viveros: Ahí están las fotos ya en la producción.

Martín del Campo: Ya, exacto.

Locutor Alberto Viveros: Y si no, tú muéstralas alcalde.

Martín del Campo:: Ahí está mira, ese es el antes, efectivamente había por ahí alguna maleza, ramas, y bueno pues ese es el antes y el después ya como quedó realmente resuelto esta parte del Parque Primavera, al igual que de una poda en el Fraccionamiento Valle del Campestre que también igual que nos pidieron que no se había atendido, entonces bueno pues aquí está el secretario Héctor Anaya y al igual una poda de raíz que nos habían dicho que tenía mucho tiempo sin haberse atendido y también igual se hizo.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 30 DE ABRIL 2016

Héctor Anaya: Si alcalde, agregar ahí en Jardín Primavera que se colocó un mensaje de concientización para que se recojan las excretas de los animales de compañía porque el señor Alberto Quezada fue lo que también reportó hace ocho días y el señor García Campos en Fraccionamiento Valle del Campestre, en la calle Lagos de Moreno solicitó la poda de raíz de un árbol, revisamos el antecedente, en febrero de 2014 se le dio atención con poda de despunte y, en marzo de 2014 se retiraron cuatro troncos y de nueva cuenta ahora se hace poda de despunte entre cipreses y poda de raíz en un cedro blanco, entonces pues está atendida ya la solicitud y estamos a las órdenes, a las indicaciones.

Locutor Alberto Viveros: Pues alcalde, gracias.

Martín del Campo:: Gracias y felicidades por supuesto a todos los niños, hoy a las diez y media estaremos en calle Poliducto esquina con Salud, en la Línea Verde.

Locutor Alberto Viveros: Felicidades niños.

Martín del Campo: Felicidades a todos los niños.

Locutor Alberto Viveros: Buenos días Aguascalientes.

Del análisis al contenido del programa de treinta de abril del año en curso, se advierte lo siguiente:

- Al minuto con cincuenta y ocho segundos el Locutor presenta al Presidente Municipal de Aguascalientes, Aguascalientes, Toño Martín del Campo y a su gabinete, a efecto de escuchar peticiones hechas a través de mensajes de la ciudadanía.
- El primer tema se refirió a la presunta coacción del voto de un grupo contratado por el Partido Revolucionario Institucional, sin que alguno de los funcionarios presentes hiciera manifestación al respecto, sino que fue el propio locutor quien adujo que había que ignorar a esas personas.
- Posteriormente, se habló respecto del secuestro, de una menor de edad

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- Continuando con el programa se indicó de la existencia de un bache en una de las avenidas del municipio de Aguascalientes, y un integrante del gabinete señaló que relacionaba con una reparación de drenaje de agua.
- Al responder a la llamada del ciudadano Rafael N, respecto del actuar de empleado de una obra de General Barragán, el Presidente Municipal dijo que dicha construcción iba por tramos, que un primero tramo de Madero a Vázquez del Mercado ya se encontraba abierto, y que se estaba trabajando el que correspondía de Vázquez del Mercado a Vasco de Gama.
- Se citó un evento de que un hombre de cincuenta y tres años, intentó aventarse del Parián de Aguascalientes, señalando el que fue identificado como General Godínez que participaron elementos del DIF, Protección Civil y Seguridad Pública.
- El Presidente Municipal refirió que cualquier persona que estuviera haciendo uso de los recursos igual, para coaccionar el voto, debería ser denunciado.
- La ciudadana identificada como María Teresa Rodríguez de Casablanca, resaltó la figura del Presidente Municipal, al referir que había hecho un gran trabajo, de calidad y calidez, y que inclusive debía reelegirse.
- Finalmente, el Presidente Municipal habló de peticiones atendidas en el Parque Primavera, y sobre una poda en el Fraccionamiento Valle del Campestre, realizando una invitación de que estarían a las diez y media en calle Poliducto esquina con Salud, en la Línea Verde.

En este sentido, bajo la apariencia del buen derecho, esta autoridad considera que las expresiones vertidas en el referido programa radiofónico no se encuentran amparadas bajo la libertad del ejercicio periodístico y de información, ya que tal y como se indicó se dan a conocer acciones y logros de gobierno, haciéndose del conocimiento de los radioescuchas dichas acciones de gobierno.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Asimismo, en relación a las manifestaciones vertidas por el Alcalde de Aguascalientes en torno a los cuestionamientos que le formulan los ciudadanos, a consideración de esta autoridad, dichas manifestaciones escapan a la libertad de expresión y al derecho a la información, puesto que se trastocan los límites constitucionales, al considerarse que se difunde propaganda gubernamental fuera de los plazos permitidos.

Así, desde una óptica preliminar, y ante tales circunstancias esta autoridad considera que existen elementos que evidencian que las conductas y actividades desplegadas por el denunciado no se efectuaron con apego a la libertad de expresión y al derecho de información, sino por el contrario, se trata de la difusión de propaganda gubernamental al referirse a entrega de obra pública y acciones de gobierno implementadas por el Ayuntamiento de Aguascalientes, las cuales son difundidas en periodo prohibido.

5. PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “Ocho de la mañana con nueve minutos, once grados la temperatura, yo soy Luigi Durán Ramírez y los saludo a nombre del titular de este espacio Alberto Viveros Lozano y le damos la bienvenida, por supuesto también, como cada sábado al alcalde de la capital, Juan Antonio Martín del Campo y a todo su gabinete... Muy buenos días...”

Martín del Campo.- “Que tal Luigi, cómo estás, muy buenos días, con el gusto de saludarte...a todos”

Integrantes del gabinete: Entonces si vino o no vino el gabinete

Locutor Luigi Durán.- Comenzamos, pues de una nrx“Muchas gracias”

Locutor Luigi Durán.- “Comenzamos... arrancamos...buenos días señor presidente. Casa está haciendo trampa, no hace las lectura cada mes, las hace de más de 30 días, de tal manera que nos excedemos de los metros cúbicos autorizados y pues, cobran sobre cuotas, qué pasó? Son cada mes o no?”

Martín del Campo.- “Claro que sí, debe ser cada mes la... la toma de la lectura, de hecho es

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

parte del decálogo que hicimos con la concesionaria, donde estamos muy pendiente, en caso de que no se haga, entonces inmediatamente se le sancionará a la concesionaria

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, y ahora, a dónde se puede reportar, sería directamente en SECAPAMA?”

Martín del Campo.- “Ahorita, ahorita le ... así es, de hecho el director del SECAPAMA, Evaristo, por aquí está, ahorita le tomamos el dato y por supuesto que lo vemos”

Locutor Luigi Durán.- “Aprovechando que está aquí el secretario de seguridad pública, nos están preguntando qué pasaría en la salida... primero entre 7 y 8 nos reportaron un accidente con... había ambulancia y reportaron varias patrullas... y ahora nos están... nos insisten, nos dicen... qué pasaría en la salida a Calvillo, van como 6 patrullas y una ambulancia...”

(Voces a lo lejos)

Locutor Luigi Durán.- “Ah, fue una volcadura y hubo, quiero suponer, lesionados...”

(Voces a lo lejos)

Locutor Luigi Durán.- “Ah, ok, perfecto, gracias, muchas gracias Secretario y bienvenido por supuesto, otro reporte, ‘buenos días, en la pared del costado sur oriente del puente de Avenida Aguascalientes y Solidaridad ha salido maleza sobre ese costado, sería bueno lo quitaran porque tal vez, hasta se caiga esa loza de la pared, también por arriba del mismo puente hay maleza silvestre que si no la quitan crecerá y estorbará. Gracias por su atención, saludos...”

Les corresponde en este caso o...

Martín del Campo.- “maleza...”

Integrante del Gabinete: Si, Luigi, buenos días presidente, luego sí ocurre eso en los puentes. Si bien la secretaría de obras públicas da mantenimiento y conservación a las vialidades, pues sí también hay crecimiento de maleza, tanto en los bajo puentes como sobre el... el arroyo vehicular, entonces, atendemos ese reporte con mucho gusto.

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, ok, y dice... dice... Luigi, señor alcalde, buen día, gracias por atendernos, somos vecinos de rancho Santa Mónica, hemos reportado en palacio municipal que estamos inconformes con la construcción de un Oxxo en un área verde por la entrada del campo de golf, aparte la ubicación está en una glorieta, eso puede provocar accidentes, solicitamos su valioso apoyo de ustedes, ya que nunca se nos pidió opinión,

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

gracias, siempre con su seriedad e imparcialidad... bueno...pues está aquí el Secretario de Desarrollo Urbano Municipal, Enrique Peralta, buenos días...”

Enrique Peralta.- “Qué tal Luigi, buenos días, muchas gracias, sí... comentarte que efectivamente este... este Oxxo, la construcción de un Oxxo, está desde hace... unos tres o cuatro meses antes, está ubicado en la zona comercial, entonces, este... como autoridad pues, no podemos negarla, ósea, mientras que cumpla con lo que tiene... primero bueno, bueno... lo que sí hicimos fue hablar con los... la gente del Oxxo para decirle que viera la problemática con los vecinos para ver cuál era la inconformidad, ósea... el...no sé... que estuviera en algún punto, no sé, como lo que me comentaste ahorita, que si está en la glorieta o algo así, de hecho, este... bajamos la imagen de cómo estaba autorizado el desarrollo y bueno... para como está ubicado, no tiene ningún problema, es decir, nosotros como autoridad no pudiéramos negarlo

Locutor Luigi Durán.- “negarlo...”

Enrique Peralta.-“entonces, este...”

Martín del Campo.- “Ahora, veamos, pero entonces ésta no era área de donación o estaba destinada para área verde...”

Enrique Peralta.-“no, siempre fue... lo tenían como área verde... sin embargo... este...”

Locutor Luigi Durán.- “sí si si vamos pero no era área de donación...”

Enrique Peralta.-“no, no, para nada... ese siempre fue destinado a comercio, nunca fue del municipio, por eso fue de propiedad de Santa Mónica...”

Locutor Luigi Durán.- “Exactamente, esa era la...”

Martín del Campo.- “a lo mejor lo tenían ahí el predio y en lugar de ser un lote baldío descuidado, a lo mejor lo tenían bien cuidado... y a lo mejor por eso la confusión

Locutor Luigi Durán.- “efectivamente, bueno... pues ahí está la...”

Martín del Campo.- “el área de donación, está todo bien...”

Enrique Peralta.-“sí por supuesto está todo en uno de los cotos tiene su porcentaje de donación y aparte de todo Santa Mónica está hasta el final, está colindando con el arroyo, es una área bastante grande que se puede aprovechar bastante bien.”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “ok, perfecto... ahí está respuesta y otro... ‘buenos días, ingeniero Martín del Campo y al señor Héctor Anaya de Servicios Públicos Municipales, por medio de esta vía hago el siguiente reporte: en el parque del fraccionamiento “El Dorado” donde se encuentra el monumento a Juan Pablo II, se están secando los árboles por falta de agua. Gracias, esperamos su respuesta señor alcalde...”

Héctor Anaya.- “No, Luigi, el parque de Juan Pablo II está...”

Martín del Campo.- Está en rehabilitación de hecho

Héctor Anaya.- “Está realizándose actualmente trabajos de rehabilitación, hay... que tomar en cuenta que hay muchas jacarandas muy frondosas y eso impide que la luz solar llegue de la misma manera uniforme en toda la superficie, entonces tenemos áreas muy verdes y hay otras áreas donde la luz solar impide el crecimiento de vegetación. Eso es lo que pasa en el parque de Juan Pablo II, pero... tiene su mantenimiento y tiene su... su... programación de riego permanente”

Locutor Luigi Durán.- “ok, perfecto... otro reporte: ‘buenos días presidente municipal, ¿puede pintar las banquetas con raya amarilla?... el dueño de un negocio porque el espacio que pintó con raya amarilla es para su uso personal y que argumenta que porque está enfrente su negocio es particular y es para sus clientes, ¿existe en Aguascalientes esa concesión a particulares por las autoridades?”

Martín del Campo.- “claro que no, y fíjate si la pinta amarilla, automáticamente puede llegar el agente de tránsito a levantar infracciones o llevarse el vehículo, entonces es contraproducente, ¿no?, es ilógico...”

Locutor Luigi Durán.- “y sí es muy común encontrarse este tipo de situaciones. Yo, por ejemplo, ahorita recuerdo, ahí en... en... cómo se llama ésta... la calle principal de Villa Teresa, Adoratrices, hay una papelería, está así eh!, con tal descaro dice: “línea amarilla y...” así sobre el arroyo vehicular dice: ‘exclusivo para clientes’, ah chihuahua! Yo creo... a qué hora lo compro no?”

(risas)

Locutor Luigi Durán.- “digo, que nos enseñe la factura el dueño de ésta papelería porque está totalmente prohibido, no lo pueden hacer y es lo que yo comentaba antes de irnos al corte, a la red nacional notisistema, con lo que me encontré el miércoles que regresaba de con las niñas de la feria

Martín del Campo.- “sí, si escuché”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “a este oficial de tránsito, pues cumpliendo con las indicaciones que se le dieron, muy amablemente, hay que decirlo, porque bueno... él se bajaba, yo estaba atrás de su patrulla y escuchaba la conversación que tenía con los vecinos y dice ‘a mi... perdóname pero yo no puedo permitir... pero es que se vienen y se estacionan... sí señor pero entiéndame, mire... yo me comprometo a que si alguien, yo estoy dando mis rondines y si alguien viene y se estaciona aquí yo me lo llevo, pero no le puedo permitir que tenga esto, porque si no yo voy a tener un problema con mis superiores, y entonces sí, para qué quiere, verdad?...”

Martín del Campo.- “claro”

Locutor Luigi Durán.- “pero bueno, ahí está, no lo pueden hacer, eso es definitivo...”

Martín del Campo.- “de hecho ahí mismo en Adoratrices, un poquito más adelante, más arriba, hay un calle, que incluso la señora de al lado está rentando ya como estacionamiento, le dijimos no...esto es público”

Locutor Luigi Durán.- “ah... bueno

Martín del Campo.- “se empieza a adueñar y luego ya (ininteligible)

Locutor Luigi Durán.- “los gandallistas que nunca faltan... pero bueno, dice: ‘hola, buenos días, en la casa tengo un cable súper colgado en la cornisa, quisiera que me hiciera favor de darme el número del “gigacable” o “cablevisión” para que vengan y acomoden el cable. Gracias’. Nada más que nos diga de qué empresa, si usted tiene contratado el “gigacable” el 136 33 33 donde se puede comunicar, de cablevisión, bueno... aquí no hay cablevisión, sería “gigacable” y le soy sincero, no lo tengo, pero bueno..., en caso de que sea “gigacable” es el 136 33 33. Otro mensaje dice: ‘buenos días sólo quiero que ahora que los candidato políticos andan haciendo cosas por la población, me ayuden a que nos ayuden en el alumbrado público en la calle Cerrada de Hinojos en el fraccionamiento Laureles, hace más de tres años no tenemos, por favor apóyenos en eso, van varias veces que lo reporte, bueno pues no necesita candidatos, aquí está el Secretario de Seguridad Pública

Martín del Campo.- “no meta a los candidatos, aquí están sus autoridades precisamente. Es en los Laureles?...”

Locutor Luigi Durán.- “es en la calle cerrada de Hinojos, en el fraccionamiento Laureles

Secretario: “ahí una recomendación Luigi, cuando el ciudadano refiere que ha transcurrido cierto tiempo sin atenderse y sin resolverse la petición que ha hecho, nosotros sugerimos a

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

ustedes los conductores, que a ver si les pueden solicitar el folio, por qué? Porque eso a nosotros nos sirve para llevar un control y un seguimiento a esa petición, porque luego se puede polemizar, ee... se puede controvertir el tiempo de respuesta y nosotros, te soy honesto, en alumbrado público tenemos 72 horas para atender y para resolver los reportes del ciudadano, entonces, si nos proporciona el número de folio, con mucho gusto l... revisamos qué ha ocurrido, y si es un reporte nuevo, lo atendemos de inmediato también.”

Locutor Luigi Durán.- “perfecto, bueno, pues ahí está...”

Martín del Campo.- “fíjate Luigi que de repente y más ahorita en este tiempo, desgraciadamente tiempo electorales, nos hemos encontrado con algunos reportes, seudo reportes, más bien dicho, por qué? Porque dicen: ‘es que yo reporté desde hace mucho tiempo y no me han hecho caso, vamos y muchas de las veces no hay o no existe, entonces... eee.... Inclusive nos hemos tomado la atención de poderles llamar y siempre el teléfono apagado. Entonces ahorita ya somos muy cuidadosos en ese aspecto, por qué? Porque últimamente como que no se ha hecho absolutamente nada en algunos reportes y así como que a veces suena extraño y como sueña... suena extraño el decir ‘oye es que yo tengo más de tres años sin alumbrado público’ como que no me suena lógico pero... vamos a dejarlo ahí con la duda no?”

Locutor Luigi Durán.- “Checan para ver lo que está sucediendo ahí en el fraccionamiento Laureles, en la cerrada de Hinojos... y bueno, precisamente este que nos hizo llegar de este fraccionamiento Laureles está escribiendo, no nos llega, ya le daremos lectura en cuanto nos lo haga llegar. Dice, dice: “quiero agradecer al presidente municipal, pues gracias a su intervención, mi problema de agua se solucionó, así como agradecer el trato que me ofrecieron en SECAPAMA y muy en especial a la señorita Graciela Jiménez que fue la persona que me atendió. Gracias presidente municipal’, de parte de la mamá de Graciela Jiménez... no, no es cierto, no es cierto...”

(risas)

Locutor Luigi Durán.- “la... la llamada de un ciudadano agradeciendo, por supuesto el buen trato que se le da en una oficina...”

Martín del Campo.- “así debe de ser siempre, porque somos servidores públicos, servimos a ustedes”

Locutor Luigi Durán.- “no hay vuelta de hoja no?”

Martín del Campo.- “no hay vuelta de hoja”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “otro mensaje, perdón por el chascarrillo, no me lo pude aguantar, perdón!, dice: ‘hola, buen día, me gustaría reportar que en la colonia Ojo caliente tres calle Churubusco no tenemos energía eléctrica desde anoche, bueno... mire... obviamente esto le corresponde a la Comisión Federal de Electricidad o tienen algún reporte ustedes en servicios públicos de la falta de energía eléctrica

Secretario.- “no, no, no Luigi, no tenemos...”

Locutor Luigi Durán.- “bueno... mire nosotros tenemos contacto directo con Héctor Gómez y siempre nos responde de forma inmediata los reportes que le hacemos llegar, nosotros le tomamos foto y se los enviamos a su WhatsApp, lo estamos haciendo en este momento, bueno para que, puedan tomar cartas en el asunto, es en la colonia Ojo caliente tres calle Churubusco, ya lo tiene en sus manos Héctor Gómez...”

Martín del Campo.-“de todos modos igual por medio de servicios públicos igual

Locutor Luigi Durán.- “Van a ir a revisar para checar, claro

Martín del Campo.-“... porque puede ser alumbrado público o puede ser falta de energía electrizada...”

Locutor Luigi Durán.- “ahha!”

Martín del Campo.-“...entonces, si es falta de energía se

Locutor Luigi Durán.- Y la verdad es que son métodos que nos han dado buenos resultados, lo hemos hecho con Héctor Anaya, ayer lo hicimos con Quique Peralta y de inmediato nos responden eh!, por ejemplo ayer, le hicimos llegar a Quique un reporte de vendedores ambulantes, no recuerdo en qué calle, en qué avenida y de inmediato... mire... a las 10 de la noche me mandó fotografías de cómo estaban actuando ya los de mercados, para requerir a estas personas que bueno... entiendan que es vía pública, no es... no es centro comercial, ni agropecuario, ni mucho menos no?...” Ocho con veintidós, doce grados la temperatura. Regresamos, los teléfonos: 910-35-08 y 910-35-09, mensajes de texto desde su celular al 55220 y por supuesto nuestro WhatsApp 4493508.

Luigi Durán Ramírez.-“ocho de la mañana con veintisiete minutos, doce grados la temperatura, y seguimos recibiendo sus reportes, sus llamadas, sus comentarios y tenemos en la línea a Teresa Delgado de la Primo de Verdad, muy buenos días señora”

Teresa Delgado.- “hola, muy buenos días licenciado, “

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.-“Muy buenos días, qué sucede Tere”

Teresa Delgado “pues, para molestarlo, ahí que están ahorita las personas, que ya tenemos 10 días con un tiradero de aguas negras de una alcantarilla

Locutor Luigi Durán.-“Ok, en dónde está?”

Teresa Delgado.- “Este... está en la privada Morales”

Locutor Luigi Durán.-“Si...”

Teresa Delgado.- “con calle Marcelino Pérez y es todo el día el tiradero de agua señor licenciado y es tanta en un lugar acá abajo y hay mucho mosquito, este... tengo yo... bueno... los reportes que han hecho mis vecinos no los tengo yo, porque estoy hablando de aquí de mi casa, pero yo tengo un reporte que hice el jueves en atención a la ciudadanía que es el 0242/56441”

Locutor Luigi Durán.- “Ok, está bien, perfecto”

Teresa Delgado.- “Y también quiero agradecerle este... que también mis otros reportes de agua limpia y ese ya nos lo arreglaron, pero el de las aguas negras no nos lo han venido a arreglar.

Martín del Campo.-“...el día de hoy, eee... por supuesto que se (inintendible), señora Tere eee... claro que sí con muchísimo gusto (inintendible) su reporte...”

Teresa Delgado.- “Yo sé señor presidente porque usted está muy atento a todo lo de la ciudadanía y mucho se lo voy a agradecer porque ya no soportamos...”

Martín del Campo.-“...El olor”

Radioescucha.- “Este olor, de por sí con el río San Pedro, ya ve cómo estamos

Martín del Campo.-“...Ok, claro que sí”

Radioescucha.- “Muchísimas gracias señor presidente”

Martín del Campo.- “No, al contrario, gracias”

Radioescucha.- “Adiós!”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Martín del Campo.- “que tenga buen día”

Locutor Luigi Durán.- “perfecto, muchas gracias, ahí está ya la respuesta”

SSP.- “Si, ahí en Lomas de...Picacho (ininteligible) un robo a casa habitación en proceso”

Locutor Luigi Durán.- “ah, ok”

SSP.- “ya las patrullas lo detuvieron y el carro que traía, trae reporte de robo de Calvillo”

(inaudible)

Locutor Luigi Durán.- “bueno, entonces, no fue volcadura, fue un robo

SSP.- “A casa habitación”

Locutor Luigi Durán.- “A casa habitación y estaba, y viajaba en un vehículo robado en Calvillo”

SSP.- “Aquí en Lomas del Picacho”

Locutor Luigi Durán.- “Lomas del Picacho...” efectivamente, muchas gracias por este, por ésta, por éste reporte Secretario y... nos siguen llegando reportes, dice: ‘buenos días, conforme a lo del agua, por qué?, el recibo dice 4 de marzo al 18 de marzo, es cada mes o cada 15 días, pregunta, y se los puedo demostrar con mis recibos..., esto en cuanto al periodo de pago del cobro, puede ser en este caso...”

Martín del Campo.- “hubo un pequeño desfase en el mes de diciembre y enero, ee... por algunos días que no se trabajó pero debe ser cada mes, así es, entonces ahorita nos ponemos de acuerdo con...”

Locutor Luigi Durán.- “Ahora, esto aparece, les soy sincero alcalde... yo no... nunca me había puesto a fijar que venía el periodo, ya cuando (ininteligible)...”

Martín del Campo.- “Ahí viene en la parte alta... viene la fecha de la emisión de lo que es el recibo, y exactamente... puede variar con dos o tres días, pero es (ininteligible)”

Locutor Luigi Durán.- “Entonces, ahí debe decir...”

Martín del Campo.- “exactamente”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “Pero, que son 30 días del periodo de consumo...”

Martín del Campo.- “Así es”

(voces a lo lejos)

Locutor Luigi Durán.- “todos los días se aprende algo, pero bueno... otro mensaje: ‘hola, buenos días, en mi casa nos sale de a 400 a 350 pesos de agua y sólo vivimos dos personas, se me hace algo caro ya que no estamos la mayor parte del día, es en la calle Miguel Romo Medina número 231 en el Palomino Mena, es de donde nos están reportando esto, eee... lo tiene ya... lo tendrá ya SECAPAM, está anotando ya sus datos...”

Martín del Campo.- “Listo

Locutor Luigi Durán.- “...para tomar cartas en el asunto... otro mensaje... las señoras que viven en colonia, en el riego de la calle, bueno, esto es... es... un... reporte de que están... qué dice? Están entregando copias del IFE por una despensa que no vale la pena. (Inentendible)... ya es una denuncia que se tiene que presentar ante la FEPADE, esto es definitivo, si usted tiene conocimiento de esto... bueno, pues hay que denunciarlo, no hay que quedarnos con las cosas.

Otro mensaje: ‘buenos días señor presidente, disculpe la molestia, pero le doy las gracias por haberme donado mi cuanto adicional, muchas gracias de todo corazón, le quiero decir que pues... ya ve que el día que nos citaron en martes, yo fui y reporté que no habían venido a sacar el escombros y la verdad es muy pesado para sacarlo yo, les pido por favor que les comente a quien le corresponda y que Dios lo bendiga a usted y a su familia y a todos los que estén con usted y de nuevo disculpe que lo moleste y ojalá se quedara de nuevo de presidente municipal como usted no hay dos, es único... muchas gracias!’, la calle es en Juan Manuel Méndez 105 en Solidaridad 3...”

Martín del Campo.- “Ok”

Locutor Luigi Durán.- “Es lo que hoy nos están reportando, éste escombros...”

Martín del Campo.- Por supuesto que... aquí está la Secretaria de Se.... Obras Públicas para que en la semana eso ya quede resuelto y aprovecho Luigi

Locutor Luigi Durán.- “Si”

Martín del Campo.- “Para poder comentarte que entregamos unidades de vivienda por un lado, pero también entregamos cuartos adicionales... fue en la semana, en el Guadalupe

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Peralta a varias colonias que fue Guadalupe Peralta, Los Cactus, Valle de los Cactus, Solidaridad y toda esa zona, bueno... pues estuvimos en una gira entregando cuartos adicionales, que era lo que se hacía anteriormente,? anteriormente lo que se hacía es... se entregaba material de construcción

Locutor Luigi Durán - “Aha...”

Martín del Campo.- “A las personas para un cuarto adicional y muchas de las veces no tenían para construir, eso de no tener para construir, el material se les echaba a perder, sobre todo lo que era el cemento y... este... el otro material, ya sea el block o... este... la vigueta, pues muchas de las veces, a veces... pues lo tenían que vender para poder solventar algunas otras cosas. Eso ocurría tradicionalmente. En el momento en que llegamos a esta administración, igual teníamos este programa, pero nosotros lo decimos: ‘reforzar’, yo dije... si hacemos igual como lo han hecho otras administraciones vamos a seguir con el mismo problema, el objetivo es poder dar solución, precisamente a esto... y ahora, lo que hicimos fue... junto con obras públicas, el poder decir... ‘ok, desarrollo social, te entrego el material, pero obras públicas te pone la mano de obra, para qué? Para que ya no tengan ningún problema de que no haya ningún pretexto de poderle construir, pues, o que ellos tengan su cuarto adicional...”

Locutor Luigi Durán.- “y además del asunto este... que si los encontraba el IMSS construyendo e incluso auto-construyendo también les llegaba su multa si no tenías para la obra...y bueno”

Martín del Campo.- “Así es”

Locutor Luigi Durán.- “una serie de problemas...”

Martín del Campo.- “Claro... es... tratamos de evitar eso, solucionar un problema, un problema realmente de fondo y la verdad que, pues fue una gran sorpresa porque, muchas familias afortunadamente, pues ya cuentan con su cuarto adicional en donde la vivienda se está ampliando y nos da muchísimo gusto... por ahí, algunas señoras hasta con lágrimas en los ojos de lo emocionados que estaban, el poder entregarles esos cuartos adicionales...”

Locutor Luigi Durán.- “Y que los vean ya concretados...”

Martín del Campo.- “No, pero espera... la otra... anteriormente era nada más puro block... eee... entonces tu cuarto era en obra negra... nosotros no... nosotros lo estamos haciendo con acabados, es con vitro piso, es con enjarres, con pintura, este... con instalaciones ocultas, o sea... realmente un cuarto digno...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “Ah ok”

Martín del Campo.- “Muy pero muy digno, entonces, eso es lo que queremos eh!”

Locutor Luigi Durán.- “Ok perfecto, y... nos vamos a un corte, 8:35, 12 grados la temperatura...”

8 de la mañana con 38 minutos, 12 grados la temperatura y seguimos recibiendo sus llamadas, sus reportes, y le damos salida, dice: ‘hola, buenos días Luigi, en casa me cortó el agua y no nos dejó ningún documento que lo avale, es posible esto?’

Martín del Campo.- “No, ahorita en este momento no, salvo a petición de parte, ee... el miércoles tuve una persona por ahí, dice: ‘yo quiero que suspendan el servicio...’ ok, solamente a petición del usuario...”

Locutor Luigi Durán.- “o sea, ya no sólo el hecho de que no deje ningún documento, sino que los cortes no están permitidos...”

Martín del Campo.- “no, entonces aquí habrá que...”

Locutor Luigi Durán.- “habrá que...”

Martín del Campo.- “hay... ahorita se les está poniendo un reductor... es diferente...”

Locutor Luigi Durán.- “efectivamente...”

Martín del Campo.- “pero corte como tal no... ahorita igual tomamos el número

Locutor Luigi Durán.- “Ahorita pasamos los datos...”

Martín del Campo.- “Y e... por supuesto, nos ponemos nos ponemos en contacto con el

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto... y tenemos más llamadas del auditorio, tenemos en la línea a Rafael Sánchez, muy buenos días...Rafael... muy buenos días, a sus órdenes, lo escuchamos y lo escucha el alcalde y su gabinete...”

Radioescucha.- “Muchas gracias por... a la radiodifusora por darnos ésta oportunidad, yo quiero felicitar a... al alcalde de la ciudad porque bueno... es una ciudad con muchos problemas, es demasiado poco tiempo y yo que soy seguidor de... de lo que él ha hecho, y de lo que ha hecho toda la gente está con él ahí, pues soy testigo de que ellos han entregado alma, vida y corazón, día por día, esto indiscutiblemente merece un... decirles muchas gracias por su gestión, sin embargo, nos quedan a deber, nos queda a deber el Secretario de

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

limpia y nos queda a deber el Secretario de Seguridad. Yo tengo un negocio y ya van tres veces que... que me hacen el favor de llevarme la herramienta, herramienta que nos sirve para... aaa... darle de comer a algunas familias, entonces... me siento muy desilusionado por la seguridad, escucha uno tantas cosas... y luego... este... pues luego las vive, no? y del... del tema de la limpia, yo creo que seguimos con problemas porque... pues... nuestra ciudad, a pesar de que es una de las más hermosas de la República Mexicana, pues está toda grafitada, ojalá sí puedan hacer algo, como que para ponerle la cereza al pastel, aa... alguna acción conducente a que ya no dejemos pintar bardas, paredes, locales, casas, o sea... algo hay que hacer, pero por lo demás yo... soy el primero en decirle señor alcalde, muchas gracias por su pasión, por su entrega, por su dedicación, por su manera de conducirse. Qué lástima que los periodos no sean un poco más prolongados, porque nos habría dado oportunidad, seguramente, de ver mucho más de lo que es capaz de hacer

Martín del Campo.- “Gracias don Rafa”

Radioescucha.- “Felicidades, muchísimas gracias”

Martín del Campo.- “nada más una... una preguntita... sí?... ok... a ver... si? O ya...”

Locutor Luigi Durán.- “Ya se cortó la llamada? Bueno

Martín del Campo.- “Na... na... nada más ahí... yo le quería preguntar... por qué dijo dos áreas, una de seguridad pública y la otra de servicios públicos? Ok, seguridad pública... estamos haciendo un gran esfuerzo para realmente, este... tratar de combatir lo que es la delincuencia, y por otro lado, servicios públicos, también, que aquí está conmigo, Héctor Anaya, porque dijo de limpia, pero después dijo: ‘grafiti’, entonces yo creo que más bien es grafiti porque limpia como tal, pues estamos haciendo un gran esfuerzo, Luigi y este... y ahorita sobre todo, lo que es la feria... para poder tener una ciudad limpia, de hecho, ahorita tenemos auditoría, porque estamos concursando en lo que es la escoba de platino, que es un reconocimiento, esperemos de que otra vez... eso es un concurso que se hace cada dos años en todas las ciudades del mundo, estamos concursando, entonces, Aguascalientes siempre ha sido un referente a nivel mundial, una ciudad limpia, entonces nomás era.. por eso... ya sea, lo que es limpia como tal o lo que es el grafiti, que si es grafiti, entonces aquí correspondería a Desarrollo Urbano, que es el pico urbano”

Locutor Luigi Durán.- “Adelante Quique”

Quique Peralta.- “En el tema también de lo que es grafiti, habría que ver exactamente dónde está porque... bueno... si es una barda en una equina... bueno... ahí tenemos que ver el tema un poco de seguridad pública no?, si es en algún... este... muro municipal... de que.. habría que ver la imagen urbana, bueno... tendríamos que verificarlo nosotros”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Secretario- “ es un problema, Luigi, relacionado con la apropiación de los espacios públicos que debe de tener el ciudadano y con estrategias transversales que pueda desarrollar toda la administración municipal, se han tratado de revertir estas tendencias, pero mucho está del lado de la cultura del ciudadano, definitivamente... nosotros...”

Locutor Luigi Durán.- “la eterna batalla entre el ciudadano y el ciudadano no?, le llamo yo... que son....”

Secretario- “Bueno hay parques...”

Locutor Luigi Durán.- “Bueno, no me voy yo a poner a despotricar, pero...”

Secretario- “Hay parques, Luigi que, no transcurre una semana de que el señor alcalde los ha entregado nuevos o rehabilitados y a la semana ya están nuevamente grafitados, bandalizados... y esto... bueno, pues, como decimos coloquialmente, ese balón está del lado de la cancha del ciudadano...”

Locutor Luigi Durán.- “Y aquí, algo a mí me quedó muy claro, este... este aspecto en la alameda, un espacio que...”

Secretario- “Claro...”

Locutor Luigi Durán.- “Que acaba de ser entregado, no tenían ni horas de haberlo entregado y estos tipejos, estos inútiles ,buenos para nada, perdónenme, no me voy a poner aquí a decir palabrotas pero sí, todo lo que se puede decir al aire...”

Secretario- “Aha...”

Locutor Luigi Durán.- “no es posible, la pregunta aquí es, dónde están los padres, dónde está esa educación o los padres o los tutores, llámeles como usted guste y mande, dónde están? Porque esto generalmente se hace en las noches, en las madrugadas, lo ves a plena luz del día y aquí también, como lo comenta Héctor, se trata de valor ciudadano, recuerdo... hace algunos años sobre esta avenida, la que sale derecho... avenida Independencia, la que sale derecho a la prepa de petróleo, sí es independencia verdad?, bueno... en Independencia, donde ahorita actualmente está un... ahora, está un negocio de pizzas, bueno... a mí en una ocasión... yo iba conduciendo del norte hacia el sur y me tocó ver cómo dos escuinclas de doce, catorce, trece, catorce años, unas adolescentes empezaron a rayar una pared a plena luz del día, valiéndoles, y nadie les decía nada. En ese momento yo sí me paré y les grité toda una serie de improperios, les dije ‘vayan y ráyense las... no? y en ese momento las escuinclas se dieron la media vuelta y salieron corriendo, yo creo que también

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

es parte de nosotros... Fueron y me rayaron el carro... no (risas)... pero yo creo que también es parte de nosotros como ciudadanos el no permitir que éstos ciudadanos se apoderen de nuestros espacios y de nuestra ciudad y tenemos que tener el valor civil. Por supuesto que tenemos el riesgo de que a lo mejor nos mienten la madre o no sé, no? o me pongan en la madre, pero no podemos... por ese temor no podemos permitir que éstos malos elementos de una ciudad la destruyan, que hagan con ella lo que quieran, no lo podemos permitir, yo creo que en este caso, sí tenemos que tomar algo de conciencia también nosotros como...

Martín del Campo.- “Fíjate Luigi, hace aproximadamente 15 días recibí, por ahí a uno de los niños triqui, de los que ganaron el campeonato, todo eso, empezamos a platicar con él y... bueno pues en dónde vivía... en un pueblito de Oaxaca y bueno ya me explico todo no?... la escuela cómo es... me explico, le dije ‘oyes cuántos policías hay o qué?’, dice: ‘es que allá no hay policías’, yo me quedé sorprendido y le dije: ‘a ver cómo?’, me dijo: ‘no, es que allá no hay’, allá hay un respeto, allá hay cultura, allá hay valores, y yo creo que es algo que hemos perdido como sociedad, precisamente aquí en... en Aguascalientes, pero bueno... tenemos que hacer entre todos un gran esfuerzo...”

Locutor Luigi Durán.- “Tenemos que recuperar... tenemos que recuperar nuestra ciudad, nuestros espacios, nada más, ese es... ese es un consejo que yo les quiero dar. Tómelo o déjenlo, pero bueno... es algo que yo hice. Lo que yo les puedo platicar de mi experiencia. 8:47, 12 grados la temperatura.

“8:50, 15 grados la temperatura y tenemos más llamadas del auditorio, más reportes, Juan Rivera Ramos de la Rodolfo Landeros nos pregunta: ‘por qué están quitando apoyo a los grupos de adultos mayores, es por la preferencia del partido o cuál es el motivo?’, pregunta Juan Rivera Ramos...”

Martín del Campo.- “no, en ningún... de ninguna forma, de ningún sentido, aquí está... igual... parte de Desarrollo Social, aquí está el Director, donde hemos estado entregando igual apoyos, aunque... pues tú bien sabes Luigi que tratan ahorita en tiempo de campañas, tratan de querer involucrar a la presidencia municipal, pero bueno... nosotros seguimos trabajando, día con día el poder estar entregando los apoyos de los grupos de la tercera edad y por supuesto a la sociedad que realmente así lo requiere y que lo necesita, no?”

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto”

Secretario.- “Hey Luigi, tenemos de hecho programadas entregas mes con mes, este mes la vamos a pasar... después de la semana de día de la madre... esta semana que es... vamos a hacer las entregas y si hay alguna necesidad en especial, con todo gusto la atendemos ahí en Desarrollo Social inmediatamente.”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, bueno, pues ahí tiene el reporte...”

Secretario.-“ahorita nos... nos comunicamos con don Juan Rivera”

Locutor Luigi Durán.- “Exactamente, y también se comunica, desde Solidaridad 4, Mario Moreno, dice: ‘el camellón que está en prolongación en Mariano Hidalgo en Solidaridad 4, tiene casi un año sin mantenimiento’, es lo que nos está reportando Mario Moreno. Lo entregamos al alcalde y a su vez lo hará llegar a Héctor Anaya, secretario de Servicios Públicos.

Martín del Campo.- “aquí está Héctor Anaya... sí, Mariano Hidalgo, Luigi, tiene tramos que son florece y tramos que son nativos. De tercer anillo hacia Lomas del Ajedrez, es un camellón florece, de segundo a tercer anillo es un camellón nativo, entonces si nos pudiera especificar a qué tramo se refiere, Solidaridad 4, lo revisamos, el mantenimiento que debe recibir ese tramo.

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, también se comunican de San Cayetano, Javier González, el camellón de Canal Interceptor de Av. Universidad hasta Carlos Agredo está en malas condiciones, no hay nada, no hay nada, pregunta cuándo lo van a arreglar, Javier González de San Cayetano...”

Martín del Campo.- “el camellón de Canal Interceptor...”

Secretario.-“en avenida Universidad, creo mencionas... sí verdad?”

Locutor Luigi Durán.- “sí, entre Av. Universidad y Carlos Sagredo

Secretario.- “sí, ese camellón, Luigi, tiene sistema de riego en lo que es la parte colindante hacia Av. Universidad, pero hasta Carlos Sagredo y hasta Av. Fundición, es un camellón nativo, entonces hacemos un esfuerzo por llevarle riego en los meses que tenemos incremento de temperatura, mayo, junio, pero la realidad es de que es un camellón nativo al que se le desmaleza, se le hace poda de formación a los árboles, a los arbustos y nada más.”

Locutor Luigi Durán.- “Ok, perfecto y mira, lo que les comentaba, Héctor Gómez de la Comisión Federal de Electricidad, nos reportaban ésta falta de electricidad, ya nos respondió, dijo que ya lo entregó, ya hizo llegar el reporte al área correspondiente, lo estarán checando a la brevedad. 8 con 50, muchas gracias Héctor Gómez, insisto de la Comisión Federal de Electricidad.

8:53, 15 grados la temperatura... dice: ‘quiero dar las gracias a servicios públicos municipales por haber limpiado la cancha de mujeres divinas, quedó muy limpio y bonito. Atentamente la

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

señora Martha Contreras...

...Vicente Fernández? Ahh!, efectivamente, es cierto, no estaba yo..., así es... bueno, pues dan el agradecimiento, y otro... dice: 'buenos días, presidente municipal, en C-4 municipal siguen sin pagar las primas sabatina y dominical y parece que no nos van a pagar, el 25 de abril lo dictan nuestros reglamentos, quisiéramos saber si ese dinero que nos están quitando, lo están usando para la campaña electoral...

Martín del Campo.- “A ver, a ver... eso ya trae jiribilla, lleva jiribilla, ahorita nos comunicamos precisamente con él. A ver, aquí está el general, claro que no. Y la otra, estamos muy, muy al pendiente...”

(voces inaudible)

Locutor Luigi Durán.- “Ah, ok, si gusta por favor Secretario, porque... aha...”

Secretario.- “Ahorita no podemos dar ninguna prima vacacional, ahorita lo que hay, estamos trabajando en la feria, la prima vacacional es hasta el mes de junio, ahorita no puedo dar ninguna prima vacacional y cada año se ha pagado con puntualidad la prima vacacional

Locutor Luigi Durán.- “ok, perfecto, ahí está la respuesta. Otro mensaje: 'buen día Luigi, hace una semana pase a casa de _____ para lograr un descuento en mi recibo, debo \$1,400 y en esa ocasión llevaba \$1000, le comenté a la señorita que me atendió que estaba dispuesto a pagar, que si por favor podía hacerme el descuento, al cual sólo me rebajó \$113 pesos y no alcancé a liquidar. Podría ahorita el gabinete hacer algo para ayudarme, tengo la intención de pagar, sólo que no cuento con toda esa cantidad porque mi trabajo no es muy estable. Espero respuesta. Gracias.”

Martín del Campo.- “claro que sí, por supuesto y le ayudamos para que usted pueda pagar y pueda estar al corriente en su recibo

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, ya tienen aquí, tenemos aquí su teléfono celular y se pondrán en contacto”

Martín del Campo.- “Y también igual, yo lo puedo recibir el miércoles, el miércoles yo estoy ahí, también igual, vamos a poder hacer un descuento.”

Locutor Luigi Durán.- “Perfecto, se están comunicando de el Relicario, Inés Torres, dice: 'no les llega el agua en la comunidad de El Relicario, ya van dos meses con el problema, no tienen agua desde hace dos semanas, es lo que les está reportando Inés Torres...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Martín del Campo.- “Ahorita aquí checamos, aquí está el Director de CAPAMA...”

Locutor Luigi Durán.- “También se comunica María del Refugio del Agremial, felicita al alcalde por el programa de los cuartos adicionales...”

Martín del Campo.- “mil gracias”

Locutor Luigi Durán.- “también se comunicó con nosotros Guadalupe Martínez de Boulevares primera sección, en la calle M. Acosta 120 tienen criadero de perros los vecinos. Ya están cansados de los malos olores, hacen mucho ruido, hagan algo por favor. Es lo que nos están reportando, los estamos entregando en las manos de servicios públicos.

Nos hablan de... mire precisamente Secretario... de Picacho, la señora Flores, dice: ‘ahorita en la mañana sufrieron un robo, se detuvo al ladrón

Martín del Campo.- “Ahí está...”

Locutor Luigi Durán.- “y oficiales se llevaron las cosas, resulta que faltaban algunas cosas, es lo que nos están comentando. Bueno, pues los estamos entregando en las manos del Secretario de Seguridad Pública... Otro... hójole... ya... mire... nos están reportando robo de agua y unas personas y nos dan la dirección... se están robando el agua”

Martín del Campo.- “Ok”

Locutor Luigi Durán.- Ya aquí está la dirección, aquí está en manos del alcalde para que tome cartas en el asunto...

Martín del Campo.- “...me pasas la dirección porque vamos...para ponerse en alerta”

Locutor Luigi Durán.- “arreglan ahí la tubería... no... adelante Carlos...”

Martín del Campo.- “si, Luigi, nada más comentarte que ahorita a las 10:30 vamos a estar en Lomas del Mirador, estaremos por ahí entregando infraestructura, un sendero a través de obras públicas y servicios públicos y también igual aprovechamos también estos cuantos segunditos que nos quedan para felicitar a todas las mamás del 10, pues... un abrazo muy fuerte de parte de la presidencia municipal y esperamos que se la pasen todas las mamás muy bien,

Locutor Luigi Durán.- “claro...”

Martín del Campo.-...”porque al final de cuenta son el pilar de una sociedad... felicidades!”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 07 DE MAYO 2016

Locutor Luigi Durán.- “y en especial a mi mamá, por supuesto, y a mi esposa, madre de mis hijas, claro que sí y a todas las mamás en general.”

Martín del Campo.- “A todas las mamás, por supuesto...”

Locutor Luigi Durán.- “muchas gracias al gabinete, muchas gracias alcalde por estar aquí con nosotros...”

Martín del Campo.- “gracias, buenos días”

Del análisis al contenido del programa de siete de mayo del año en curso, se advierte lo siguiente:

- ✓ Al iniciar el segmento materia de análisis en el programa *Buenos días Aguascalientes*, el conductor del programa se identifica como Luigi Rivera Ramírez, da la bienvenida al Presidente Municipal de Aguascalientes y a parte de su gabinete.
- ✓ Se da lectura a mensajes, peticiones o inconformidades de los habitantes de Aguascalientes, y de igual manera, se dan a conocer agradecimientos o felicitaciones al Presidente Municipal de esa ciudad, presuntamente expresados por ciudadanos.
- ✓ Asimismo, se escuchan reclamos relacionados con presuntos cobros excesivos por concepto de servicio de agua potable, planteamientos de problemáticas relacionadas con parques y jardines y seguridad pública,
- ✓ Se da cuenta de agradecimientos al alcalde de Aguascalientes derivados de la supuesta construcción de “cuartos adicionales” en vivienda.
- ✓ El Presidente Municipal comenta que ese día acudiría a Lomas del Mirador, en donde entregarían infraestructura, un sendero a través de obras públicas y servicios públicos.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Ahora bien, por cuanto al tema de análisis, en el caso se considera necesario destacar lo siguiente:

En principio, el hecho de que ante el planteamiento de un alto cobro relacionado con el pago del servicio de agua potable, la voz que en la entrevista se identifica como del alcalde denunciado, refiere: ***Y también igual, yo lo puedo recibir el miércoles, el miércoles yo estoy ahí, también igual, vamos a poder hacer un descuento.***

Como se advierte, al planteamiento ciudadano del problema del costo del recibo de agua potable, Antonio Martín del Campo Martín del Campo ofrece realizar un “descuento”.

Otro punto que resulta necesario destacar, es la construcción de ***cuartos adicionales***, en voz del Presidente Municipal de Aguascalientes se escucha: ***Para poder comentarte que entregamos unidades de vivienda por un lado, pero también entregamos cuartos adicionales... fue en la semana, en el Guadalupe Peralta a varias colonias que fue Guadalupe Peralta, Los Cactus, Valle de los Cactus, Solidaridad y toda esa zona, bueno... pues estuvimos en una gira entregando cuartos adicionales...***

De lo anterior, se concluye que el Presidente Municipal de Aguascalientes formula expresiones de las que se desprende, bajo la apariencia del buen derecho, alusión a logros de gobierno, en específico, la mención a que en diversas localidades “entregó cuartos adicionales”.

Así, desde una óptica preliminar se estima que se está en presencia de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, a través de la mención de logros de gobierno del ayuntamiento de Aguascalientes resaltados por su Presidente Municipal, con lo cual se estima, en principio, busca generar aceptación entre la ciudadanía.

Se afirma lo anterior, ya que del conjunto de expresiones contenidas en el programa, es dable advertir que se busca hacer una distinción entre lo que se hacía en otras administraciones municipales y la que encabeza el ahora

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

denunciado, lo cual, bajo la apariencia del buen derecho, permite concluir válidamente que se está en presencia de propaganda gubernamental difundida a través de la radio en periodo prohibido, esto es, durante el desarrollo de la etapa de campaña del proceso electoral que actualmente se celebra en el estado de Aguascalientes.

6. PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

14 de mayo 2016

Locutor Alberto Viveros: “Ahora las 8:10 16 grados, sábado 14 de mayo, buenos días Aguascalientes, buenos días presidente municipal Toño Martín del Campo”

Martín del Campo: “Que tal, como están, buenos días”

Locutor Alberto Viveros: “Buenos días... bien. Pues le entramos en materia... fijese que hay una duda sobre un reporte que pasamos hoy en la mañana”

Martín del Campo: “Así es”

Locutor Alberto Viveros: “...Antes de que llegara el alcalde lo leí y refiere de... según el mensaje que voy a releer... lo siguiente... dice: “le pido ayuda porque en la calle Centro del cubilete, esquina con Montes Himalaya, fraccionamiento La Concepción tenemos bastante escombros por un arreglo que ya hizo CASA o CAPAMA y está obstruyendo el paso de los vehículos, es urgente porque ya ha ocasionado accidentes. Muchas gracias, confío en que me harán caso”; el mensaje, como observarán en la pantalla dice que son las 7:32 de la mañana del día de hoy, sábado 14 de mayo, entonces llega Manuel Cortina y me dice que eso ya se arregló, yo le marco aquí al radioescucha al 449 105 9150 para preguntarle si verificó que se haya retirado eso, tal vez por la tarde noche o se quedó con esa impresión y nos los mandó hoy en la mañana, sin embargo, no nos contesta el teléfono, verdad? Entonces sería bueno que nos atendiera el teléfono este radioescucha para que nos diga si a lo mejor se le olvidó checar y no salió de su casa ya por la tarde o...”

Martín del Campo: “O está hablando de un montón de escombros diferente”

Locutor Alberto Viveros: “Puede ser...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Martín del Campo: “Porque el día de ayer, lo que yo decía es que... un vecino de la zona, me pidió que si podíamos gestionar ante CASA el retiro de un escombros... favor Nacho Macías de hacerlo, este... y en la tarde me agradeció la misma persona que ya lo habían retirado, me aviso que ya lo habían retirado...”

Locutor Alberto Viveros: “...De esa colonia...mas no sabemos si es

Martín del Campo: “Era... Montes Himalaya”

Locutor Alberto Viveros: “La misma”

Martín del Campo: “...O sea otro escombros de otra esquina de la misma, estamos verificando...”

Locutor Alberto Viveros: “Qué les parece si le volvemos a insistir a este radioescucha...para ver si...”

Martín del Campo: “El que te reportó con Monte Blanco ¿verdad?... Es que no tengo la esquina del reporte, es decir, tengo Montes Himalaya en La Concepción, me reportaron después de que ya lo habían quitado, por eso puede ser otra esquina...”

Locutor Alberto Viveros: “... No, ya le estamos marcando a esta persona, haber y ahora sí nos puede tomar la llamada y confirmarnos si es el punto que comentas u otro... si sigue ahí, si lo acaba de ver y nos lo mandó, si ya lo vio.”

Martín del Campo: “Claro”

Locutor Alberto Viveros: “Si en la mañana a su trabajo, como todos nosotros y así quitarnos la duda o así dar por enterado que ya se...”

Señora: “Buenos días”

Locutor Alberto Viveros: “Buenos días, ¿Nos está oyendo señora?”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “Ayer por la tarde, ¿Sí estaba señora?”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “...A las cinco de la tarde, pero... a Manuel Cortina le avisaron que

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

como a las 5 o 6 se quitó, entonces podría ser el mismo caso... ¿verdad?"

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: "... Ah... duró semanas... bueno... ¿Y no hay manera de que llame a su casa y alguien de ahí se asome o alguien cercano a usted verifique y nos avise?"

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: "Ah!, es su trabajo y va para allá... bueno, pues un mismo mensaje o una llamadita y nos avisa, ¿Le parece?..."

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: "... Para servirle señora... y ya aparte fíjese que..."

Martín del Campo: "... De todos modos ahorita va a enviar... nosotros estamos ya mandando a personal de supervisión..."

Locutor Alberto Viveros: "...Pa" que vea usted señora la importancia que se le da a su mensaje..."

Martín del Campo: "...Así es"

Locutor Alberto Viveros: "Primero fue leído desde antes de que llegara al alcalde y todo esté bien, lo oyó el secretario del ayuntamiento que no necesariamente se ocupa de los temas de agua potable y drenaje... obviamente el alcalde todos los sábados se evidencia que nos oye desde las 7 porque..."

Martín del Campo: "...Así es"

Locutor Alberto Viveros: "...Cuando llega el... me refiere temas que ya se mencionaron. Héctor Anaya que no tiene que ver en el tema de agua potable, también, porque es el Secretario de Servicios Públicos refirió () eso habla de que es una importancia relevante la que se le da al radioescucha que hace llegar sus mensajes aquí, ¿Verdad alcalde?"

Martín del Campo: "...Así es, y de hecho le damos seguimiento a todos, sabemos que algunos de ellos no se alcanzan a ver por cuestión de tiempo, pero sin embargo, nosotros nos los llevamos y turnamos a las áreas correspondientes"

Locutor Alberto Viveros: "¡Qué bueno!, bueno... pues ya está más que atendido, si les parece"

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

vamos entonces a otro mensaje. Hay una persona que lleva 3 días pidiéndome una estufa pero pues... ya hasta llamaron y ya les di su teléfono para que se lo dieran, eso fue desde antier, 4492759633, ya hubo radioescuchas que manifestaron su interés en darle una y ya les dimos su teléfono, espero que sí se haya logrado la comunicación. Más mensajes... dice: "lástima por los aficionados que cada 15 días los apoyábamos, los beneficios se llevan los abonados, y luego un gran número en los precios de los boletos... ojalá y no suba el Necaxa, dice, quiere recuperar lo de la toda la temporada en un juego... lástima para los que no tenemos para un boleto tan caro", dice ésta persona. Bueno, eso... eventualmente, cada cuatro o cinco años que hay un ascenso, una final..."

Martín del Campo: "...Una final, en donde quiera suben los..."

Locutor Alberto Viveros: "...Los boletos..."

Martín del Campo: "...Siempre..."

Locutor Alberto Viveros: "¿Si verdad?"

Martín del Campo: "...Eh, así es..."

Locutor Alberto Viveros: "Bueno, más bien es para que aprendamos a que si queremos estar en esas finales, pues tengamos el famoso abono...y la otra... que garantices tu entrada toda la temporada..."

Martín del Campo: "...Y la otra, yo creo que también es un desconocimiento que aquéllas personas que durante toda la temporada estuvieron ahí al pendiente, y creo que se les tiene que dar preferencia ¿no?"

Locutor Alberto Viveros: "Y por prepago..."

Martín del Campo: "Así es"

Locutor Alberto Viveros: "Es un prepago el que se hace del abono, es como en otro terreno el derecho de apartado... bueno... cuando llegó la corrida de José Tomás y Joselito Adame todo mundo quería estar ahí, obviamente los que pagan su derecho de apartado que es una lanita cada año para tener preferencia sobre todos los demás, sobre esos específicos lugares y que por cada lugar asciende ese derecho de apartado a..."

Martín del Campo: "...A una vez, 1.7 más o menos el precio del boleto..."

Locutor Alberto Viveros: "\$1,500 pesos..."

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Martín del Campo: “Depende de la...”

Locutor Alberto Viveros: “¿Del boleto o de toda la temporada?”

Martín del Campo: “...Depende de la localidad, el precio del boleto para ir a la corrida hay que pagar más o menos una vez y tres cuartos más del precio de toda la...”

Locutor Alberto Viveros: “Ah...pues ahí esta... entonces quien hace ese esfuerzo, que por cierto, cada día son más, pues... este... tiene la garantía de que cuando lleguen figuras... cosas excepcionales, usted tiene ese lugar. Es como los que tienen palco, palcohabientes y plateahabientes aquí del estado Victoria, pues venga a tocar un grupo musical, un artista, o sea la final del Necaxa o un juego de exhibición, tienen preferencia, es su lugar, les costó el palco o la platea, a veces 500,000 pesos...”

Martín del Campo: “...Y mantenimientos mensuales... y”

Locutor Alberto Viveros: “Ah!, ¿Se paga mantenimiento mensual?”

Martín del Campo: “... Pagan mantenimiento anual...”

Locutor Alberto Viveros: “mmhhh...”

Martín del Campo: “...No sé, pero hay mantenimiento que pagar...”

Locutor Alberto Viveros: “mmhhh...”

Martín del Campo: “...Pues sí, ese... ese gasto da derecho a preferencia en los boletos...”

Locutor Alberto Viveros: “Correcto... bueno, pues ahí está la respuesta, entonces, se entiende, pero... mire... pensemos un poquito más allá, pensemos desde otra óptica ya ascendiendo el Necaxa, vienen a jugar el América, Chivas, Cruz Azul...”

Martín del Campo: “...Pumas...”

Locutor Alberto Viveros: “...Hay más derrama económica porque al seguir a estos equipos a verlos, pues... vienen distintos... que de la liga de ascenso, vienen más gente, porque ya vienen a veces familias completas, se hospedan en Aguascalientes, utilizan taxis, se meten a restaurantes, hay más derrama económica...”

Martín del Campo: “...Más derrama económica...por supuesto...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: “¿Verdad? Yo tengo un amigo, Pepe “molletes” que vive en el oriente de la ciudad y le digo así, con mucho cariño, desde hace 20 años porque nos invita a comer molletes en su casa y los hace deliciosos su señora esposa. Él se dedica a hacer banderines, banderas para los partidos de futbol y luego también hace los famosos posters que... no sé si sea () que aparte de que los enmarca, les ponen una cubierta como de poliéster, ¿verdad? Y me dijo que cuando descendió Necaxa, bajó su venta de esto y estaba muy triste porque ya no sabía a qué se iba a dedicar. Es un hombre jubilado, frontenista, por cierto, con el que llegué a jugar alguna vez ahí en el Cuarto Centenario, en fin, todo un buen amigo radioescucha y a lo que voy es que... pues... es derrama económica hasta para los fabricantes de banderines, y de posters que tiene una familia que alimentar ahí en el oriente de la ciudad”

Martín del Campo: “...Como todos...”

Locutor Alberto Viveros: “¿Verdad?, tu no haces... mucha gente no los hace en la vida, pero de ahí viven cientos de familias, el cubetero, el boletero, la edecán, el promotor de cementos cruz azul o las cementera que patrocine... ¿el qué?”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “... ¿El qué?”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “...El franelero...”

Martín del Campo: “...Aguas aquí, porque se arma... dice el teniente Benavides y su ()

Locutor Alberto Viveros: “...Lo hace de broma, el de las tienditas de abarrotes de alrededor...”

Martín del Campo: “...Pero sí... ¡Claro!, el de las papas...”

Locutor Alberto Viveros: “...El de las semillas, el de las papas, el que revisa las entradas en cada uno de los... ¿cuántos accesos tiene el estadio Victoria, Manuel Cortina?”

Martín del Campo: “... Claro claro...seguridad privada, accesos...!”

Locutor Alberto Viveros: “... ¿Doce? Ocho más la torre...”

Martín del Campo: “...Dos torres...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: "...Ocho más dos torres..."

(inaudible)

Martín del Campo: "...Uno de cada lado, tiene que tener 4 y 2, 6"

Locutor Alberto Viveros: "... Ah! Pues casi le atino... 12..., entonces, 12 personas que trabajan y ganan dinero ese día..."

Martín del Campo: "... ¡Más!"

Locutor Alberto Viveros: "Más"

Martín del Campo: "...No, son muchísimos más porque falta seguridad..."

Locutor Alberto Viveros: "...Luego dijiste, empleos de seguridad privada, cuántos te gusta en un partido como hoy que se contrataron, cuántos irán policías municipales a prestar seguridad? agentes de tránsito..."

Martín del Campo: "... () cincuenta agentes... jardineros ()"

Locutor Alberto Viveros: "...Taqueros, torteros, las tortas de carnitas, cubeteros, ¡claro!..."

Martín del Campo: "...se me hace que ya hace hambre"

(risas)

Locutor Alberto Viveros: "...Bueno...ya me dio hambre y ya me dieron ganas de ir al fut!, oye... no tengo boletos, estoy igual que la mayoría de los aguascalientenses, pero hay que reconocer, pues que deben estar privilegiados los aficionados de todos los juegos y no nada más los de ocasión, ¿verdad? Yo he sido un poco crítico del aficionado de locación que nomás en las finales quiere estar por estar..."

Integrante del Gabinete: "Y Necaxa es padrino de camellones, Alberto, destacarlo, también..."

Locutor Alberto Viveros: "...Muy bien..."

Integrante del Gabinete: "Es un club deportivo socialmente responsable"

Locutor Alberto Viveros: "Sí señor"

Integrante del Gabinete: "Y colabora con el ayuntamiento en esa responsabilidad"

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: "... ¿Cuál tiene a su cargo?"

Integrante del Gabinete: "Mira, tiene el camellón de Juan Pablo II, ese es un camellón nativo que anteriormente no, no recibía mantenimiento alguno y ya lo están realizando y también tiene el camellón de Av. Aguascalientes poniente en su tramo de Av. Guadalupe González hasta antiguo camino a San Ignacio, y ya refirieron que sí, primero Dios ascienden, que van con más"

Locutor Alberto Viveros: "...Si ¿Verdad?, pues qué bueno porque, bien dijiste, es una empresa socialmente responsable, no nada más en ese aspecto, he visto cómo dirigen apoyos a alguna asociaciones civiles, a algunos desvalidos y no nada más por temporada de... finales o algo así, sino al contrario, a veces cuando el equipo ha estado en ciernes, cuando ha estado en situación crítica, cuando ha estado en una situación, llamémosle de inicio, hicieron un gran esfuerzo para colocar en el ánimo de la población el arraigo del equipo, yo entiendo que es un poco todo eso, pero bueno, pues... está rindiendo frutos, han hecho esfuerzos múltiples que hoy los tienen a un par de pasos, serían dos partidos..."

Integrante del Gabinete: "...Éste y el....de..."

Locutor Alberto Viveros: "... ¿Un partido?"

Integrante del Gabinete: "...El de hoy, y el de hoy en ocho"

Locutor Alberto Viveros: "...Entonces dos partidos"

Integrante del Gabinete: "...Así es"

Locutor Alberto Viveros: "...Así es, dos juegos"

Integrante del Gabinete: "... Un juego en dos partidos"

Integrante del Gabinete: "...Uno de 180 minutos..."

Integrante del Gabinete: "¿Verdad?..."

Locutor Alberto Viveros: "...Del ascenso, verdad..."

Integrante del Gabinete: "...Sí es ascenso..."

Integrante del Gabinete: "...Hay que recordar, Roberto, que a iniciativa del presidente municipal se consiguió también quitar intermediarios en el... en la utilización del propio estadio Victoria..."

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

existía por ahí un intermediario que durante mucho tiempo no hacía más que usufructuar la posesión del estado y ahora el club Necaxa se consiguió que tuviera ese... ese activo en su favor para poder arraigarlo a Aguascalientes, y todo este apoyo, que se consiguió del club hacia la sociedad, las escuelas deportivas municipales, la interacción con los jugadores, las... el pago de impuestos que nos hacía y una serie de beneficios en favor de un municipio, se consiguió a instancias del presidente municipal, pero esto arraiga al club. Si este club ya arraigado con todo esto lo... lo... se logra llegar a primera división, pues es un beneficio, nos guste o no el futbol, le vayamos al Necaxa o a cualquier otro equipo, mucha gente que le vaya al América o a Chivas, o hasta a los Pumas, hasta al Cruz Azul... mucha gente que...”

Locutor Alberto Viveros: “Oye, pero...”

Integrante del Gabinete:: “Los cholos”

Integrante del Gabinete: “Toda la gente que tenga su... su equipo a quien le va, debe reconocer que es un beneficio para Aguascalientes tener un equipo de primera división aunque no sea el equipo de nuestra camiseta, pero es un beneficio económico...”

Locutor Alberto Viveros: “... Regresando a lo que dijiste al principio, entonces hoy por hoy la administración del estado de futbol ya no pertenece al patronato de...”

()

Integrante del Gabinete: “Ya no”

Locutor Alberto Viveros: “...De futbol”

Integrante del Gabinete: “No, se lo quitamos”

Locutor Alberto Viveros: “... Ya está hoy en manos de...”

Integrante del Gabinete: “Necaxa”

Locutor Alberto Viveros: “Algo que desde que se construyó, fue controversia, cuando se concesionó, fue controversia, cuando ellos se lo rentan a particulares para hacer eventos musicales, deportivos, se cuestionaba, cuando parte del impuesto sobre nómina, radicaba en algún tipo de negocio relacionado con el patronato y con el equipo, toda esa controversia, hoy se simplifica en que se acabó ese capítulo...”

Integrante del Gabinete: “Así es”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: “Se cierra ese capítulo”

Integrante del Gabinete: “Así es”

Locutor Alberto Viveros: “...De hecho en esta administración que es de competencia municipal...”

Martín del Campo: “Así es, fíjate que en diferentes pláticas que hemos tenido con los directivos del club Necaxa y ellos al adquirir, porque es una nueva administración, dicen que... “es que no nos dimos cuenta o no sabíamos de que había un patronato”, para poder hacer algún juego se le tiene que pagar al patronato... si tienes tu algún evento en lo que es el estadio Victoria, el patronato es el que cobraba como tal, entonces decidimos quitar esa figura de lo que es el patronato y que hubiese una liga directa, nada más entre el Necaxa y lo que es el municipio para no triangular...”

Locutor Alberto Viveros: “Es hoy del municipio, la administración del estadio...”

Martín del Campo: “No, el... el estadio es del municipio como tal...”

Locutor Alberto Viveros: “Pero si lo tienen concesionado hoy a los dueños del Necaxa”

Martín del Campo: “...Hoy, al Necaxa, nada más”

Locutor Alberto Viveros: “... Y otra pregunta que era... una duda... ¿Cuando el patronato administraba, quién pagaba la luz, el agua y la jardinería?”

Martín del Campo: “Nosotros teníamos que absorber parte de esos costos... y ahora ya quien hace sus costos es el Necaxa como tal, entonces es un gran beneficio pues, para lo que es el municipio como tal, porque...”

Locutor Alberto Viveros: “...Costo”

Martín del Campo: “...Ahí está el inmueble, pero ya no... no tenemos que estar pagando, al contrario, ellos nos pagan por los impuestos que se generan en la venta de los boletos”

Locutor Alberto Viveros: “Como tendría que ser”

Martín del Campo: “Así es”

Locutor Alberto Viveros: “¿Verdad? Se entiende lógico esa maniobra, así que felicidades a esta administración por ese hecho. Son las 8:25, 16 grados.”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

(pausa)

Locutor Alberto Viveros: “Las 8:25, 16 grados, tenemos más mensajes del auditorio que llaman o escriben a “Buenos días, presidente municipal”, dice: “buenos días, disculpe, quiero reportar la ruta 7 no hace parada en José María Chávez de Paseos de la Cruz hasta primer anillo, falta parada por ahí. ¡Gracias!” dice ésta persona. Esto no es de asunto municipal”

Martín del Campo: “...Está () que lo pueda canalizar...”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “Acérquese al micrófono amigo”

(risas)

Martín del Campo: “... Y lo podemos analizar en conjunto con...”

(risas)

Integrante del Gabinete: “¿Me perdí de algo?”

(risas)

Locutor Alberto Viveros: “...Bueno... el presidente municipal tiene una mente ágil...”

(risas)

Locutor Alberto Viveros: “...Bueno, ¡ya ven cómo son!, luego, luego me agarran de bajada, eh! Son encajosos”

(risas)

Locutor Alberto Viveros: “...No se encajen, bueno... “Buen día señor presidente...disculpe tanta molestia pero ya volvió a presentarse el siguiente problema... hay derrame de aguas negras al canal de aguas pluviales, el olor es insoportable, esto es en Prolongación Iztaccihuatl esquina Próceres de la Enseñanza en Villa Las Palmas, segunda sección, el problema es de años y permanece... gracias por su atención, atentamente Fernando Torres...”

Martín del Campo: “...Ok, claro que sí, se le dará atención y se le dará seguimiento, porque la otra semana tuvimos un reporte pero en la Primo de Verdad...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: "...mmhhh"

Martín del Campo: "...Este... me están entregando aquí ya las fotos, el antes y el después, efectivamente... tenía problemas ahí el drenaje en la tubería central, ya quedó reparado y por supuesto que lo checamos... en esta semana tiene que quedar esto reparado..."

Locutor Alberto Viveros: "...Muy bien"

Martín del Campo: "...y de pasada revisamos si la tubería está colapsada o algo... si requiere de alguna rehabilitación y lo vemos..."

Locutor Alberto Viveros: "...Gracias señor Evaristo, vamos a la línea 1, ahí está Sofía Bernal, fraccionamiento Panorama, desea hablar con el presidente municipal, doña Sofía, buenos días..."

Sofía Bernal: "Buenos días, mire... mi esposa tuvo que salir"

Locutor Alberto Viveros: "Ah!, adelante señor, ¿Cuál es su nombre?"

Ramón Ángel Acero - "Ramón Ángel Acero"

Locutor Alberto Viveros: "Ramón, le escucha el presidente"

Ramón Ángel Acero: "Señor presidente, buenos días"

Martín del Campo: "Don Ramón, ¿Cómo está?, muy buenos días"

Ramón Ángel Acero: "Bien, bien, mire el comentario es que estamos aquí cerca de su domicilio..."

Martín del Campo: "Sí"

Ramón Ángel Acero: "...Plaza San Marcos, donde está el módulo de reciclan el."

Martín del Campo: "Así es"

Ramón Ángel Acero: "... Y... no sé por qué razón pero desde enero no nos han abonado lo que hemos ido llevando a..."

Martín del Campo: "...A los centros de acopio"

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Ramón Ángel Acero: “Sí, señor, aha”

Martín del Campo: “Centros de reciclaje...aha, perdón”

Ramón Ángel Acero: “Y normalmente, siempre nos abonaban muy puntualmente”

Martín del Campo: “Así es”

Ramón Ángel Acero: “...Y de verdad no hemos recibido en el saldo de la tarjeta, nada...”

Martín del Campo: “Claro que sí, tenemos 4 casos en particular en esta misma semana tuvimos por ahí, un problemilla con el banco y tema administrativo... ya se... ya quedó resuelto, esperamos que para el miércoles eso ya pueda estar resuelto, de todos modos aquí tengo su número de teléfono y nosotros nos comunicamos con usted. Son 4 personas en particular en que tenemos este caso, y por supuesto, estoy consciente de que se les tiene ya que pagar”

Ramón Ángel Acero: “...Pues le agradezco su atención”

Integrante del Gabinete: “Señor Ramón, y no deje de reciclar y de invitar a más personas. El próximo 17 de mayo es el día mundial del reciclaje, Aguascalientes se está colocando nuevamente con un liderazgo muy importante a nivel nacional, a nivel mundial, se va a organizar la próxima semana la primera semana de prevención de residuos, no nada más somos un ayuntamiento que pensamos en recoger los residuos, sino que, le apostamos a una nueva cultura en la segregación de los residuos, oleos urbanos y que reduzcamos nuestro consumo porque le estamos haciendo un daño muy grave al medio ambiente.”

Ramón Ángel Acero: “...Mire, pues yo tenía la costumbre desde antes de que empezara este programa, yo siempre he ido separando y poniendo en el contenedor, pero pues si ahora hay ventaja de sacarle algún provecho... pues lo estamos haciendo... sí claro, lo vamos a seguir haciendo...”

Integrante del Gabinete: “En ese centro de acopio es el que... uno de los que más recicla y pues agradecerle su participación, señor Ramón”

Locutor Alberto Viveros: “Correcto, gracias al señor Ramón, vamos al corte, 8:35, 16 grados”

(pausa)

“Ahora las 8:37, Rubén González, de Villa de Nuestra Señora La Asunción, nos llama y nos dice: “no han acudido a reinstalar el servicio de agua, la solicitud se realiza desde el miércoles 4495485292””

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Martín del Campo: “¿Dónde será?”

Locutor Alberto Viveros: “Ahí abajito dice... Evaristo”

Martín del Campo: “Juan Bautista...”

Locutor Alberto Viveros: “Gustas ¡Acercarte al micrófono!”

Martín del Campo: “Es Juan Bautista, del 109 Villa de Nuestra Señora La Asunción”

Locutor Alberto Viveros: “Ahí mero... ¿No dice qué sector?”

Martín del Campo: “No”

Locutor Alberto Viveros: “Bueno pues, ahí está su teléfono entonces”

Martín del Campo: “Sí aquí lo tenemos”

Locutor Alberto Viveros: “¿Verdad? María del Socorro Guzmán de Soberana Convención, solicita topes en la calle Pánfilo Natera esquina Artículo 21, Soberana () los carros... pasan a exceso de velocidad y se han estampado en su domicilio. Esto es de tránsito, por aquí anda el teniente () si me hace favor de pasársela...”

Locutor Alberto Viveros: “... Muy bien”

Teniente: “Vamos a hacer el estudio correspondiente...”

Locutor Alberto Viveros: “Bertha Guerrero de Las Flores, dice que afuera de su casa hay un caimán y una de las rejitas está desoldada, el reporte se hizo desde el 4 de mayo y no han ido a arreglarlo. Esto también les toca a los caimanes... a CAPAMA... Alicia Chávez Santelena, felicita al alcalde por el trabajo que ha realizado”

Martín del Campo: “ok, gracias”

Locutor Alberto Viveros: “¡Felicitación!, está bien”

(inaudible) (risas)

Locutor Alberto Viveros: “Atentamente Héctor Anaya y los compañeros de broma... na, na, na...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

(risas)

Martín del Campo: “Gracias”

Locutor Alberto Viveros - “...Él los manda al WhatsApp”

(risas)

Locutor Alberto Viveros: “No vía telefónica... no, no se crean, todo muy bien. Aquí el mensaje acompañado de una foto dice: ‘solicitamos intervención de protección civil municipal ante CFE por poste de concreto en riesgo de caer, esquina Bernabé Ballesteros y Juan López Elizalde, Villa de Nuestra Señora del a Asunción, gracias de antemano por el apoyo, y aparece la foto del poste...”

Martín del Campo: “Un accidente fuerte, quedó muy...”

Locutor Alberto Viveros: “Un banquetazo, un choque con el poste que dejó, pues... prácticamente su base de este poste de concreto pues... dañado y tiene un grado de inclinación notable y por si fuera poco, como tienen varillas por dentro, es lo que lo sostiene...”

Martín del Campo: “...Está peligroso”

Locutor Alberto Viveros: “Está peligroso, ¿verdad?”

Martín del Campo: “Claro que sí.”

Locutor Alberto Viveros: “Ahí está doña Lety, que ahí pegada al poste a punto de caer, entonces esto ¿sí le toca a protección civil municipal?”

Martín del Campo: “Bernabé Ballesteros y Juan López Elizalde, ayer se hizo el reporte en CFE, CFE está diciendo que hoy se va a atender, ya tenemos, ya tenemos el... es la misma foto ¿verdad?, ya lo tenemos, desde ayer se hizo el reporte aquí en () ayer se solicitó a CFE y debe de estar atendido durante el día de hoy”

Locutor Alberto Viveros: “¡Fabuloso, qué bueno!, buen día...”

Martín del Campo: “... A ver... Alberto, perdón... llegan reportes porque hay otros programas en la tarde también con delegados... así es... entonces algunos de esos reportes, o todos los reportes que llegan precisamente aquí a la VI que sean del municipio, a todos los estamos atendiendo, eh!, tal es el caso de este reporte que...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: "...Que pudo haber llegado en uno de otros programas de..."

Martín del Campo: "...Ayer en la barra..."

Locutor Alberto Viveros: "Lo repiten de nuevo porque saben que está usted aquí"

Martín del Campo: "Exacto"

Locutor Alberto Viveros: "... Y ya va avanzada la..." ()

Martín del Campo: "...Esa es la base del poste que creo que en las fotos que usted tiene..."

Locutor Alberto Viveros: "Esa no viene... es un poco más..."

Martín del Campo: "Esa no viene, pero... () por el personal de protección civil que ya fue a revisar y ya se hizo la gestión..."

Locutor Alberto Viveros: "Tiene un desplazamiento de un metro el poste, desde su base, ya nomás lo sostienen esas varillas de ahí"

Martín del Campo: "Así es, ya se está atendiendo eh!"

Locutor Alberto Viveros: "¡Fabuloso! ¡Gracias!... "Buen día, ¿Alguien me podría informar en dónde será el baile y el evento de los maestros gracias, buen día?"...sí, ayer lo informamos en Buenas tardes Aguascalientes, estuvimos hablando de... ese mismo mensaje nos llegó y mi compañerita Rocío Gutiérrez dijo todo el itinerario para los maestros. Buenos días... reporto fuerte fuga de agua en calle Héctor Lara 158, fraccionamiento Cartagena 4492015200... "buen día Alberto, ¿Podrías preguntarle a Paty qué va a haber en el velódromo y cuándo?". Claro que sí, se lo pregunto a Paty Mora, nuestra especialista en deportes. "Buen día, pido ayuda una vez más en calle Manuel M. Ponce 134 casa de las artesanías Aguascalientes, señalado con línea roja y letrero del tranvía turístico, no respetan y no puede detenerse perjudicando al operador, a los turistas y a cerca de 70 artesano que exponemos y vendemos ahí nuestras piezas, esperamos pronta solución, ¡gracias!"

Martín del Campo: "Claro que sí, aquí está el teniente Benavides para hacer los patrullajes correspondientes"

Locutor Alberto Viveros: "Te tengo un mensaje en varios bloques... que como les digo me lo mandan uno 7:43 y luego 7:48 y se van, en vez de aparecerse en el 7:48, se van rezagando, pero bueno... yo voy a darle lectura con todo gusto y dice el señor Viveros: "¿Qué se puede hacer contra la empresa que corta el agua de banqueta, hay niños menores y es un abuso lo que éstas

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

personas, que no es anticonstitucional? Grupo Promotor Estratégico, S.A. de C.V., aprovechan y cortan en domingo, es injusto y todavía amenazan por drogueros, oriéntenos, ¿Qué podemos hacer? tengo menores en casa”, dice ésta persona...”

Martín del Campo: “Tiene el domicilio para...”

Locutor Alberto Viveros: “Tengo e teléfono...”

Martín del Campo: “...El teléfono... ahorita para...”

Locutor Alberto Viveros: “Es 4492085714 es el mensaje, ahí tienen el teléfono... “Buen día Alberto, bueno... los que vivimos afuera de Aguascalientes podamos votar para presidente de México, pero es una lástima que no podamos emitir nuestro voto para elegir a nuestros candidatos locales, ojalá que existiera pronto la posibilidad que la ley apruebe para los muchos migrantes, se necesitan nuestros votos. Saludos desde Arkansas, muy bien...!”

Martín del Campo: “Ya pueden votar, claro que sí”

Locutor Alberto Viveros: “Si ¿verdad?”

Martín del Campo: “Sí”

Martín del Campo: “Para gobernador, nada más...para gobernador”

Locutor Alberto Viveros: “Ah, para gobernador...no pues a lo mejor a eso se refiere...”

Martín del Campo: “Aunque para alcalde...”

Locutor Alberto Viveros: “Voy a investigar bien el caso...”

Martín del Campo: “...O veintitantas personas nada más...”

Locutor Alberto Viveros: “Veintitantos... bueno... vamos a abogar para voten para todos los puestos y donde estén, ¿verdad? Para que se animen cada día más los compatriotas que viven allá y desean conservarse ese derecho...”

Martín del Campo: “Mmmhh”

Locutor Alberto Viveros: “Bien, más mensajes... dice: “otro taxi casi volcado en Boulevard Juan Pablo II frente a la prepa, antes de llegar a la UNITEC, eso fue como a las 6:48 a.m., están pavimentando frente a la prepa por debajo del nivel de la carretera como 80 cm., no hay avisos de

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

obra ni protección, a ver si pueden pasar a ver la obra, está horrible y peligrosa, es casi para llegar a la UNITEC, por Boulevard Juan Pablo II. El taxi que se accidentó llevaba dos pasajeras, salieron ilesas”, dice ésta persona...”

Martín del Campo: “...La UNITEC... ahí en la UNITEC no tenemos obras nosotros, ha de ser del gobierno del Estado...pero lo turnamos también, igual...”

Locutor Alberto Viveros: “Buen día licenciado Alberto, quiero darle las gracias al alcalde Toño Martín del Campo por la reparación de las luminarias de la calle Paloma de la Estancia, atentamente, Miguel Pedroza...”

Martín del Campo: “Ok, gracias Miguel”

Locutor Alberto Viveros: “Vamos al siguiente corte, las 8:44, 16 grados, por cierto antes de irnos, me decía una persona en un mensaje que me mandó a mi celular, dice: “mi amigo, cuando mi esposa y yo fuimos a apoyar a la UDG, la entrada más barata es de \$30 pesos, la más cara es de \$280 y en liquilla subió sólo \$10 pesos’, nos señala ésta persona, por cierto, este... no sé si la liquilla sea todavía el mismo precio que la final, porque a lo mejor en la final suben \$10 pesos pero en final algún día que llegue la UDG, pues, deciden subirle más que.... ¿Hace cuántos años la UDG no llega a alguna final, algunos años? Ustedes que son especialistas en futbol soccer?... ¿No recuerdan?... fue campeón... y subiría en ese entonces ¿O no sabemos?”

(inaudible)

Locutor Alberto Viveros: “Cuando ascendió...y luego volvieron a bajar... misma historia de aquí, del Necaxa, ¿verdad? De Dorados y de varios más... Vamos a un corte, si les parece, lo último, el último corte publicitario del programa de hoy... son las 8:45 de la mañana, 16 grados la temperatura ambiente...”

“Ahora las 8:47, 16 grados, vamos a la línea telefónica con Raquel Berdeja, de Villa de Nuestra señora de la Asunción, sector San Marcos, Raquel buenos días...”

Raquel Berdeja: “Licenciado, buenos días!”

Locutor Alberto Viveros: “Qué gusto saludarla Raquelito”

Raquel Berdeja: “Señor alcalde, pues nada más para darle las gracias por la...”

Martín del Campo: “Qué tal, buenos días señora Raquel”

Raquel Berdeja: “Sí, buenos días... por la construcción de una banqueta nueva que... que estaba

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

ya hecha pedazos, aquí en el frente de mi casa, que es la de ustedes...”

Martín del Campo: “Ah ok, gracias, gracias... qué bueno que ya se atendió”

Raquel Berdeja: “Si, la banqueta, este () por un árbol que estaba ahí levantando con las raíces, entonces, vinieron, sacaron el árbol, la banqueta pues ya quedó destrozada y sí fue así como que un periodo de tiempo largo para que nos atendieran, pero pues afortunadamente ya quedó... muchas gracias!”

Martín del Campo: “Nombre... al contrario gracias, señora Raquel por esos reportes y bueno... pues siempre estamos al pendiente, precisamente de cada uno de ellos.”

Locutor Alberto Viveros: “Muy bien, ahora nos llama Cuquita del Agremial, felicita por la inauguración de la primera etapa de la calle general Barragán, “ha hecho un muy buen trabajo alcalde”, le dice Cuquita”

Martín del Campo: “Ah ok, Carlos, sí, fíjate que... y aparte con comentarte y aprovecho la ocasión para uno de los reportes que leíste a las, como 7:15 de la mañana aproximadamente... de éste de Barragán ya abrimos una parte de Barragán...”

Locutor Alberto Viveros: “¿Cuál tramo?”

Martín del Campo: “...De lo que es... Madero hasta Vasco de Gama, ese tramo ya está rehabilitado al 100% y ahorita abrimos la otra parte de Barragán, que es del primer anillo hacia lo que es la parte del centro, entonces son dos tramos que vamos a hacer por ahí. El otro reporte que hubo fue el de Alameda y primer anillo...”

Locutor Alberto Viveros: “Así es”

Martín del Campo: “...Quiero comentarles que primer anillo ya se abrió... se abrió desde el miércoles, si no mal recuerdo, a la circulación, en su parte oriente que es la que llega con... que ya concluyó...este... Alameda ya quedó abierta hasta el primer anillo, también... ya ahorita ya pueden circular sin ningún problema, ahorita estamos trabajando primer anillo en la parte poniente...”

Locutor Alberto Viveros: “Mmmhhh”

Martín del Campo: “...Ya hemos estado abriendo otras calles como en la colonia España, en la calle España...y bueno... pues poco a poco estaremos abriendo cada vez más calles... me parece que nos quedan 4 que son las que nos faltan pues, por concluir...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: “¿Cómo va Rivero y Gutiérrez?”

Martín del Campo: “...Rivero y Gutiérrez...”

Integrante del Gabinete: “Es agua potable...”

Martín del Campo: “...Es agua potable y alcantarillado, ahí son 3 semanas o 4 semanas si no mal recuerdo, las que se van a llevar a cabo...”

Locutor Alberto Viveros: “Ahorita está cerrado de 5 de mayo hasta Primo de Verdad...”

Martín del Campo: “...Primo de Verdad...”

(inaudible)

Martín del Campo: “Nooo”

Locutor Alberto Viveros: “...Noooo, espérame, será Allende...”

Martín del Campo: “A ver...”

Integrante del Gabinete: “Vamos a rehabilitar todo ese tramo hasta...”

Martín del Campo: “...Hasta Morelos...”

Locutor Alberto Viveros: “Ahí en el Parián”

Integrante del Gabinete: “Pero enfrente de...”

Locutor Alberto Viveros: “...Y desde la plaza de la tecnología hasta el Parián, por decir, está cerrado... son dos cuadras nada más”

Martín del Campo: “Son dos cuadritas, así es... eso es lo que tenemos que...”

Locutor Alberto Viveros: “O ya no hasta... hasta...va a ser hasta Allende?”

Martín del Campo: “Hasta Morelos”

Integrante del Gabinete: “Va a ser hasta Morelos, pero ahorita nomás tenemos el primer tramo, que es de 5 de mayo hasta lo que es Allende”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: “Ahorita está hasta Allende”

Integrante del Gabinete: “Paralela”

Locutor Alberto Viveros: “Porque Allende es la salida del estacionamiento del Parián” “Es Juárez”

Integrante del Gabinete: “Ah es Juárez”

Locutor Alberto Viveros: “Más bien hasta Juárez”

Integrante del Gabinete: “La salida del estacionamiento”

Locutor Alberto Viveros: “Está ahorita cerrado, de Juárez a Morelos creo que está abierto”

Integrante de Gabinete: “Juárez a Morelos está abierto”

Locutor Alberto Viveros: “No, está cerrado nada más de Cinco de Mayo a Juárez. Pero eso cuándo se abre. En pocas palabras esa es la duda”

Integrante de Gabinete: “Todavía nos echamos unas cuatro semanas más”

Locutor Alberto Viveros: “Cuatro semanas más. O sea todo un mes, pal quince de junio, ¿verdad?”

Integrante de Gabinete: “Ok”

Locutor Alberto Viveros: “Ok. Muy bien”

Martín del Campo: “Y ya con eso terminamos problemas graves ahí que traíamos en el Centro. Sobre todo en el centro del Parián que en tiempo de lluvia siempre se inundaba el sótano”

Locutor Alberto Viveros: “No, y las filtraciones que hablaban ustedes, de drenaje y agua potable, del subsuelo, del centro al estacionamiento del Parián, que lo haríamos en el segundo tercer nivel del sótano. Había cascadas. No sabíamos de qué, a veces olía muy feo, yo me imagino de son aguas negras, verdad Alcalde”

Martín del Campo: “Sí”

Locutor Alberto Viveros: “Encontraron tubería rota del...”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Martín del Campo: “Claro”

Integrante de Gabinete: “Tubería muy vieja, ahí colapsado”

Martín del Campo: “Al igual que en Barragán. En Barragán encontramos muchos tramos. Casi la mayoría de las tomas tenía fugas, fíjate Alberto. Y es algo que se ve a la superficie. Pero bueno la tubería total y absolutamente dañada. Todo lo que estamos haciendo. Estamos rehabilitando. Todo es con concreto, así es y estamos rehabilitando toda la red de agua potable y alcantarillado”

Locutor Alberto Viveros: “Y va a ser todo General Barragán desde Madero hasta Primer Anillo”

Martín del Campo: “Son dos tramos nada más”

Integrante de Gabinete: “Ese perdón”

Locutor Alberto Viveros: “Hasta Vasco de Gama ahorita”

Integrante de Gabinete: “Ya está realizado. Lo entregamos la semana pasada. Es de Madero a Vasco de Gama”

Locutor Alberto Viveros: “Y luego”

Integrante de Gabinete: “Y el siguiente tramo que estamos iniciando ahorita que ya estamos realizado trabajos de abrir cajones, habilitar instalaciones, desde lo que es Primer Anillo a Ruiz de la Paz”

Locutor Alberto Viveros: “Y es un sándwich y el Centro es el que quedaría todavía para...”

Martín del Campo: “El centro está en regulares condiciones, entonces decidimos ahí ya no intervenir, no. La otra, en ese tramo, siempre se hacía una laguna por donde están las funerarias, también vamos a poner un colector para evitar ese tipo de problemas”

Locutor Alberto Viveros: “Padrísimo. Juan Rivera, tiene un grupo de adultos mayores, desde que entró la administración les quitaron todo el tipo de apoyo, le dijeron que le iban a hablar y no han tenido respuesta, aquí está Armando Villagrán, se lo pasamos”

Martín del Campo: “Haber lo checamos. En ningún momento le hemos retirado a nadie ningún tipo de apoyo, y menos a los adultos mayores. Haber para los adultos mayores tienen que estar registrados precisamente en el DIF municipal. Si el señor está registrado en el DIF municipal, no tenemos por qué quitarles los apoyos. Hay que checar nada más si es DIF municipal o DIF estatal”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Integrante de Gabinete: “También mencionarles que vamos ya a empezar también nuestra gira de revisión para actualizar nuestro padrón para ver porque sí nos están pidiendo muchos grupos que no existen el registro del DIF”

Locutor Alberto Viveros: “gracias. Marina Medina, cuándo va a hacer la revisión de ojos en línea Verde y Mariano Hidalgo?”

Martín del Campo: “Usted ve revisión de ojos. ¿No?”

Locutor Alberto Viveros – “José Ávila, en la Unidad Lázaro Cárdenas sigue tapado el drenaje 9 15 94 99 24. Una persona de Municipio Libre dice que hay un nido de gatos, en la calle Ahorro, frente al 120, la casa está abandonada, también entran delincuentes, esto en Municipio Libre. Esto de la fauna”

Martín del Campo: “Héctor Anaya”

Locutor Alberto Viveros: “Aquí se lo pasamos a servidores públicos Héctor Anaya. Fauna canina”

Martín del Campo: “No”

Locutor Alberto Viveros: “Felina. Sí son gatitos. Muy bien. Pues ya para despedirnos, Alcalde algún aviso...”

Martín del Campo: “Claro que sí, por supuesto, ahorita a las 10 estaremos en Benjamín de la Mora, en un centro cultural, y posteriormente estaremos en la delegación Jesús Terán, ahí festejando a todas las mamás, ayer estuvimos en la delegación Pocitos e Insurgentes, el día de hoy nos toca a las once de la mañana en la Jesús Terán y posteriormente a las seis de la tarde del día de hoy en la delegación Morelos. Entonces con eso estaríamos concluyendo el festejo del día de las madres y también aprovechamos para festejar a todos los maestros”

Locutor Alberto Viveros: “Qué bueno felicidades. Fíjense que es muy oportuno dedicar estas fiestas a las madres, días distintos al 10 de mayo, porque el 10 de mayo todos los escuelas, colegios, los hijos, los nietos, pues las acaparan, muy merecido lo tienen, entonces que mejor que en vez de un festejo del día de las madres, las madres tengan diez festejos. El de la delegación, el del gobierno, el de las escuelas, el de los hijos, el de los nietos, el de las vecinas, que se festejan, está fabuloso, por mí que fuera todo mayo tuvieran un festejo distinto, entonces yo veo muy bien que no todos lo quieran hacer el mero día”

Martín del Campo: “Así es”

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 14 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: “Porque a veces se les quedan los eventos. No luce igual”

Martín del Campo: “A veces tienes tres cuatro eventos y es muy difícil poder asistir a todos no, por eso los desfasamos poquito”

Locutor Alberto Viveros: “Así que muy bien hecho. Este evento que dicen será el día”

Martín del Campo: “El día de hoy”

Locutor Alberto Viveros: “El día de hoy catorce de mayo. Ah pos ahí´ está. Bienvenido Alcalde. Bienvenido gabinete”

Integrante de Gabinete: “gracias”

Locutor Alberto Viveros: “Que tengan bonito fin de semana allá en casita o donde nos esté escuchando, en su centro laboral, el taxi, en el coche, en el camión, en internet, en carretera, en las oficinas, en donde estén, pásenla bien, el Alcalde Toño Martín del Campo, como cada sábado de ocho diez a nueve de la mañana en Buenos días Aguascalientes. Yo soy Alberto Viveros, que tenga muy bonito fin de semana. Buenos días Aguascalientes. Todos los días a las siete de la mañana por Radio B I. La estación que da las noticias. La estación que da las noticias Radio B I 88.7 FM”

[Comerciales]

Del análisis al contenido del programa de catorce de mayo del año en curso, se advierte lo siguiente:

- ✓ El locutor del programa interviene dando la bienvenida al Presidente Municipal de Aguascalientes, iniciando con la lectura de diversos reportes ciudadanos.
- ✓ El Presidente Municipal y su gabinete se comprometen a darle seguimiento a cada uno de los reportes y demandas ciudadanas referidas durante el programa, y las que por falta de tiempo no se mencionan, el Presidente manifiesta que se las llevará para turnarlas a las áreas correspondientes de su gobierno municipal.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ Se abordó el tema del futbol sobre el ascenso del equipo de futbol Necaxa a la liga de primera división mexicana, el cual tiene como estadio el Victoria de Aguascalientes, coincidiendo que como consecuencia traerá muchos beneficios para Aguascalientes.
- ✓ Al despedir el programa, en su intervención el Presidente Municipal señaló que ese día estaría festejando el día de las madres y de los maestros, despidiendo el conductor del programa como cada sábado que se transmite el programa denominado ***Buenos días Aguascalientes***.

En este sentido, y conforme al contenido del programa radiofónico denunciado se obtiene que las participaciones, mensajes y alusiones referidas por el Alcalde de Aguascalientes, bajo la apariencia del buen derecho constituye propaganda gubernamental al ser difundida por un poder municipal, a través de expresiones y manifestaciones realizadas por Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, a través de las cuales hace del conocimiento de la ciudadanía logros, programas, acciones, obras implementadas por su gobierno, y cuya difusión se oriente a generar una aceptación en la ciudadanía.

Aunado a que estas manifestaciones se realizaron durante el periodo prohibido, lo cual de manera preliminar puede influir y repercutir en las preferencias electorales de los ciudadanos.

Así, se estima que el programa en análisis, no encuentra cobertura al amparo de las excepciones que regula la propia Ley Fundamental y la ley comicial; es decir, no se trata de alguna campaña de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, materias que entran en las excepciones normativas a la limitación de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

7. PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

21 de mayo del 2016

Minuto 08:10

Entrevista con el Presidente Municipal

Locutor Alberto Viveros: Las 8:09, trece grados, sábado 21 de mayo, buenos días Aguascalientes, en quince días habrá elecciones, para que usted ya vaya preparando su credencial para votar, no la pierda de vista porque hay gente que la vende o la compra ha de haber sabido que hay gente que se dedica a recabar credenciales para votar y las vende en los partidos políticos y en consecuencia usted se queda sin un documento sin poder votar y ni se entera a qué hora se la quitaron estos muchísimo cuidado con eso que no es casualidad que se empiecen a perder en estas fechas, hoy en buenos días Presidente Municipal, como cada sábado hay distintos informes de comunicación una de ellas es el teléfono hay esta ala producción ya lista recibiendo las llamadas 9 10 35 08, 9 10 35 09 también hay whatsapp vía celular usted le pone 449 9 10 35 08 ese es el whatsapp de BI póngalo y ya guardadito en sus contactos para que siempre que quiera escribirnos pues ya no batalle ya lo tenga como uno de sus contactos favoritos y nos mande mensajes aquí ya llegaron muchísimos que iremos atendiendo conforme avance el programa, hoy queremos lograr producción Luigi Rivera, a ver si logramos que tres personas de tres a cinco personas hablen con el presidente municipal, toda vez que la vez pasada fueron como tres, pero queremos que sean más los que dialoguen, es muy funcional lo de los whatsapp y de todas maneras se atienden aunque no se alcancen a leer todos pero el dialogar con tú audiencia o nuestra audiencia es mejor ¿verdad presidente?

Bienvenido, buenos días

Martín del Campo: Qué tal? Bueno días Alberto

Locutor Alberto Viveros: Vamos darle en lo que llegan las primeras llamadas, ¿si te parece presidente?, este dice: hola buenos días hace como un mes que arreglaron una fuga de agua en la ronda 107, Villas de San Nicolás y a la fecha no han venido por el escombro. Ayuda! y nos manda un mensaje 44-9-157-24-21, más mensajes, dice: podría explicarme? Ah, bueno es que son varios mensajes, el que ya llego a mi programa dice: podría explicarme la entrevista a Teresa Jiménez donde menciona lo de los elotes fue adrede o un propósito o fue algo real? Entiendo que fue algo real y fue utilizado precisamente para su desgaste, lo utilizarían sus competidores.

Buenos días Presidente Municipal Alberto, tengo un adeudo fuerte con casa, soy una jefa de familia, no tengo un empleo fijo desde hace dos años, me gustaría me apoyara con un descuento para poder ponerme al corriente, no quiero hacer un convenio porque como le comento no tengo un empleo fijo y no quiero quedar mal. Ojala me pueda ayudar, gracias buen día

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Martín del Campo: Claro que si por su puesto Alberto, ahorita nos comunicamos con la persona con la señora y con mucho gusto hacemos un descuento para que ella pueda pagar, y se ve luego, luego la voluntad de que dice yo no quiero tener ninguna deuda pero ya quiero ponerme al corriente no?, creo que esas son personas muy valiosas que realmente quieren estar al corriente en sus recibos, claro que sí, lo hacemos con mucho gusto.

Locutor Alberto Viveros: Muy bien 44-9-187-42-68 el teléfono de esta ciudadana.

Otro más, dice: bueno le hecha a la china hilera, después de la nota que salió hace rato sobre las campañas.

Otro más para: Hola, para reportar que no hay agua en Infonavit Morelos, en andador Chichen Itzá.

Otro más dice: pues si está mal comparar a un narco con un presidente aun así respetamos más al señor Chapo que al Peña, se dice que donde anduviera, la zona se beneficiaba en la economía más, se dice que apoyo la creación de escuelas, iglesias y de más y eso que no era su obligación y Peña apadrinado por Salinas cuando salgo nos va a ir como en feria dice esta persona. Bueno pues porque no se mete a chambear con el Chapo entonces? Si es tan benefactor, verdad? El dice que es mejor que Peña y yo le dije hace rato que no y él está convencido que sí

Martín del Campo: Alberto yo creo que, perdón no, y no comparto y respetamos por supuesto la opinión de la persona pero creo que cuantas personas han envenenado y cuantas consecuencias hemos tenido en una forma colateral

Locutor Alberto Viveros: exactamente eso fue lo que le dijimos en la mañana cuando dijimos el mensaje, pero bueno hacer cambiar de pensar a una persona con esos conceptos pues es difícil,

Locutor Alberto Viveros: Y entonces bueno pues se le pregunta porque no está trabajando usted con el chapo? Verdad? Si esta tan convencido de su benevolencia, pues porque los mata cuando dejan de servir por su puesto, por ejemplo esa es una respuesta.

Martín del Campo: no, y cuantos niños están envenenando, no? eso es lo más grave y lo más delicado.

Locutor Alberto Viveros: Si, exactamente. Luego algunas personas mandan este tipo de osadías de formas de comunicación y cuando les llega la realidad a su entorno un hijo una hija, asesinada por el narco, drogadicto de algo, es cuando reflexionan, hay que caray yo que pensaba que el Chapo era una persona bondadosa.

Buenos días ayer dieron la noticia que se había recuperado una camioneta Chevrolet pero que la habían quemado, ya que a mí me habían robado una, no sé si me podrían dar el número y

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

modelo. Claro que sí. Le pedimos a Luigi Rivera a Juan Luis Díaz el modelo y las placas de la camioneta que fue encontrada y quemada para ya contestarle a este ciudadano que está muy nervioso y que, teme que se trate de su vehículo.

Buen día Lic. y gabinete para agradecer su prontísima respuesta a la petición de casa, ah no de Casa de las Artesanías de Aguascalientes, ya nos pintaron, nos reforzaron el señalamiento, y estamos en una mejor semana

Martín del Campo: Ha si, a un lado de Juan de San Marcos

Locutor Alberto Viveros: aunque sigue mucha gente sin respetar y también tuvimos una pronta respuesta agente al acudir, en cuanto llamamos. Seguiremos molestando cada que se estacionen con llamadas al 066. Gracias por su apoyo y comprensión dice esta persona.

Martín del Campo: y yo creo que sería bueno pasar el teléfono directo de tránsito municipal para que en lugar del 066 que más bien es para reportes de prevención, más bien es un teléfono directo a tránsito municipal, ahorita nos pasas el teléfono

Locutor Alberto Viveros: y así tengan comunicación directa con el Teniente, quien reporta esto es 44-9-156-49-88. Esto es quien reporta para que le pueden el número directo y que se comunique con quien sea el alcalde

Martín del Campo: esto fue la otra semana, si no mal recuerdo.

Locutor Alberto Viveros: si fue hace ocho días donde nos decían que tenían ese problema y a hora hablo para agradecer que ya se resolvió el problema.

Martín del Campo: le agradecemos

Locutor Alberto Viveros: Buen día Lic. si el ingenio del mexicano lo aplicáramos para otras cosas sería otro cantar. Vea esto...y luego ya pone un video que es de 1 minuto 54 que ya veré con más calma en unos de los cortes comerciales. Pero si efectivamente el ingenio de los mexicanos es infinito e incalculables, ojala siempre sea empleado en cosas constructivas

Martín del Campo: positivas no?

Locutor Alberto Viveros: si el dinero, recurso, ingenio que se aplica a las campañas políticas en este país se aplicara a la iniciativa privada, tendrías industrias muy notables, verdad? Industrias enormes, pero a veces pues se pierde tiempo en esas actividades, compañías negras y todo esto, el esfuerzo que se aplica ahí queda en nada o queda en una campaña de dos o dos meses y medios. Hasta ahí. Estela Ávila Velasco que nos sigue aquí en la calle General Barragán le llama

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

al Alcalde, Estelita buenos días

Martín del Campo: hola como esta? buenos días,

Estela Ávila Velasco: Si usted me podría ayudar porque tenemos un problemilla con el agua, mire nosotros compramos una casa bueno mi hermano compro una casa en el Coto nueva Anda Lucia

Martín del Campo: Nueva anda Lucia, si, ahí por la Estrella

Estela Ávila Velasco: sí por la Estrella, entonces yo estuve cambiando los nombres porque vendían a la constructora Idromex Construcciones S.A. de C.V. lo del agua, lo de la luz, y todo, entonces cuando tuvimos las escrituras yo fui a cambiar el nombre a la luz, no tuve problema, en el predial salió a nombre de mi hermano, pero en el agua fui, lleve las escrituras y le cambiaron el nombre, pague un primer recibo a nombre de la compañía, el segundo lleve las escrituras y entonces me lo cambiaron a nombre de mi hermano, al siguiente recibo me lo vuelven a regresar al nombre de la compañía, y entonces yo voy y le digo que porque me lo cambian si ya me lo habían puesto, y ya les (no se entiende) y ellos me explican que sus escrituras están mal porque y por lo pronto no podemos poner a nombre de ... entonces anduve con uno con otra compañía de ustedes mismos, digo de los de casa y nadie me pudo resolver el problema, y entonces yo no he pagado el recibo, y les digo es que yo quiero pagarlo pero con el nombre de mi hermano

Martín del Campo: Ok. Claro. Aquí tengo su número de teléfono señora Estela, aquí está el director de CAPAMA que por supuesto que le solucionamos ese problema

Estela Ávila Velasco: ah, bueno

Martín del Campo: claro que si para que su recibo salga a nombre de su hermano, claro que si, por supuesto.

Estela Ávila Velasco: muchas gracias

Martín del Campo: mucho gusto, al contrario, gracias, que tenga buen día

Estela Ávila Velasco: adiós

Locutor Alberto Viveros: ahora las 8:18, dice el mensaje: licenciado Viveros, los vecinos del rancho Santa Mónica le queremos dar las gracias ya que el gabinete del alcalde nos explicó correctamente de la petición que hicimos en relación a la construcción de un Oxxo por el campo de golf, muchísimas gracias en verdad, ¿algún comentario Kike Peralta?

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Integrante del gabinete: bueno, lo comentamos la vez pasada que es este

Locutor Alberto Viveros: ah que pensaban que era área verde

Integrante del gabinete: aja! Pero bueno no es área verde desde el inicio (no se entiende) del nacimiento del fraccionamiento, ya estaba destinado como área comercial. Ahí nosotros habría que hablar con los condóminos ya que pusieron una manta que no querían un Oxxo, entonces nada más eso es lo único que tenemos que ver si realmente lo van a querer o no lo van a querer, para nosotros hacer el procedimiento como tal, se tiene el uso de suelo y es un suelo comercial y a lo mejor tenían confusión, porque decían oye a lo mejor aquí había una área verde que ya le están quitando, eran terrenos de propiedad privada, entonces yo creo que nada más habría que checar eso, si habría una confusión o si realmente no quieren hay instalaciones de un Oxxo como tal. Bueno aunque uno no quiera meter un gol.

Locutor Alberto Viveros: una tienda de conveniencia

Integrante del gabinete: una tienda de conveniencia

Locutor Alberto Viveros: hola, saludos al alcalde y su equipo. ¿Podrían negociar con autoridades del INEGI que ofrezcan servicio de transporte de personal, cada vez son más y generan tráfico y necesitan espacio de estacionamiento

Martín del Campo: Gobierno del Estado o Federal?

Locutor Alberto Viveros: también lo del INEGI

Martín del Campo: lo del INEGI es federal y sistema del transporte es del Gobierno del Estado.

Locutor Alberto Viveros: de que está el problema, está el problema, alguien le tiene que entrar, pues ojala le pongan atención. (se escuchan murmuraciones)

Integrante del Gabinete: están buscando varios lotes para estacionamiento, de hecho están en la parte posterior donde hay un plan de desarrollo y a un lado hay un lote para arrendamiento de estacionamiento

Locutor Alberto Viveros: bueno ahí está. Urge a quien corresponda le pidan a Ferromex limpie y desmalece toda la orilla de las vías y lo que corresponda a servicios públicos también limpie toda la suciedad árboles y desechos que se encuentran en la avenida Ferrocarril en Cartagena todo esto en un gran foco de infección que nos está afectando a todos los vecinos de Cartagena, sobre la misma avenida hay muchos lotes baldíos muy sucios, hemos hecho esta petición muy seguido y no hay respuesta, y claro como no viven aquí, sin embargo seguiremos esperando. Avenida del

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Ferrocarril, Fraccionamiento Cartagena, ¿esto en la salida a San Pancho? ¿Es por puertecito a la Virgen?, ¿oh dónde? Antes, ¿verdad? si claro, adelante, ¿algún comentario?

Integrante del gabinete: Bueno es un tema, Ferromex, es un tema de la federación, pues, con la (no se entiende) junto con (no se entiende el audio) a través de ellos que son los concesionarios para la limpieza del mismo se ha estado solicitando por parte de nosotros como municipio hemos estado reiteradas ocasiones manejando con ellos y estaríamos esperando que sea lo más pronto posible y que le de mantenimiento continuo, no nadamas una vez, mantenimiento continuo a la limpieza

Locutor Alberto Viveros: correcto Kike, 8:22, 12 grados

Comerciales...

Locutor Alberto Viveros: hoy el Alcalde va a regalar 5 casitas para perros, pero no son cualquier tipo de casas, ¿cuéntanos Héctor Anaya?

Héctor Anaya: Claro que si Alberto, dentro de la semana de prevención de residuos que concluyo el día de ayer, teníamos el taller de reciclaje creativo, bueno, pues se aprovechan, lo que son las carcasas de los televisores que ya han sido dejados por los ciudadanos y se convierten en casitas para perros, como podemos ver, están bien ornamentadas, pues para que ahí puedan refugiarse nuestras mascotas, y está incluyendo el libro de huellas. Son 5, 5 casitas para perro que esta donando el Señor Alcalde para los dueños de animales de compañías que son muy responsables que quieren mucho a sus animalitos pues aquí están, el que nose, bajo la mecánica que tú decidas ¿pues, no sé cómo le hacemos?, bajo la mecánica que tu decidas

Locutor Alberto Viveros: pues, que hagamos una mecánica interesante, porque no le tomen una foto a su perrito y nos la mandan por WhatsApp y nos dicen el nombre del concursante del radioescucha o televidente del dueño del perro que quiere ganar una de estas.

Héctor Anaya: son de distintos tamaños, hay unas más grandes, otras más pequeñas

Locutor Alberto Viveros: pero tú vas a ver, para eso va a estar la foto del perrito, ah, este es un Chihuahua le doy esta, este es un Bull-terrier, este es un doberman y tú le das la que quieras

Héctor Anaya: de acuerdo, correcto

Locutor Alberto Viveros: normalmente la más grande ¿Cuál es?

Héctor Anaya: son como de ese tamaño las más grandes

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: tú que conoces de especies animales, dime ¿Cuál es la que sabría en la más grande? la gente sabría

Héctor Anaya: un cocker, si ya hay otras razas que podrían que por su altura ya no podrían pero para que se den una idea, un cocker, si estaría

Locutor Alberto Viveros: la más grande seria como una pantalla Sony de qué? ...de 35 pulgadas 30 pulgadas, pues que tanteen, pues quien tenga perros grandes, pues no, no va a caber.

Héctor Anaya: destacar Alberto que todo esto se hizo con la participación de niños, el Alcalde nos ha dado la indicación de que se forme una nueva cultura de segregación de residuos sólidos urbanos, muchas muchos objetos que creemos que ya no nos dan una utilidad lo podemos reusar, y esto es una muestra de ello.

Locutor Alberto Viveros: correcto, pues muy bien Héctor ya está lanzado el concurso, en un ratito que lleguen los mensajes los vamos, el concursante le toma la foto la envían al WhatsApp de Buenos Días Aguascalientes, ahí le ponen además quien es el dueño de ese perrito para que cuando yo vea quienes son los ganadores los primero cinco mencione esos cinco nombres y vea de quien son esos perritos

Héctor Anaya: y lo más importante es que traen cojín jajajaja... y el libro de huellas

Locutor Alberto Viveros: bien observador verdad?, muy bien, en lo que anda pensando. Buen día, una denuncia publica el pavimento de prolongación Zaragoza entre la avenida convención norte y Marfil de Jesús está destrozado ¿Quién es el responsable? Dice: la consultora, supervisión o transporte pesado de FOGASA, no tiene ni un año, ¿Quién se hará cargo? ¿Ya lo van a dejar así?

Martín del Campo: No

Locutor Alberto Viveros: ¿Qué dará impone?

Martín del Campo: no

Locutor Alberto Viveros: ¿pueden enviar a un reportero y dar fe de esto? Es lamentable. Sí. Si podemos. Adelante Alcalde

Martín del Campo: en lo que es Zaragoza hay un tramito y desgraciadamente una empresa que ya acabas de comentar no se esperó al tiempo de lo que es el fraguado y nos dañó, nos molestó lo que es la loza y bueno pues ahí se tendrá que hacer la reparación correspondiente, estamos hablando de una loza o dos lozas aproximadamente pero ya la tenemos detectada son dos

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

puntos, una es esa y otro problema que nos surgió también fue en quinta avenida en otro tramite por ahí y por lo mismo porque, antes del tiempo de fraguado llego transporte pesado se metieron sin la autorización y hoy se van a (no se entiende)

Locutor Alberto Viveros: Secretario de Obras Públicas Gilberto, adelante

Secretario de Obras Públicas: Buenos días mandamos a (no se entiende) en ese tipo de fracturas de lozas en lo que viene siendo Zaragoza es muy puntual en el daño, en los accesos que vienen siendo la empresa, ya nos comunicamos con ellos, y están a disposición de hacer las reparaciones y ya estamos viendo la forma de que afecte lo menos posible la vialidad y estamos en los próximos días estaremos interviniendo los dos tramos que comento el Presidente.

Locutor Alberto Viveros: Correcto. Gracias Humberto. Le llama Rosa Díaz, de ¿Qué dice aquí? reformas ¿Dónde es reformas Rosita? Buenos días

Rosa Díaz: es para Cholula

Locutor Alberto Viveros: ah, ¿y así se llama Reformas?

Rosa Díaz: sí.

Locutor Alberto Viveros: Y ¿es calle? o ¿es colonia? ¿Qué es?

Rosa Díaz: Pues es el Barrio de Guadalupe Licenciado

Locutor Alberto Viveros: a que bien, me voy a dar una vuelta porque nunca había oído Reformas, sería Reforma, en singular

Rosa Díaz: si

Locutor Alberto Viveros: ah, eso sí conozco calle Reforma, es que aquí en el apunte me pusieron Reformas

Rosa Díaz: sí. Buenos días Licenciado

Locutor Alberto Viveros: buenos días Rosita

Rosa Díaz: sí. Buenos días Alcalde.

Martín del Campo: buenos días Rosita

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Rosa Díaz: mi llamada es para agradecerle al Alcalde este quien sea el que haya pavimentado nuestra callecita, transitada, este, y si le hacía mucha falta porque pues a pesar de que esta chiquita, este, pasa mucho carro, y también un detalle que se me hizo muy padre del Alcalde es que paso a las casas a preguntar con los vecinos su opinión sobre la obra y respecto a los trabajos y se los agra... bueno en mi nombre, Alcalde yo le agradezco muchas gracias

Martín del Campo: no hombre, al contrario, gracias

Rosa Díaz: y si cumplió muy amable

Martín del Campo: ok, claro que si, por ahí me pidieron topes, entonces ya nada más di indicaciones aquí a Humberto para que los instalara, porque es una de las, he pues cuando se entrega una obra...

Locutor Alberto Viveros: consecuencias

Martín del Campo: inmediatamente al siguiente día lo que nos piden son topes.

Locutor Alberto Viveros: quedo tan planita que ahora vuelan los coches y ahora hay que pararlos (no se entiende)...y donde hay topes, va a ver que pararlos al transporte, a los repartidores de refrescos, gas ahí se va (no se entiende)

Rosa Díaz: nada, es demasiadamente transitada

Locutor Alberto Viveros: ¿y dónde quiere los tres topes Alcalde?

Martín del Campo: son tres puntos ahí en la Reforma

Locutor Alberto Viveros: son tres puntos y cuando pase el camión y baje el camión los topes a veces las casa tiemblan, yo he estado en una casa afuera de un tope y te cimbra la casa cada vez que pasa un camión pesado o retumba, ¿Cómo van a resolver eso?

Martín del Campo: hay que darle una pendiente muy suave que normalmente (no se entiende) hay que suavizarlos

Locutor Alberto Viveros: si lo dejan como lo hacen, un chipote por acá por donde paso todos los días pos no, pobre los de las casa que tienen tope en frente, pasa un camión con material de construcción, cemento, y si, bueno fueran que fueran cuadrados son chipotes, ¿Cómo podríamos decir? Chipote, cuadrados, si son cuadrados, si sería la respuesta; cuadrados. Ahí está la solución. Rosita gracias un abrazo buenos días

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Martín del Campo: Gracias, buenos días.

Locutor Alberto Viveros: hay: buenos días

Es ahí donde hay una tienda en la esquina

Juan Antonio Martín del Campo: una panadería

Locutor Alberto Viveros: yendo a Cholula y una panadería (no se entiende) risas y una escuela primaria, he pasado por ahí, tengo amigos por ahí

Martín del Campo: (murmullo)

Locutor Alberto Viveros: también comes tripa ahí

Juan Antonio Martín del Campo: (murmullo)

Locutor Alberto Viveros: no me ha tocado. Alicia Chávez, la Buenos Aires, ¿Cómo le va Alicia?
Buenos días

Alicia Chávez: Buenos días

Martín del Campo: hola, ¿Qué tal?, ¿Cómo está? Muy buenos días

Alicia Chávez: ay! Estoy muy agradecida con usted señor Alcalde, bueno, joven Alcalde, mire desde que usted nos puso el pavimento y las tuberías nuevas, no he batallado con el agua, ya tenía muchos años que no subía el agua al tinaco

Locutor Alberto Viveros: ¿en dónde es? En la Buenos Aires

Alicia Chávez: en la 115 ahí, a sus órdenes, si estoy muy agradecida con usted, porque ya hasta tenemos agua caliente, en 45 años nunca había habido agua caliente y ahora ya hay agua caliente también

Martín del Campo: ah, ok

Alicia Chávez: entonces muchas gracias y está haciendo muy bien las cosas usted y lo felicito, pero también quiero para el personal del 072 darle las gracias, estoy muy agradecida con ellos porque nos han ayudado mucho, le enviamos y me ayudan mucho yo ando con la andadera y yo no puedo salir y ellos son muy amables, atienden luego, luego y estoy muy agradecida con ellos

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Martín del Campo: ok, claro que si

Alicia Chávez: que le vaya muy bien y Dios me lo ayude

Martín del Campo: gracias y tenga un muy buen día

Alicia Chávez: gracias

Locutor Alberto Viveros: el 072 es el de la presidencia municipal. Muy buen día tengan todos ustedes, ojala puedan apoyarme con la recolección de dos muebles de salas que se encuentran en muy malas condiciones al igual de un vidrio de un tocador que se rompió en dos partes que obviamente requiere de un manejo cuidadoso, en el fraccionamiento las Américas y les ruego de ser posible la ayuda se comuniquen a este número para coordinar la dirección, día y hora, firma Arturo Gutiérrez. Les paso el número. Esto lo hace el servicio público

Integrante del Gabinete: si, es un servicio a domicilio Alberto y con mucho gusto lo atendemos

Locutor Alberto Viveros: te doy el número 44-9--227-99-02. Hay otro corte las 8:36...

Locutor Alberto Viveros: Las 8:39, 12 grados la temperatura ambiente, tengo varios mensajes, me insiste Eduardo Conde, desde muy temprano, si oíste preguntaba de la calle Victoria, dice me podrías apoyar preguntándole al Alcalde ¿cuándo van a repavimentar la calle Victoria entre Gómez Farías y Catedral y Allende entre Victoria y Matamoros, esos pavimentos están en malas condiciones

Martín del Campo: claro que sí, estamos consiente de que ya les hace falta una carpeta asfáltica, hicimos un tramo de 5 de mayo, hicimos un tramo de lo que es Victoria, Morelos, José María Arteaga, en fin, nos faltan otros tramos por ahí para poder arreglar parte lo que es el centro, ahorita por el momento no tenemos considerado algún recurso para esas calles pero en caso de que antes de que termine la administración podamos hacer algún ajuste o alguna readecuación, por supuesto créame lo tengo considerado poder terminar y concluir esos tramos de calle, pero por el momento no hay presupuesto para decirles tal día, tal fecha.

Locutor Alberto Viveros: ¿Cuántos días le quedan a esta administración?

Martín del Campo: siete meses, eso sería con recurso del (no se entiende) municipal, aquí no estaríamos esperando recursos Federal, entonces y son obras que se hacen muy pronto, ustedes saben que aproximadamente en 8 días, porque son obras que se hacen por las noche pero aquí lo más importante es que se pueda tener el recurso e inmediatamente se estarían ejecutando

Integrante del Gabinete: en un principio se hizo un proyecto muy ambicioso donde tenemos más

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

de 10 calles que íbamos a intervenir entre ellas Victoria completa, entre ellas Petróleos en su momento, pero hubo un ajuste presupuestal en donde nada más consideramos 4 tramos que nos menciona el Alcalde

Locutor Alberto Viveros: les recortaron el presupuesto, y no se han podido hacer esa obra, en conclusión, no te comprometes a terminar.

Martín del Campo: no, no me comprometo, en caso de que existiese algún recurso por supuesto estaríamos interviniendo.

Locutor Alberto Viveros: si llega esa lana extra te aplicas. Si no, no se va a poder. Alicia Rivera del Morelos II, buenos días Licha, Lichita ahí la escucha el Presidente municipal

Alicia Rivera: así, el motivo de mi llamada es para solicitar su ayuda para pagar el adeudo de agua que a la fecha asciende a 18 mil pesos, esto ha sido en un año, yo trabajo desde temprano y llego a su casa como las 7 de la noche, mi consumo de agua es muy poco, porque si esto poco tiempo en mi casa, no he pagado porque vivo al día y hace poco me di cuenta que tenía una fuga en mi casa, entonces me dijeron que había una fuga en el aljibes, entonces la cancele esa toma y puse una tubería que me subiera el agua directo al tinaco, mire en eso gaste como dos mil quinientos pesos, en esa reparación, entonces, me endrogué para hacer eso y no he tenido dinero para pagar y de un mes a otro ascendió la cuenta a 11 mil pesos más de un mes a otro, entonces mi cuota antes era de doscientos cincuenta pesos al mes en poco tiempo ha subido bastante, entonces yo quisiera pedirle de favor su ayuda, yo vivo al día

Martín del Campo: Claro que si doña Alicia. Lo primero que quiero comentarle es que no se preocupe, vamos ayudarla, afortunadamente usted ya reparó la fuga que eso es lo más importante para nosotros, obviamente eso se hizo sin dolo, uno no se da cuenta cuando uno tiene una fuga, entonces se hacen los ajustes correspondientes, aquí tengo su número de teléfono, tengo el domicilio, ahorita por sistema lo buscamos, le hacemos el descuento y posteriormente le llamamos para que pueda pasar a cualquier oficina cerca de casa y que pueda pagar precisamente su recibo. No se preocupe Señora Alicia, para poder ayudar, estamos para servirle.

Alicia Rivera: muchas gracias, mire otra cosa, perdón el nombre del recibo está a nombre de mi ex esposo, estoy divorciada, ¿le puedo dar el nombre de mi esposo, bueno de mi ex?

Martín del Campo: no es necesario, yo tengo aquí el domicilio, con el domicilio, cualquier duda que yo tenga, yo tengo su número de teléfono para no dar ningún nombre precisamente al aire.

Alicia Rivera: Ah, muchas gracias, le agradezco mucho

Martín del Campo: no al contrario estamos para servirle Señora Alicia

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Alicia Rivera: gracias por todo

Locutor Alberto Viveros: hola buenos días, ¿cómo pudiera hacerle para retirar un contenedor que está ubicado en plazuela Juárez esquina con Guadalupe? Huele horrible por las tardes le echan cebo y si lo lavan es peor y si lo hacen solo es por fuera y queda peor.

Martín del Campo: el lavado, eso quiere decir que alguien está depositando residuos que no deben de estar depositando ahí

Héctor: si Alcalde, si Alberto aquí lo que procede es hacer una inspección en dado caso para revisar a la solicitud de la reubicación del contenedor, una consulta con los vecinos y si resulta procedente podemos idéntica un lugar y ubicarlos, así como dice el Alcalde inspección para ver qué comercio está depositando residuos que no se pueden dejar ahí.

Locutor Alberto Viveros: si es una birrería, oh, una cenadería o muchas de las que hay por ahí, que este haciendo eso.

Héctor: y lo mandamos a sanitizar por lo pronto

Locutor Alberto Viveros: buenos días, quiero mandar a preguntar si alguien me puede informar ya que tengo el agua cortada desde la banqueta y estoy escuchando que tenemos derecho a una cantidad mínima y yo no tengo una gota de agua, tengo 4 hijos y nosotros dos, y por lo mismo me es apremiante tenerla, ¿por eso, pregunto qué pasa si yo la reinstalo? Y ¿pueden ayudarme?, ya que me sigue llegando recibo y tengo más de un año en esas condiciones y no es justo porque no tengo líquido, mi domicilio es Aurelio González número 115, en Miravalle. Muchas gracias Señor Presidente y Señor Viveros por prestar atención y querer ayudarme.

Martín del Campo: claro que sí, tomamos sus datos

Locutor Alberto Viveros: le doy su número 44-9-165-35-52. Otro más, saludos a la familia Gómez Acevedo del pabellón de Arteaga. Claro que sí, un saludo desde aquí. Otro más dice: hoy no reporto ni solicito nada, solo enviar muchas felicitaciones al Señor presidente y su eficiente gabinete, gracias. Qué bueno, muy bienvenida su felicitación a los muchachos, eso les alienta. Otra persona, es un poco extenso este reporte pero dice: buenos días Licenciado Viveros si por medio de usted pasa mi queja al Señor presidente aunque no se arregle nada solo que se escuche mi queja, tengo poco más de un año reciclando en los centros de acopio con 30 o 40 pesos a la semana que en teoría lo abonaban a una tarjeta bancaria y lo deje como un fondo perdido, en diciembre pasado lo quise retirar y para mi sorpresa la tarjeta estaba bloqueada, asistí al banco y me dijeron que tenía poco más de un año que se había cancelado esa tarjeta, le dije si podía retirar lo que tenía y me dicen que solo habían más que unos cuantos depósitos que ya no

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

pude retirar ya que como estaba cancelada la tarjeta y me había pasado tiempo me habían cobrado comisión por no tener el mínimo y que tenían que hablar a México y que ellos me hablarían en 15 días, pasaron dos meses y volví a ir al banco y lo mismo en la semana me hablaban, fecha que sigo esperando, la molestia es porque no avisaron que reciben el material y las tarjetas estaban canceladas, y me seguían dando comprobantes. Un año estar de pepenador para nada. De antemano gracias y anexo una foto de la tarjeta y un comprobante de fecha 19 de noviembre que para entonces ya no hacían depósitos. No mando la foto esta personita, le agradeceré que me la mande, estaría bueno que le avisen cuando se cancelaron la tarjeta, eso es lo único que pide esta persona.

Integrante del Gabinete: si Alberto cuando inicio la administración que encabeza Juan Antonio Martín del Campo nos dimos cuenta que el programa bono verde adolecía de un convenio entre la institución bancaria y el municipio de Aguascalientes por ende los usuarios, los beneficiarios de ese programa pues no tenían bien establecido cuales eran sus derechos y obligaciones al poco tiempo de que corría esta administración nos llevamos la sorpresa que la institución bancaria le pedía, le exigía tener al ciudadano tener mil pesos en promedio, entonces obviamente habían ciudadanos que no podían sostener este promedio de depósito en esa cuenta, muchas cuentas se cancelaron, quiero yo pensar que puedo haber sucedido con este caso, con mucho gusto revisamos y atendemos esta situación

Locutor Alberto Viveros: correcto, ahí está, si quieren en el corte de las 8:48 le paso el dato de esta persona, las 8:48

Comerciales...

Locutor Alberto Viveros: 8:51, 12 grados, al que lo que lo quería donar se le devolvió ya rehabilitado. Antonia Gómez de (no se entiende) solicita que su municipio pueda recoger un sillón en la calle el moto 206, (no se entiende)

Martín del Campo: inmediatamente nos comunicamos con nuestros colaboradores para que pasen por esos muebles

Locutor Alberto Viveros: María Guadalupe García pide apoyo para conseguir una andadera para una señora de 86 años

Juan Antonio Martín del Campo: claro que si (murmullo)

Locutor Alberto Viveros: Armando Bustamante, de Villa Capril, no están de acuerdo con la construcción del Oxxo frente al fraccionamiento no es zona comercial

Martín del Campo: (murmullos)

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: de desarrollo social, bueno ahí lo checan. De la Insurgentes reportan que de la calle Juan Sarabia zona centro hay una persona que estaciona vehículos y dura varios días moverlos e invade cocheras. Salvador Quesadas siempre hay mucha basura a tras del templo de San Antonio y no hay nadie que limpie. ¿Cómo no? Miguel Ángel Ramírez, en Solidaridad I, reporta que su recibo de agua le llevo de 300 pesos y solo viven dos personas, si gustan pasárselo a SICAPANA. Miguel Ríos ¿Por qué le cambiaron el nombre al parque del Dorado? ¿Cómo se llamaba? Y ¿Cómo se llama ahora?

Martín del Campo: ese parque en la administración municipal que encabeza el Contador Martin Orozco, se autorizó la nomenclatura porque los parques a Juan Pablo II, ese es su nombre correcto, entonces no hay ningún cambio, si existiese alguna pintura o estructura pintada sobre ese, solo se corrige, pero su nombre es ese Juan Pablo II,

Locutor Alberto Viveros: correcto. Algún comentario Alcalde en la recta final del programa

Martín del Campo: claro. Dos cosas por ahí. Primero poder saludar a la Señora Esther García Álvarez, de Lomas Vistabellas, que nos escucha todos los días y sábados, oiga mándeme saludos, ya me ha comentado varias veces que no me ha mandado saludos, pues ahí esta sus saludos Señora Esther García y la otra Alberto comentarte que el municipio de Aguascalientes estamos concursando para la escoba de platino, máximo galardón, pero fíjate que en unos 5 días nos hemos encontrado en algunos punto, algunos contenedores donde toda la basura está afuera, puedo mostrar algunas fotos o si las puedan pasar por ahí, es realmente es el contenedor vacío pero alrededor esta mucha basura, pues hoy invitamos a la gente se haga uso muy bien que son los contenedores y que tenemos una auditoria por parte de lo que es la escoba de platino y por lo tanto esperemos obtener ese galardón tal y como se hizo hace dos años, con el objetivo de poder obtener una ciudad limpia y nos hemos encontrado precisamente con esto, pues con personas que dejan una bolsa generalmente se ve como a propósito sacan la basura al rededor y la esparcen

Locutor Alberto Viveros: porque cuando se llenan los contenedores, primero se ven llenos y no es el caso, el segundo caso la deja a pie de contenedor y entonces muchos residuos regados en ocho metros regados al contorno del contenedor, entonces se ve el dolo de hacerlo con toda la intensidad ¿y quién estaría provocando esto alcalde?

Martín del Campo: no lo sé, pero hoy hacemos un llamado a toda la gente para que tenemos que apostarle a nuestra ciudad, tenemos que apostarle a una ciudad limpia, si bien es cierto es que ganemos este galardón tal y como fue en el 2014, una ciudad más limpia de México, hoy igual queremos obtener ese galardón y ese galardón no es para una solo persona sino para todos los Aguascalentenses, es el reconocimiento a todas esa gente de Aguascalientes.

Integrante del gabinete: Alberto complementando a lo que refiere el Alcalde estos actos

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 21 DE MAYO 2016

vandálicos a los que hace referencia el Señor Alcalde es de alterar el orden público y han resultado muy burdos ¿Por qué? Porque el procedimiento operativo de recolección tiene un procedimiento para asegurar la calidad del servicio, diariamente a tu servidor se le entrega un reporte de tope de microchip, te estoy compartiendo un reporte nuestros compañeros de recolección el peón al momento de levantar el contenedor él lleva consigo un lector, ese lector le toca un microchip y nosotros en tiempo real sabemos que ese contenedor se le ha dado servicio, la fotografía que te muestro de nuestro centro de control de nuestro GPS, nosotros sabemos dónde está cada ruta de recolección, aquí en el reporte que te comparto veras que están todas las rutas de recolección matutina y en su turno nocturno, y aquí está el reporte del porcentaje de cumplimiento de microchip, es decir, nosotros como autoridades, como jefes de ellos, no estamos a que creemos que se levantó el contenedor o suponemos que se levantó, tenemos la certeza que así fue, esto me parece burdo Alberto por es evidente que el sistema limpia y aseo público tiene un reconocimiento a nivel nacional, pero es justo que los trabajadores de recolección que hacen un esfuerzo a diario por dar un servicio de calidad a la ciudadanía, que gente que tiene otros propósitos, con otras intenciones, estropee el trabajo de nuestros compañeros, tan importante.

Locutor Alberto Viveros: si me permiten doy los 5 ganadores de las casitas de los perros que cumplieron que se le solicito la foto y el nombre del dueño, hubo quien puso la foto del perrito y el nombre del perrito, pero como le digo al perito, chichis, ven a recoger tu cajita.

Martín del Campo: bueno hay unos bien entendidos.

Locutor Alberto Viveros: bueno yo sé que hay unos que me van a llamar ahorita y me (no se entendió) pero mientras se le pidió el nombre del dueño. Los 5 dueños de los perros que lo hicieron correctamente y antes que todos los demás son Gaby Campa, Liliana García Morales, Gildardo Martínez, María del Carmen López, y Hugo Rodríguez

Martín del Campo: nada más por último, ahorita a las 9:30 tenemos rodada por Morelos, a las 11:00 estaremos en Jaltomate y también hoy los invitamos a que podamos ver el partido futbol del Necaxa y que gane el Necaxa esperamos y tenemos la fe en que va a subir, estaremos a las 8:00 en la glorieta del Quijote con una pantalla gigante

Locutor Alberto Viveros: haya nos vemos Alcalde, que gane el mejor, y los ganadores aquí en Morales 222, vengan aquí por su caja de perrito.

Del análisis al contenido del programa de veintiuno de mayo del año en curso, se advierte lo siguiente:

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El locutor hace referencia a que en quince días habrá elecciones, por lo que le sugiere a la ciudadanía que vayan preparando su credencial, que no la pierdan de vista porque hay mucha gente que la vende o la compra; ya que hay gente que se dedica a recabar credenciales para votar y las vende a los partidos políticos.
- ✓ Acto seguido el locutor le da la bienvenida al Presidente Municipal de Aguascalientes como cada sábado, y señala que hay muchas formas de comunicación con el programa, entre ellas el teléfono o WhatsApp.
- ✓ Se reciben llamadas de la ciudadanía en la que se solicita el apoyo al Presidente Municipal por el adeudo de casas de jefas de familia y estas se pongan al corriente.
- ✓ Se solicita apoyo por problemas en los nombres de los recibos de luz, predial y agua, y señala el Alcalde que dicha solicitud va ser encomendada al director de CAPAMA.
- ✓ Continuando con el programa, se siguen recibiendo llamadas de la ciudadanía, en las que se dan las gracias al Presidente Municipal, y se señala que realizó limpieza de fraccionamientos.
- ✓ Se realiza un concurso para ganarse una de las cinco casas para perro, con motivo de la semana de prevención de residuos y el libro de huellas, que está donando el Alcalde de Aguascalientes.
- ✓ Se escuchan denuncias públicas por parte de la ciudadanía, para la reparación de loza, mismas que el Secretario de Obras Públicas se compromete a revisar y realizar las reparaciones correspondientes, así mismo se hace un agradecimiento al Alcalde por la pavimentación de calles, colocación de topes y tuberías de agua, en casas y agradecimiento al personal del 072 (Presidencia Municipal).
- ✓ Se escuchan llamadas telefónicas que felicitan al señor presidente y a su eficiente gabinete.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El Presidente Municipal manda saludos a la ciudadanía y hace referencia a que el municipio de Aguascalientes está concursando por la escoba de platino, que es el máximo galardón, e invita a la gente a hacer uso correcto de los contenedores de basura, ya que se está realizando una auditoria de lo que es escoba de platino, razón por la cual se hace una invitación a la gente para tener una ciudad limpia.
- ✓ Antes de finalizar el programa se da el nombre de los ganadores de las cinco casitas para perros y el Presidente Municipal invita a la ciudadanía a asistir a las 9:30 a la rodada en la delegación Morelos, a las 11 estarán en Jaltomate e invita al partido de futbol de Necaxa, donde esperan que gane.
- ✓ En la parte final del audio se escucha la frase: Elecciones 2016, buenos días Aguascalientes.

De un análisis preliminar, esta autoridad, advierte que en el referido programa radiofónico, se difunde propaganda gubernamental, al contener logros de gobierno, obra pública, e incluso, emitir información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía del municipio de Aguascalientes, vulnerando con ello las disposiciones que restringen la difusión de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales, ya que con esta conducta bajo un análisis preliminar, se puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos.

En ese contexto, nos encontramos ante propaganda gubernamental no permitida durante el transcurso de las campañas electorales, pues la misma no se refiere a situaciones relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

8. PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: Ocho diez, 15 grados, sábado 28 de mayo en 8 días habrá elecciones y nosotros seguimos como cada sábado en el buenos días presidente municipal a esta hora, ¿Cómo esta alcalde?

Martín del Campo: Que tal ¿cómo están? muy buenos días. Aunque...

Locutor Alberto Viveros: Rompiendo record eh?

Martín del Campo: Aunque ya han querido por ahí... unas personas que no quieren que estemos aquí en este programa pero bueno...

Locutor Alberto Viveros: Aaah!!!

Martín del Campo: Así que les voy a decir que si seguimos aquí al pie del cañón

Locutor Alberto Viveros: Así?

Martín del Campo: Claro

Locutor Alberto Viveros: Pero porque no quieren que vengas ¿Por qué motivo?

Martín del Campo: Por tiempo electoral

Locutor Alberto Viveros: Aaah ok. Bueno pero eso es cada elección eh
Cada elección hay el mismo miedo, incertidumbre, duda, estrategia...este mmm zancadilla pero pues el marco legal es muy claro estamos hablando de trabajo no de promoción y pues este... esto no es un asunto que se te ocurrió venir hoy por que estas a una semana de las elecciones es un asunto que... pues te distingue Alcalde, decía yo rompiendo records porque ningún alcalde en la historia de este programa...he, se ha ausentado tan pocas veces yo creo que si te has ausentado 2 o 3 veces

Martín del Campo: En 2 ocasiones ha sido

Locutor Alberto Viveros: En 2 ocasiones en casi 3 años en 2 años y medio es un record que ningún Alcalde tiene desde que se creó este programa, ni Luis Armando Reinoso ni Gabriel Arellano que era muy asistido a este programa, ni Lorena Martínez, ni... ¿Quién más?...

Martín del Campo: Ricardo Magdaleno

Locutor Alberto Viveros: ...ni Ricardo Magdaleno que también asistía mucho, tienes el record de asistencia a este programa

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Martín del Campo: Martín también

Locutor Alberto Viveros: Aja, sino no, no, este es un asunto que debo distinguir ¿porque? Pues hay alcaldes que viajaban los fines de semana,

Martín del Campo: “Según”

Locutor Alberto Viveros: Hay Alcaldes que se debelaban los viernes, hay alcaldes que como tu pues... trabajaban intensamente toda la semana y el sábado les costaba trabajo levantarse pus no sé... daban, desistía y decía no pus sabes qué... Ya no la hago, no voy a llegar, hay va el secretario del ayuntamiento en mi representación en fin, pero... pero pus bueno... honor a quien honor merece así que Toño Martín Ocampo hoy por hoy posee el Record Guinness de asistencia a mas programas de “buenos días presidente municipal”.

Martín del Campo: Esperamos tener ese reconocimiento un buen tiempesito..
(Risas)

Locutor Alberto Viveros: Bueno muy bien... hay mensajes, dice también reciba a no...hay varios mensajes sobre el asunto del nuncio, dice también recibió y se entrevistó con los Arrellano Félix en la nunciatura en México...

Martín del Campo: Girolamo prillon

Locutor Alberto Viveros: Nooo era un personaje fijese estaba meditando ahorita en la red nacional de noti-sistema de que... lo entreviste pues cuando empezaron a votar los sacerdotes... recordamos que apenas hace unos 25 años los curas no votaban en México... y hace 60 años las mujeres no votaban en México o sea como ha ido evolucionando esto y era el debate de si podían votar o postularse o no postularse o hacer proselitismo en el pulpito o no? Y de esto hablábamos era la época en que Salinas estaba terminando su sexenio Otto Granado era gobernador venia uno de estos personaje y se le ponía grandes despliegues de seguridad, un día le pregunte a Otto, oye Otto ¿Por qué... porque tanta seguridad para el nuncio apostólico? Y decía imagínate lo que me pasaría si sufre un atentado en Aguascalientes me acabo, me destituyen, me renuncian si yo... si se tropieza el señor con una banqueta lo que le pueda pasar es un asunto para mi sumamente delicado como si acabaran de restablecer relaciones entre el Vaticano y México, entonces era un asunto de mucha trascendencia y platicar con ese señor italiano era muy muy aleccionador la verdad es que un viejo lobo de mar y hoy la noticia es que falleció a los 95 años de edad por eso lo estamos recordando, pero bien hay mensajes hay muchos mensajes para este programa como se puede hacer?... bueno pues se puede mandar mensaje a WhatsApp se puede llamar al 91-03-508 y 09 básicamente para hacerlo muy... económico y muy práctico por ejemplo este dice mmm ya me dieron los datos de la señora que tiene un bebe con los intestinos de fuera

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

y que necesita apoyo de hecho hablo un diputado federal Jorge López para dar el apoyo le vamos a pasar el dato también seguramente el DIF municipal querrá tomar nota yo lo voy a leer la señora es Luz Elena Pedraza Camacho vive en Recinto Pachón 932 interior 40, Valle de Cactus el teléfono de Luz Elena de la Sra. que está en esta situación crítica es: 44-92-22-70-73 aparte de que él bebe tiene los intestinos de fuera pues necesita leche especial, pañales o sea no es un asunto fácil cuando él bebe nace con... los intestino de fuera..

Martín del Campo: A través del DIF por supuesto que... que apoyamos a esta señora.

Locutor Alberto Viveros: Hay uno de los mejores gastroenterólogos en el Hospital Hidalgo que atiende esta tipo de pacientes ojala lo puedan llevar allá...De hecho estuvimos el miércoles pasado ahí en el Hospital Hidalgo viendo a pacientes de distinta índole pus la visita que se hace por parte de fundación Pinita que encabeza Carlos Alberto Castañón y que eventualmente nos convida y podemos acompañarlo y vimos el caso de un niño que pus nació desconectado del esófago al intestino ... prematuro... ahí... ahí lo arreglaron ahí el niño hoy es normal y está en rehabilitación pero imagínate que... pus tienes boca, tienes esófago, tienes intestinos pero en medio... no hay manera de que llegue el alimento ha de estar complicado... ¿verdad?... no somos coches para que le pegues una manguera y vámonos, somos seres humanos y ha de tener su... pus ya lo están atendiendo ahí a ese otro pacientito, este no sé por qué no esté ahí en el Hospital y si está en su casa pero vamos a...a comunicarnos con Luz Elena más tarde pero por lo pronto ya di sus datos.

Locutor Alberto Viveros: Tenemos también mensajes de otros radio escuchas llegan muchos a partir de la 8:10 de la mañana por razones obvias, dice: buenos días, tengo un vecino que tiene una jaula de esas que hacen para meter su carro el problema es que la tiene toda tapada con lonas y eso impide la visibilidad y sirve para que los rateros se escondan cuando la policía pasa podrían pedirle que ¿quiten la lona? Yo se lo pediría pero sé que eso terminaría en un problema esto sucede en Tamaulipas 241 Infonavit ojo de agua, por favor no den mis datos, gracias.

Martín del Campo: Claro que sí, a través de desarrollo urbano, lo canalizamos, mandamos una persona, un instructor para que retiren precisamente esas lonas y checar por que más bien no deja ver esa jaula.

Martín del Campo: Si, si bueno ha infonavit ojo de agua si es un relajó... todos quieren proteger sus...

Locutor Alberto Viveros: Es una zona conflictiva, ahí fue zona de tolerancia, entonces hay mucha drogadicción hay mucho robo mucho delito ¿Cómo ves tú el asunto?

Martín del Campo: Bueno si, hay tenemos un... o sea muchos conflictos unos se defienden por el tema de que bueno aquí... así cuidó mis cosas y demás pero por supuesto no dejan el acceso o

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

impiden pues...este que el resto se pueda mover este... Ahorita mismo mandamos la guardia para darnos una vuelta y pus empezar a hacer las gestiones con ellos, a veces también nos ha sido muy fácil llegar platicar y de alguna manera organizarlos ¿no? Este...que se retiren incluso para que ellos puedan pasar por ahí, entonces en un ratito más mandamos la guardia

Locutor Alberto Viveros: Qué bueno, muy bien, aquí hay otro mensaje es de agua potable o de drenaje dice: Buenos días Licenciado Alberto Viveros le mando unas fotos de una fuga de agua vinieron los de casa pero no la repararon tiene casi 24 horas con este problema es en la calle Fernán González de Eslava en Villaseñor San Marcos, sector San Marcos

Martín del Campo: Sector San Marcos así es.

Locutor Alberto Viveros: ¿verdad? Dice que es fuga de agua en Villaseñor sector San Marcos es urgente sea reparada y aparece la fotografía del lugar... ya va la cuadrilla para allá 44-92-54-78-48 dice el mensaje las 8 con 19 minutos 15 grados.
(Corte Comercial)

Locutor Alberto Viveros: 8:23, 15 grados dice: para hacer encuestas es necesario pedir la INE o IFE ya que personas que hacen según encuesta para una candidata se las solicitan esto pasa por, por... prote... potreros del oeste

Martín del Campo: No.

Locutor Alberto Viveros: dice: Porteros oeste ...a... cabe aclarar que a estas personas les pagaran por juntarlas? Pus no...
Esta todo eso mal, no suelten su credencial, ya dijimos que las están... obviamente recabando para que usted no vote o no vote por el partido que usted quiere, no está bien entonces ni encuesta ni credencial ni nada usted tiene todo el derecho de decir no, a esa persona como dice el Spot.

Locutor Alberto Viveros: Buen día a todos ustedes podrían ayudarme con la recolección de 2 muebles de sala que se encuentra en muy malas condiciones, al igual que un espejo roto en 2 partes de un tocador que obviamente requiere de un manejo muy cuidadoso por material peligroso entonces todo esto sería en el Fraccionamiento Las Américas, le ruego que de ser posible la ayuda se comuniquen a este número para coordinar dirección día y hora muchas gracias firma Arturo González, les doy el teléfono...

Martín del Campo: Si por favor.

Locutor Alberto Viveros: 44-92-27-99-02, 2-27-99-02, no sé si ya tenemos producción? llamadas al aire ¿no tenemos llamadas al aire?, no ha llamado nadie?... 9-10-35-08, 9-10-35-09

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

estamos a la mitad del programa son las 8 con 25 minutos sería bueno ya tener una llamada en vivo al aire como es lo deseable. Buenos días Alcalde me puede decir por favor cuando empieza la convocatoria para el apoyo de estímulos al esfuerzo familiar, gracias.

Martín del Campo: Esta abierta, es... permanente en...

Locutor Alberto Viveros: Esa no para

Martín del Campo: Desarrollo social en la...dirección de desarrollo económico y esa no para, así es.

Locutor Alberto Viveros: Buen día licenciado Viveros la línea verde envíelos a nuestra señora de Asunción parece basurero ayer con cierre de campaña dejaron horrible y ahora ¿quién va a barrer? pregunta esta persona.

Martín del Campo: Ahí tenemos que entrarle nosotros como gobierno municipal

Locutor Alberto Viveros: Es su obligación ¿verdad?

Martín del Campo: Pues sí, el objetivo es que todos los candidatos y candidatas una vez que termina su evento ellos automáticamente limpien, bueno ya vemos que no hay parte de esa civilidad.

Locutor Alberto Viveros: No. Buenos días alcalde tengo un hijo estudiando en la universidad en derecho con promedio de 9.6 y fue aceptado en intercambio en España pero solo consiguió un beca de 25 mil pesos y yo le puedo ayudar con 35 mil nos faltan 20 mil para poder cumplir su sueño ¿nos podría ayudar? Gracias.

Martín del Campo: Aaa... eh. Habría que checar aquí en Desarrollo Social si realmente puede aplicar con una beca que tengamos nosotros como gobierno municipal

Locutor Alberto Viveros: Es difícil ¿verdad?

Martín del Campo: Es difícil

Locutor Alberto Viveros: Que la mayoría de los apoyos van a alguien que se está muriendo, alguien que tiene un urgencia, ya temas de viajes de estudios ya esto se vuelven a veces un poco...

Martín del Campo: Nos otros si tenemos apoyo para lo que es becas pero he... más bien para personas que están estudiando aquí desde primaria, secundarias, kínder hasta un... universidad

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

he... sin embargo el apoyo es de 4 mil pesos aproximadamente.

Locutor Alberto Viveros: ¿Crédito? ¿Se puede recomendar un crédito? ¿Verdad? A este Estudiante.

Martín del Campo: así es, es pero bueno aquí en Desarrollo social podemos...

Locutor Alberto Viveros: que sea resuelto en Juan de Montero ¿verdad?

Martín del Campo: Si así, correcto Juan de Montero.

Locutor Alberto Viveros: Buenas tardes, diceee ah! Chihuahua, ¿Buenas tardes? Pus si son las 8:11, bueno llevo a las 8:11 el mensaje, pero dice: buenas tardes Licenciado Alberto por favor puede pasar mi reporte al alcalde en el Fracc...Fraccionamiento Educación Álamos no tenemos agua desde hace 12 días, saludos y gracias...4-4-9-108-93-44 es ahí por la Insurgentes. Mas mensajes dice: buenos días una petición están realizando obras en calle Doctor Pedro de Alba como sugerencia podrían cambiar el sentido de la circulación la calle Rafael García temporal DJ, Guadalupe Posada calle Azteca ya que se hace un caos gracias y los felicito por sus atenciones y me manda fotos de las calles alcalde.

Martín del Campo: Claro que si de hecho aquí está el Integrante del Gabinete: y por supuesto me dice que... ahorita lo va a checar a analizar.

Integrante del Gabinete: eh... por ahí estaremos, buenos días Alberto...

Locutor Alberto Viveros: Buenos días

Integrante del Gabinete: Eh...ahí revisándolo ahorita saliendo del programa con el Ing....ingeniero para ver la posibilidad yo creo que es factible es un... pedacito de calle

Locutor Alberto Viveros: Tramo

Integrante del Gabinete: Yo creo que no habría mucho problema.

Locutor Alberto Viveros: Correcto vamos la línea telefónica Ramón Ángel Acero Fraccionamiento Panorama buenos días

Ramón: Buenos días Alberto buenos días.

Locutor Alberto Viveros: Lo escucha el presidente municipal Ramoncito

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Martín del Campo: Que tal, buenos días

Ramón: muchas gracias, que tal presidente, buenos días.

Martín del Campo: Que tal ¿cómo están? muy buenos días

Ramón: Bien, bien... pues mire hace 15 días tuve la... la suerte de hablar ahí con ustedes para comentarle que no nos han abonado lo de la tarjeta del...

Martín del Campo: Claro de lo del bono

Ramón: si pus si todavía seguimos en la misma hemos hablado a un número telefónico que nos dieron en el modulo

Martín del Campo: Si

Ramón: Y nos dicen que la situación es algo del sistema...

Martín del Campo: Ok

Ramón: Pero no nos han resuelto nada no nos han abonado desde enero febrero

Martín del Campo: Y así es, Son 4 personas que están en esta situación...

Ramón: Si

Martín del Campo: Este bueno lo comentemos por ahí el... otro... hace 15 días sin no mal recuerdo precisamente con usted

Ramón: Si

Martín del Campo: Creo quien tenemos programas eh... con el banco, el banco al no tener ustedes un saldo mínimo de mil pesos automáticamente le cobran el manejo de lo que es cuenta o a veces le retiran lo que es el dinero, sabemos que ustedes lo que están depositando, lo que es la separación de los residuos sólidos o lo que es el reciclaje pues no es una cantidad muy fuerte y por lo tanto bueno hay ese tipo de problemas y bueno anteriormente era con un banco, no voy a decir nombre del banco estamos a ahorita viendo la posibilidad de poder cambiar de institución bancaria o poderles dar alguna otra solución una forma inmediata, pero estamos viendo precisamente con eso con la institución bancaria.

Ramón: si, porque incluso el banco me obligo a depositar los mil pesos

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Martín del Campo: Así es

Ramón: Medio otra tarjeta nueva que por que ya se iba a normalizar y regularizar y pos no nomas esta mi saldo ese de los mil pesos que yo puse pero pus lo demás no

Héctor Anaya: De acuerdo Sr. Ramón podría usted el día lunes visitarnos por ahí a... la oficina de servicios públicos para resolver este asunto?

Ramón: el Lunes a la Oficina? Con Quien directamente?

Héctor Anaya: con su servidor con Héctor Anaya, si fuera tan amable

Ramón: Héctor Anaya, es ahí en el palacio municipal?

Héctor Anaya: es en la Calle Silvestre Gómez esquina Av. Universidad a un costado del DIF municipal

Ramón: Ok

Héctor Anaya: A qué hora podría usted ir?

Ramón: a ver, la que va a ir es mi esposa por que la tarjeta está a nombre de ella

Héctor Anaya: Adelante, con mucho gusto la atendemos

Martín del Campo: Después de las 10 porque tenemos un evento en una escuela primaria en insurgentes si no mal recuerdo, terminamos aproximadamente a las 10 la mañana, a lo mejor a esa hora ya puede pasar con el secretario

Ramón: Podría pasar más tarde

Martín del Campo: A ok

Héctor Anaya: Adelante

Ramón: Si

Martín del Campo: Caro que si

Héctor Anaya: Con mucho gusto lo atendemos

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Ramón: A que numero le puedo llamar Sr. Anaya

Héctor Anaya: Mire le voy a dar el teléfono de la oficina 1-53-12-47

Ramón: 1-53-12-47

Martín del Campo: De todos modos aquí tenemos Ramón su teléfono y en un ratito más nos comunicamos he... con usted

Ramón: Muchas gracias, oiga aprovechando la llamada

Martín del Campo: Si dígame

Ramón: Otro comentario aquí en el puente que esta sobre lo que es Lienzo Charro y Juan Pablo Segundo en primer anillo

Martín del Campo: Así claro

Ramón: En las uniones del puente, en las uniones de... será de las losas... esta ya un bo... se hacen bordes muy altos y no sé si le corresponde al municipio o STC

Martín del Campo: Lo checamos y... claro que si

Martín del Campo: he...Lo atendemos con gusto

Ramón: Muchas gracias que tengan buen día

Martín del Campo: Gracias don Ramón, buen día.

Locutor Alberto Viveros: Llama Graciela Hernández solicita sangre O positivo para Ariadna Hernández Heredia esta en terapia intensiva en el Hospital Hidalgo, los donadores deben acudir al banco de sangre que esta atrás teléfono de Graciela quien hace la solicitud 4-4-9-2-12-49-19. Edmundo Hernández Santa Anita en la calle Nicolo Paganini 303 Santa Anita primera sección en la rampa de la cochera quedo un borde y está afectando el portón, será de obras públicas o será de SICA pama?

Martín del Campo: Mmmm... yo creo que más bien ahí... que checar porque esa rampa este... puede ser obras públicas,

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Héctor Anaya: Obras públicas.

Martín del Campo: Bueno, así es pero a lo mejor ha de ser... no sé si algún árbol que esté afectando la rampa o por ahí quedó la rampa

Locutor Alberto Viveros: Cuando dicen al mejor qué... no hicieron obra por ahí?

Martín del Campo: Si...He... hicimos en... si pudiera ser...exactamente que es... Bien, lo checamos

Locutor Alberto Viveros: Exigido ojo caliente la calle en cuestión... que es ojo caliente 219 interior 24 están realizando una construcción y están afectando los vecinos a los lados esto es desarrollo urbano municipal? Si me hace favor

Martín del Campo: Bueno, claro que sí y con... Quique Peralta

Locutor Alberto Viveros: María del Refugio Hernández la gremial felicita al alcalde y a su equipo ya que son muy trabajadores agradece por todas sus obras que han realizado

Martín del Campo: Ok, gracias Lupita

Locutor Alberto Viveros: luego, luego contesto Quique ¿verdad?...

Enrique Peralta Plancarte: Ey...

Locutor Alberto Viveros: Enrique Peralta Plancarte dijo esa es para mí... esa felicitación (Risas)

Locutor Alberto Viveros: Las 8:32
(Corte comercial)

Locutor Alberto Viveros: La 8 con 35 minutos 15 grados la temperatura ambiente hay mensajes dice: ya que los señores pepenadores así dejan el contenedor se ha convertido en un foco de infección para toda la cuadra pero más a mí ya que está enfrente de mi casa por su atención gracias, y esta la foto de un contenedor con... pues... que te gusta... prendas de ropa extendidas sobre la cubierta, un par de bolsitas de basura raro ¿no? Y la tapa cerrada como que alquilen lo uso de tendedero.

(Risas)

Integrante del Gabinete: Cuál es la ubicación del contenedor o el numero? Alberto se alcanza a apreciar

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: casi no, pero te doy el número del denunciante

Integrante del Gabinete: Si por favor y le hablamos claro.

Locutor Alberto Viveros: aja... a mira dice que está en la Calle Locutores 127 en colonia Periodistas

Martín del Campo: Periodistas, muy bien

Locutor Alberto Viveros: Y el teléfono quien denuncia 4-4-9-2-46-80-31

Martín del Campo: Aunque Esperamos que no sea de lo que... comentamos la otra semana que hemos tenido un show

Martín del Campo: Vandalismo entre comillas....

Locutor Alberto Viveros: Vandalismo político,
(Risas)

Locutor Alberto Viveros: ¿podría ser?

Martín del Campo: Qué bueno que ya en... 8 días se termina

Locutor Alberto Viveros: así es... Buen día solo para agradecer al alcalde por mi casita para mi mascota, me encanto pero más me fascino el libro saludo a todos. Atte. Lili

Martín del Campo: A ok, gracias que bueno gracias... las casitas...

Locutor Alberto Viveros: Nombre todos bien contentos de con las casitas... las tele-casitas de los tele-mascotas y teletubbies

Integrante del Gabinete: Hoy ha llegado a muchas partes del mundo ya el libro de huellas

Locutor Alberto Viveros: ¿de veras?

Integrante del Gabinete: Estamos muy orgullosos Alberto de esa edición

Locutor Alberto Viveros: Es este libro... horizontal ¿verdad? que trae en la portada un que

Integrante del Gabinete: Es un... perro que pertenece a... es un perro criollo que pertenece a

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

una organización protectora de animal de la Sra. Elsa Beatriz Hernández, ella es una rescatista.

Locutor Alberto Viveros: Como ha salido en portadas de libros?

Integrante del Gabinete: Si, y... pues muy muy orgullosos de... esa edición.

Locutor Alberto Viveros: que bueno felicidades.

Integrante del Gabinete: Gracias

Locutor Alberto Viveros: Me llego un libro que edito el colegio de arquitectos junto con la presidencia municipal.

Martín del Campo: Así claro para el 440 aniversario de la Ciudad...

Locutor Alberto Viveros: Muy bueno el libro

Martín del Campo: Y en conjunto con ya...bueno he...cumplió el colegio de arquitectos 49 años y para festejar sus 50 aniversario pues se están precisamente... se, se hizo pues una edición de ese libro de lo que es la arquitectura.

Locutor Alberto Viveros: arquitectura...al... en el aniversario de la fundación de la Ciudad de Aguascalientes como Villa de la Asunción por Jesús López García

Martín del Campo: Y pues ahí tiene varias foto... bueno no, no son fotos son dibujos de algunas fincas...he... de distintos puntos de nuestra ciudad bueno pues eso te...te remonta precisamente a esos tiempos si bueno... son buenos recuerdos y aparte es un libro, si bien es cierto está muy grande, son como 200 hojas aproximadamente pero está muy fácil de leer porque son dos hojitas y viene su dibujo entonces es muy corto el texto luego otras 2 hojitas y su dibujo entonces...

Locutor Alberto Viveros: Ilustración

Martín del Campo: Es... muy bonito, muy bonito el libro la verdad

Locutor Alberto Viveros: La mayoría de las ilustraciones y referencia de inmuebles es del arquitecto Aguayo que es un... homenaje de alguna manera al arquitecto Aguayo y se vuelve un reto ir pasando la paginas de este libro y como son bocetos en carbón, en lápiz pues, el descubrir o recordar ah! Yo sé dónde está esa finca, ah! E pasado por ahí, ha!

Integrante del Gabinete: Si es cierto... O cuando era niño yo pasaba por ahí o estaba de esa forma no?

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: Hipertensión y diabetes el muerto ¿que nos reportan? Gracias mi general lo está reportando en... ¿qué avenida? Perdón? En paseo de la cruz un muerto es por enfermedad no es ningún tipo de acción... violenta ni mucho menos, digo, eso es bueno ¿verdad? Eso es lo que menos quiere la autoridad que... ese tipo de cosas. Bien está en la línea telefónica Alfredito García de Infonavit Pirules Alfredito buenos días!!

Alfredo: buenos días ahí... Gracias por el diminutivo ¿verdad? de cariño

Locutor Alberto Viveros: Alfredote!!
(Risas)

Alfredo: A pues buenos días Sr. Alcalde y que tal este Alcalde

Martín del Campo: Buenos días

Alfredo: Buenos días Alberto, pues nada más púes para, para como siempre este...estamos ahí dándoles lata ¿verdad? solicitando favores pero yo creo que también vale la pena pus agradecer... y este es el motivo de mi llamada ¿verdad? agradecerles este... la, la, la... rápida atención a los reportes que uno les da a propósito de lo que decía el Sr. Vivieras ¿verdad? El menciono, le daba el reconocimiento por la asistencia al programa y menciono muchos nombres y mucho colores y creo que esto también se refleja en todas las veces en lo personal me he visto favorecido, este con los servicios cuando falla algo, que falla la luz pública que se necesita un apoyo de estos y otros si la verdad que honor a quien honor merece el... nuestro alcalde Toño en esta ocasión nos ha echado la mano y a la brevedad, el reporte, el ultimo que hice fue del alumbrado público lo hice el sábado y al lunes ya estaba por ahí el camión muy puntual echándonos la mano y pues bueno en realidad ese es el único motivo de la llamada ¿verdad?

Martín del Campo: ok, nombre pues muchísimas gracias Alfredo esto no ayuda y nos motiva una vez más a poder seguir trabajando, seguir redoblando esfuerzos realmente en beneficios de la gente de Aguascalientes que lo que queremos nosotros, realmente prestar buenos servicios y yo soy muy consciente de que eso tiene una fecha, y esa fecha sabemos nosotros que tenemos que concluir el día 31, mira ya veo aquí unas caras medias tristes (risas) nostálgicas ya, este... pero que aquí día que pasa tenemos que aprovechar al máximo que después va a ser muy difícil poder recuperar ese día, entonces...

Alfredo: Si se nota, perdón que lo interrumpa y se nota que ha puesto a chambear a su gente en hora buena de verdad.

Martín del Campo: Bueno pues aquí tenemos...un... nudo... Bueno pues aquí tenemos un método que es la... foto... el que realmente poder estar... este pues... constatando de que...

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

realmente se lleven a cabo lo que son las peticiones que nos hacen ustedes y que se resuelvan de una forma positiva cuando tenga que resolverse de esa forma o de ese sentido.

Locutor Alberto Viveros: esa práctica que el alcalde ha promovido es la foto del antes y del después, como está el problema y luego como se soluciona o en otra frase popular una y más... una imagen dice más que mil palabras o mil pretextos, o mil paros, ¿verdad? es que ya quedo arreglado y no quedó arreglado es que no es cierto a ver échame la fotito y sobre la fotito las coronas ¿verdad? Les ¿parece?. Bien buenas, buenos días muchas gracias por su ayuda la semana pasada reporte un registro roto el reporte fue... bueno es un... numero largo de reporte en Secapama ya lo pusieron ayer también a Martha Covarrubias de Secapama que estuvo en contacto conmigo y a Pilar Díaz de León de Desarrollo urbano que dieron continuidad a mi reporte dice el mensaje, muy bien pus pa' que vean que no nomas pal alcalde es la felicitación

Martín del Campo: no, no realmente aquí es el trabajo de todos de un gran equipo de hombres y mujeres en el municipio y que es gracias precisamente a ellos esta labor este trabajo.

Locutor Alberto Viveros: muy bien. Alcalde porque en lugar de haber arreglado cuadritas aquí y allá hubieras arreglado la entrada a la ciudad que esta pésima y es la primera imagen que damos al visitante me refiero des de la UP hasta el tercer anillo incluyendo camellón y lateral.

Martín del Campo: porque eso corresponde a la STC no corresponde al gobierno del Estado

Locutor Alberto Viveros: Eso no le corresponde a la presidencia municipal.

Martín del Campo: no. no

Locutor Alberto Viveros: buenos días para saber hasta cuándo va a terminar el puente de la calle México libre entre el Morelos y lomas del mirador ya que tiene días abandonado

Locutor Alberto Viveros: cuidado.

Martín del Campo: Si ahí estamos...realizando un puente donde estamos conectando 2 colonias y estamos realizando lo que es un sendero, pero pues aquí está el secretario de obras publicas

Integrante del Gabinete: buenos días, con su permiso

Locutor Alberto Viveros: Buenos días Integrante del Gabinete: adelante

Integrante del Gabinete: efectivamente ya estamos en... las ultimas este... adecuaciones que tiene esa obra... ayer nos quedamos con los contratistas para ver los alcances y los compromisos que se van a tener y ya estamos en una semana listos para poder hacer entrega de ese puente

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Locutor Alberto Viveros: Ah, qué bien, pase por el puente de acá del... el que pasa por el Valle del Campanario ayer y había unos que tiene

Integrante del Gabinete: ¿Santa Teresa?

Locutor Alberto Viveros: ...el que pasa por el... lomas del campanario, valle del campanario ayer ya vimos que tiene... si exactamente ahí cerca del ECA Escuela de la Ciudad de Aguascalientes y observamos que ya tiene en cantera a los extremos el basamento ya como que viene yo creo ya la plataforma talvez pre construidas es ¿así las vigas?

Integrante del Gabinete: si son las vigas, vigas pre tensadas que se soldán en sitio compañeros ya están trabajando en ese tipo de trabajos precisamente la van a llevar para allá para su colocación.

Locutor Alberto Viveros: Estamos hablando de cuanto tiempo para que se termine esa obra?

Integrante del Gabinete: La vigas ya están coladas lo que pasa es que hay un proceso pos tensado en donde tiene que... coloquialmente se dice, se dice... Tiene que jalar el alambrito para que tenga una curva y agarren la madurez del concreto entonces eso es un fraguado también que nos permite...

Locutor Alberto Viveros: O sea

Martín del Campo: Estaría sufragado en mes y medio 2 meses.

Integrante del Gabinete: mmm...Yo creo que menos ya tenemos aventajado...

Locutor Alberto Viveros: Prácticamente mayo ya se acabó, estamos hablando junio?

Integrante del Gabinete: yo creo que la segunda semana de junio estamos ya este...colocando la súper estructura

Locutor Alberto Viveros: Para que el puente este abierto, la circulación en...?

Integrante del Gabinete: ya a finales de Junio primeros días de julio

Locutor Alberto Viveros: Ya el día del aniversario de la independencia de Estados Unidos ya podemos cruzar? (risas) el rio ya que Trump no nos va deja ir cruzar el rio Bravo, vamos a cruzar el rio? Qué?

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Varias voces: Arroyo de Hacienda

Martín del Campo: Porque traemos otra obra de construcción y es otro puente y que es en la línea verde y también en un mes y medio, dos meses aproximadamente 2 meses también igual estaremos terminando y que haciendas de Aguascalientes, Pericos El Riego Rodolfo Landeros, esa parte la vamos a conectar precisamente ese arroyo Don Pascual

Locutor Alberto Viveros: El cuatro de julio es esa fecha del aniversario del evento para ese día sus banderitas por favor para cruzar el puente...El único puente que vamos a poder cruzar próximamente las 8 con 46.
(Corte comercial)

Locutor Alberto Viveros: Ahora las 8 con 48 minutos 15 grados hay más mensajes bueno... es una llamada telefónica es María Concepción Cabrera del Morelos 2, Conchita buenos días

Concepción Cabrera: hola Buenos días

Locutor Alberto Viveros: La escucha el presidente municipal conchita.

Concepción Cabrera: Gracias muy amable por haber recibido mi llamada

Martín del Campo: Bueno días

Concepción Cabrera: Estoy muy agradecida la verdad... este mire... no sé si me recuerde... hable con usted por esta misma vía el 9 de abril todo en relación de qué pues le estamos solicitando nuevamente encarecidamente este... que nos haga un área recreativa de acá del Morelos 2

Martín del Campo: Del Morelos

Concepción Cabrera: Si... y mi temor es que valla a terminar su administración y no se lleve a cabo... eso es lo que yo este... me siento desesperada digo, bueno, ahora que puerta voy a tocar...

Martín del Campo: A ver si recuerdo muy bien de su llamada,

Concepción Cabrera: Si

Martín del Campo: Inclusive... por ahí... es un parquecito que nos pidió que esta fuera del tercer anillo sino mal recuerdo

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Concepción Cabrera: Si es una...un...

Martín del Campo: es un pedacito chiquito me dijo

Concepción Cabrera: que esta atrás del mercado municipal

Martín del Campo: Nosotros tenemos un proyecto que es en el otro parque que es adentro de lo que es el primer anillo perdón del segundo anillo que esta entre el segundo y tercer anillo donde se pone el tianguis, por esa zona

Concepción Cabrera: si exactamente.

Martín del Campo: A raíz de su llamada Sra. cambiamos el proyecto a través de ese dato, y ahorita ese dato se está validando SEDATU nos está validando, una vez validándonos su proyecto he, este en un mes aproximadamente nos pueden estar depositando lo que es el recurso y he lo que tarda el proceso de licitación estamos hablando de un lapso de tres meses aproximadamente en que nosotros podamos tenerle ya una respuesta en concreto si realmente podemos hacer este proyecto o si lo dejamos para la próxima administración, ash (voz de mujer), enseguida voz de (hombre), quiero comentarle que vamos a hacer un gran esfuerzo por hacer este proyecto, claro que si vamos a echarle muchísimas ganas para que ustedes y sus vecinos puedan tener este parque, donde íbamos a invertir este recurso, Mire (voz mujer), enseguida (voz de hombre) presidente Municipal, era en la otra parte donde ya tienen el parque y ahí era rehabilitarlo todo, pero a raíz de su llamada en donde usted puede cambiar, ustedes nos dicen que no tienen parque y es un lote baldío, por supuesto que ese recurso lo estamos destinando para allá, por eso es la importancia de sus llamadas porque ustedes nos ayudan más nos orientan en donde es donde tenemos que destinar los recursos que son recursos que al final de cuenta son de ustedes, de los ciudadanos de Aguascalientes.

Concepción Cabrera: Claro que sí, se lo agradecería muchísimo, mire nada menos el día jueves por la noche, este, ahí en la esquina de corregidora e inaudible Verduzco, trataron de picar a una persona porque, por la poca visibilidad que hay.

Martín del Campo: si me imagino, locutor así por alumbrado público.

Concepción Cabrera: Ha sido latente porque, es un nido de malvivientes

Martín del Campo: Aparte ese es un lote y todo entonces baldío y no está limpiado, eso es lo que propicia, esta eso ya considerado y ojala que realmente pueda ser aprobado este proyecto. en cuanto esté autorizado, por supuesto que nos comunicamos con la señora.

Locutor Alberto Viveros: Algo quieres comentar Integrante del Gabinete:, te veo

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

Integrante del Gabinete: Efectivamente como comentaba el alcalde (risas), es proyecto que, que, que, decimos como rehabilitación en su primera etapa y derivado de esta llamada me dio la indicación directa el presidente de hacer las gestiones para poder reubicar y solicitar precisamente ante SEDATU, pues este el nuevo proyecto, estamos ya en pláticas con ellos para determinar si nos pueden validar ese proyecto, pero estamos muy, muy al pendiente y estamos dando seguimiento a lo que nos solicitó el alcalde.

Locutor Alberto Viveros: Vamos a la recta final del programa, nos quedan ya unos escaso minutos, Manuel Núñez, Boulevares, pide que arreglen, dice que, la construcción que está en frente de la clínica uno, sobre José María Chaves de Tapasoles, en las paradas de camión, se necesitan,

Martín del Campo: A ver a reglamos todo en José María Chávez rehabilitamos todas las banquetas.

Locutor Alberto Viveros: la construcción frente a la clínica uno, las banquetas, aún quedan paraderos de, en la parada de camiones, hay dos si no mal recuerdo, ahí en José María Chávez, esta medio que es lo que quiere, que es lo que quiere el señor.

Locutor Alberto Viveros: tapasoles, sombra eso es lo que quiere, y los arboletes esos que están afuera del IMSS, eso quiere, a fuera más puede ser, hay dos, si hay parada pero, voz de otro hombre, es que también, es una zona de mucho movimiento de pasajeros, zona de pasaje también ahí se acumulan cincuenta cien personas, bueno cincuenta personas si, verdad, si hay camiones taxis familiares, es un relajo ya ves que el Integrante del Gabinete: Benavides se tiene que poner unas peleadas con todos pues para ponerlos en orden, verdad, el Integrante del Gabinete: ya le vamos a tener que como la central camionera, que hubo un problemas desde hace ya treinta años, y hoy pues ya con una carril adentro para los taxis, con un exterior para los camiones, con un lugar de estacionamiento, para los usuarios, medio se ordenó pero, pero la verdad, era una de esas rebatingas de las de hoy en el IMSS, yo me acuerdo pues andaba yo en mi patineta cuando era niño (risas) y era ver ahí todo eso, cuando iba por las tortillas y me compraba mi bolillo con crema y con un chile jalapeño, ya si había mucho dinero uuy, un jamón, una rebanada de jamón, o sabes que un cuerito, un cuerito (risas), la verdad si bueno acá, en cambio

Martín del Campo: que tal los bolillos con puro vinagre, que también si pues, cuando no había (risas)

Inaudible

Locutor Alberto Viveros: (risas) costaban como, un tostón, no me acuerdo si cincuenta

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

centavos verdad, si un tostón claro y con vinagre era, así gratis era, con crema era como cinco centavos más, ya era curro, con cueritos otros veinticinco, ya era una torta de a peso, eso ya era mucho lujo (risas), así es a mí me daban a veces cincuenta centavos o un peso por él, yo le tiraba a la basura las vecinas, porque todas las vecinas eran no pasaba el camión, un contenedor, con la campana no y esos mandados de traer las tortillas y las señoras me daban mi tostón,

Martín del Campo: y antes típico en todas las tortillerías veías colas largas pues, filas de personas esperando a que las atendieran,

Locutor Alberto Viveros: si es cierto cuando vas cerca de la hora porque, nos gusta en Aguascalientes comer las tortillas cuando están recién salidas de la máquina, pero si vas antes no hay cola y ya en tu casa como a mí me gustan la verdad, son ya en el comal ya más doraditas, no tan crudas pero bueno ya en gustos se rompen géneros.

Locutor Alberto Viveros: Alcalde algún aviso.

Martín del Campo: sí, claro que sí, ahorita ya vamos a ver a donde desayunamos, ahorita vamos a estar en la línea verde, en un evento precisamente con mamás, posteriormente a las once estaremos entregando por ahí una infraestructura, eh vamos a estar con vecinos de granjas del campestre he algo que nos han solicitado desde hace mucho tiempo

Locutor Alberto Viveros: los de las calles que han estado hablando

Martín del Campo: y también nos han pedido un parque y fue gracias a las peticiones pues de ellos mismos vamos a estar realizando precisamente el arranque de ese tipo de programas entonces, así como ellos, así como la señora mari que llamo ahorita de José mórelos es como hemos hecho nosotros la mayoría de las obras no, es en base a que muchas de ellas han salido de aquí, precisamente , de tu programa entonces eso es muy importante para nosotros, así nosotros el poder estar escuchando a la gente, entonces pues ahorita a las nueve y media estaremos en la línea verde y después en granjas campestre.

Locutor Alberto Viveros: Algún otro aviso Héctor, te veo inquieto.

Héctor: Pues, No recomendarle a todos los ciudadanos y que son dueños de animales de compañía que recojamos las excretas de sus animalitos hay muchas quejas ahorita estaba revisando los reportes en todos los medios de comunicación, muchas quejas del ciudadano y bueno pues eso es la cultura de dueño responsable que estamos promoviendo desde el municipio, mucho nos pueden ayudar los ciudadanos, sobre todo por salud pública y de nuestros niños de nuestros jóvenes, entonces pues ahí una invitación.

Martín del Campo: Alberto y el próximo sábado Alberto, si nos da tiempo para poder dar una

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

CONTENIDO DEL PROGRAMA 28 DE MAYO 2016

parte de los resultados de lo que es el decálogo con cas, fueron diez puntos hasta el mmm, comprobados ya son cinco que sean cumplido se les ha puesto, cinco de diez, los estamos haciendo de una forma paulatina y por supuesto y entonces estaremos muy al pendiente de eh los otros cinco y los hemos hecho en conferencia.

Locutor Alberto Viveros: Pero que los cumplan alcalde, sino darles algo, ya saben (risas)

Martín del Campo: Allá les cortamos las alitas a esos de casa,

Locutor Alberto Viveros: de banqueta corte de banqueta, (risas)

Martín del Campo: claro que sí.

Locutor Alberto Viveros: Se las van a cortar dice Evaristo (risas).

Locutor Alberto Viveros: Vámonos, buenos días presidente municipal, buenos días gabinete, felicidades.

Buenos días Aguascalientes.

Buenos días Aguascalientes, todos los días a las siete de la mañana, por radio BI la estación que da las noticias.

Del análisis al contenido del programa de veintiocho de mayo del año en curso, se advierte lo siguiente:

- ✓ Al igual que en anteriores transmisiones del programa **Buenos días Aguascalientes**, se da la bienvenida a Juan Antonio Martín del Campo Martín de Campo (Alcalde de Aguascalientes).
- ✓ En el programa se precisa que se está a una semana de las elecciones.
- ✓ Que el referido Alcalde ha roto récord de asistencias al programa, y se distingue porque ha sido el alcalde que menos se ha ausentado, que solo en dos ocasiones en dos años y medio desde que se creó el programa, y que en dicho programa se habla de trabajo y no de promoción.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El locutor refiere que hay varios mensajes para el programa los cuales se pueden mandar por WhatsApp o a través de llamadas telefónicas, entre ellas, el apoyo a una señora con un bebe enfermo a través del DIF.
- ✓ El conductor del programa indica que un vecino tiene problemas con la colocación de una jaula de vehículo y el alcalde precisa el área que atendería dicha cuestión, posteriormente el conductor lee un mensaje que reporta una fuga de agua, y se señala que ya va la cuadrilla para ya.
- ✓ El locutor Alberto Viveros pregunta si para la realización de encuestas se necesita el permiso del INE
- ✓ Se lee un mensaje sobre la existencia de la convocatoria para el apoyo de estímulos al esfuerzo familiar, y el alcalde indica que está abierta y es permanente, que se atiende por la Secretaría de Desarrollo Social.
- ✓ Se lee un mensaje de solicitud de una beca para un estudiante en el extranjero, y se precisa que deberán verificarlo en la Secretaría de Desarrollo Social.
- ✓ El locutor pasa un reporte de falta de agua, y la solicitud de cambio de sentido de una calle con motivo de la realización de una obra, y se indica que se verá la viabilidad de atender dicha solicitud.
- ✓ Se enlaza una llamada telefónica y se pregunta por la tarjeta de un bono que no se ha resuelto desde enero, y en respuesta el alcalde precisa que se trata de un problema con el banco, pero que ya está viendo la posibilidad de poder cambiar de institución bancaria y dar una solución directa.
- ✓ Se escucha la participación de una persona del gabinete del alcalde y solicita se presente el radioescucha a sus oficinas, precisando el alcalde que tendrán un evento.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- ✓ El locutor continúa leyendo mensajes de reportes de los ciudadanos, y lee uno que agradece las obras que se han realizado
- ✓ El alcalde refiere que cuenta con una práctica de la foto del antes y después, y que con esto demuestra el cumplimiento de sus compromisos.
- ✓ Se lee el reporte de un registro roto y se agradece que se atendiera dicho reporte. El alcalde señala que es trabajo de todos del Municipio.
- ✓ Se lee un mensaje que cuestiona la terminación del puente de la calle México libre, y uno de los funcionarios de la Secretaria de Obras Públicas, señala que están a una semana de entregar esa obra.
- ✓ El Alcalde indica que va estar en la línea verde en un evento, y que posteriormente, estará entregando una infraestructura en granjas campestre, que esto solo se hace por solicitud de los ciudadanos.
- ✓ El alcalde de forma expresa señala que el próximo sábado si les da tiempo dará una parte de los resultados del decálogo, que ha cumplido con cinco de diez y estarán pendientes los otros cinco.

Como se advierte, en dicho programa el conductor se ocupa de leer mensajes y dar la intervención al Presidente Municipal de Aguascalientes, para que, en su caso, precise las acciones tomadas o a realizar por parte de la administración pública a su cargo.

En efecto, si bien en el programa que se analiza, se advierte que se busca la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal de Aguascalientes, y que se busca dar solución a la problemática que se hace de conocimiento de los funcionarios municipales (lo cual, en principio, se podría considerar algo necesario y hasta plausible para la autoridad), lo cierto es que se exaltan de manera evidente las acciones y logros gubernamentales, lo cual resulta contrario a la normatividad electoral dada la temporalidad en que se lleva a cabo dicha difusión, esto es, durante el periodo de campañas que actualmente se desarrolla en el estado de Aguascalientes.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Ello, pues los mensajes que se han destacado del contenido del programa provienen de un servidor público (ya sea el propio Presidente Municipal o integrantes de su equipo de trabajo) a través de los cuales difunden logros de gobierno y particularmente la entrega de obra pública, buscando con ello la aceptación de la ciudadanía, como se desprende de las felicitaciones que respecto de la labor del gobierno municipal se realizan en el programa.

En ese sentido, bajo la apariencia del buen derecho, resulta evidente que la difusión de la propaganda gubernamental aludida resulta contraria a la legislación electoral vigente al ser difundida en la etapa de campaña electoral del proceso electoral local de Aguascalientes, por lo que, a que se ha hecho mención, se está difundiendo en el periodo prohibido por la.

En conclusión, bajo la apariencia del buen derecho, del análisis preliminar al conjunto de participaciones de Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, en el programa denunciado, se advierte que se está ante la presencia de propaganda gubernamental difundida a través de la radio.

Esto es, desde una óptica preliminar, se considera que la participación del Presidente Municipal denunciado, así como los servidores públicos que le acompañan en el programa, tiene como objetivo primordial dar a conocer a la ciudadanía del municipio de Aguascalientes, las acciones y logros que la administración a su cargo ha llevado a cabo, particularmente, lo concerniente al tema de infraestructura (entrega de obra pública), seguridad y servicios públicos, a fin de obtener una aceptación en la ciudadanía.

Asimismo, del análisis contextual de cada una de las intervenciones es posible advertir, en principio, que éstas no se encuentren amparadas en algún supuesto de excepción. Esto es, no se trata de la difusión de propaganda gubernamental alusiva a campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

En tal virtud, desde una óptica preliminar, como se ha indicado existen bases para dictar una **medida preventiva**, como lo solicita el quejoso, porque, se advierten elementos para estimar que se está en presencia de propaganda gubernamental, por lo siguiente:

En primer término, se debe tener presente que la propaganda gubernamental es aquella información que haga del conocimiento general logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público, que sea ordenada, suscrita o contratada con recursos públicos, y que por su contenido, no sea posible considerarlos como notas informativas, difundidas en ejercicio de los derechos contenidos en los artículos 6 y 7, de la Constitución General.²¹

La difusión de este tipo de propaganda en medios de comunicación social está prohibida desde el inicio de las campañas y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, en términos de lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo, Base III, Apartado C, de la Constitución General, salvo las excepciones que en dicho precepto se establecen.

El contenido del programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, tiene como finalidad dar a conocer a la ciudadanía acciones, logros o medidas gubernamentales implementadas, conforme a los reportes denuncias, y comentarios que recibe Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, en el referido programa. Asimismo, se observa que si bien en algunos de ellos se hace alguna crítica o desaprobación por la no atención de reportes ciudadanos, el denunciado junto con los demás servidores públicos de su gabinete, manifiestan su compromiso con la atención y solución de los mismos, lo que podría suponer que tales mensajes se dirigen a crear en la población una idea positiva de la actual administración del Ayuntamiento de Aguascalientes.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-74/2011 y acumulado, así como el diverso SUP-RAP-360/2012, ha señalado que para estar en presencia de

²¹ Así lo ha sostenido la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por ejemplo, en la sentencia recaída al SUP-RAP-428/2012.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

propaganda gubernamental se requiere la presencia de los elementos que se enuncian a continuación, mismos que se acreditan en el presente asunto:

1.- La emisión de un mensaje por un servidor o entidad pública. En el caso, en el programa denominado **Buenos días Aguascalientes** que nos ocupa, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, junto con personal de su administración emiten diferentes planteamientos para atender y solucionar los problemas denunciados por los radioescuchas.

2.- Que éste se realice mediante actos, escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y/o expresiones. En la especie, el contenido de la información recabada por esta autoridad, se obtiene que el mencionado servidor público, con la participación de servidores públicos de su gabinete, realizan mensajes difundidos en radio.

3.- Que se advierta que su finalidad es difundir logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno. Como se dijo con anterioridad, en la transmisión del programa denunciado se hace referencia expresa de las medidas, atención y solución a los problemas planteados al Alcalde de la ciudad de Aguascalientes, y en alguno de los casos el cumplimiento que se dio a los mismos por parte de la administración del Ayuntamiento de Aguascalientes.

4.- Que tal difusión se oriente a generar una aceptación en la ciudadanía. Según se evidenció con anterioridad, los mensajes y participaciones del Presidente Municipal de Aguascalientes, contienen mensajes de aceptación y agradecimiento de la ciudadanía por la implementación y en su caso atención a sus demandas por parte de la administración municipal denunciada.

En este sentido, y dadas las particularidades del caso, el programa denunciado denominado como **Buenos días Aguascalientes** constituye propaganda gubernamental, por lo que es evidente que este debe sujetarse a los límites temporales establecidos normativamente.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

En ese sentido, el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución General de la República, y el artículo 209, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen el mandato categórico de que a partir de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial correspondiente, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales y estatales, **como de los municipios**, órganos de gobierno del Distrito Federal, sus delegaciones y cualquier otro ente público; con excepción de las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

Lo anterior, de conformidad con la Jurisprudencia **18/2011**, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD.²²

Ahora bien, es un hecho público y notorio que actualmente en el estado de Aguascalientes se está celebrando un proceso electoral para renovar los cargos de Gobernador, ayuntamientos y Diputados Locales; en particular, transcurre el periodo de campaña electoral, y en esta misma semana habrá de transcurrir el periodo de veda o reflexión y celebrarse la jornada electoral, tal como se muestra en el cuadro siguiente²³:

ENTIDAD/MUNICIPIO	PERIODO DE CAMPAÑAS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR Y AYUNTAMIENTOS DE AGUASCALIENTES²⁴	PERIODO DE REFLEXIÓN	JORNADA ELECTORAL
AGUASCALIENTES	1 de abril al 01 de junio de 2016	02 al 04 de junio de 2016	5 de junio de 2016

²² Consultable en <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=18/2011>

²³ Acuerdo INE/CG53/2016

²⁴ Consultable en http://www.ieeags.org.mx/1_prensa/AE_PEL2015-16.pdf

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Por otra parte, debe precisarse que la señal de la emisora de radio en la que se transmite el programa denominado ***Buenos días Aguascalientes***, se escucha en el estado de Aguascalientes (en la que actualmente se está celebrando el periodo de campaña electoral).

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo INE/CG980/2015, emitido el veintiséis de noviembre de dos mil quince, por el Consejo General de este Instituto en donde se aprobó el catálogo de estaciones de radio y televisión que participarían en la cobertura del periodo ordinario, así como de los Procesos Electorales Locales que se llevarán a cabo en dos mil dieciséis y se ordena la suspensión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas en las estaciones de radio y canales de televisión incluidas en el catálogo de entidades federativas que tengan Jornada comicial, proceso comicial.

No pasa desapercibido para esta autoridad, que los programas radiofónicos que se denuncian, presentan una interacción entre gobernante y gobernados, en este caso, el Presidente Municipal de Aguascalientes y la ciudadanía de ese municipio, y que si bien constituye un medio de contacto con los ciudadanos, por ser un canal de comunicación entre estos, al dar mayor certeza y transparencia del actuar de las autoridades, sin embargo, en la época en que esta se difunde puede contravenir algunos de los principios que rigen la materia electoral.

Esto es, si bien la difusión del programa puede considerarse, en principio, un medio idóneo para que, en un ejercicio democrático, los representantes populares rindan cuentas a sus representados, sobre la base de transparencia y rendición de cuentas de las acciones, programas sociales, obras públicas, así como de los objetivos trazados y los resultados obtenidos, lo cierto es que dada la temporalidad en la que se lleva a cabo (etapa de campañas del proceso electoral del estado de Aguascalientes), podría constituir una infracción a la materia electoral, en el caso, la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Se afirma lo anterior, ya que del análisis integral a las entrevistas materia de estudio, se advierte que se alude a diversas acciones y logros gubernamentales del Ayuntamiento de Aguascalientes a cargo del Presidente Municipal Juan

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Antonio Martin del Campo Martin del Campo, lo cual esta proscrito por la norma electoral durante la celebración de la etapa de campañas del proceso electoral del estado de Aguascalientes.

En efecto, las intervenciones del Presidente Municipal de Aguascalientes, así como de los servidores públicos integrantes del Ayuntamiento a su cargo, versan sobre acciones positivas de dicha autoridad municipal, lo cual, en principio, podría ser considerado como una maximización de la obligación de rendir cuentas por parte de los servidores públicos, lo que constituye uno de los pilares de los sistemas democráticos, sin embargo, como se ha reiterado, dada la etapa del proceso electoral en que ésta se difunde, bajo la apariencia del buen derecho resulta contraria a la norma electoral.

Es decir, el acceso de los ciudadanos a la información gubernamental y, más aún, a la toma de decisiones respecto de las acciones de gobierno que les impactan, implica una buena práctica, como lo ha sostenido este instituto en los materiales de formación de ciudadanía:

*Ya no son los viejos programas gubernamentales que se consideraban responsabilidad exclusiva de los funcionarios nombrados por los líderes de los poderes ejecutivos, **sino políticas en las que la opinión de los ciudadanos cuenta desde la confección misma de los cursos de acción a seguir, y también durante los procesos que finalmente ponen en curso las decisiones tomadas.***²⁵

Énfasis añadido.

Ahora bien, en el caso en análisis, una acción que en otro contexto podría resultar plausible, se estima, bajo la apariencia del buen derecho, infractora de la norma electoral vigente.

Lo anterior se afirma así, pues del contenido de los programas de radio en análisis, se advierte que se reciben llamadas y mensajes del público radioescucha, y que a partir de las quejas o sugerencias que se formulan, la autoridad municipal ofrece respuestas a la problemática planteada y de igual manera, proporciona

²⁵ http://www2.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

información relacionada con los avances de obras y en general, con la atención que la autoridad municipal debe brindar a los ciudadanos, sin embargo, tal ejercicio no puede servir de base para realizar propaganda gubernamental fuera de los plazos permitidos.

Ello, pues como se ha precisado, las intervenciones del Presidente Municipal de Aguascalientes han tenido lugar cada sábado, a lo largo del periodo de campañas del proceso electoral local que se desarrolla en el estado de Aguascalientes.

En tal sentido, debe tenerse en consideración que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Jurisprudencia 18/2011, de rubro PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD,²⁶ sostuvo que aún la información relacionada a los supuestos de excepción (a saber, la que se vincula con servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia), debe cumplir con el enfoque de imparcialidad.

Por tanto, si bien las acciones de respuesta que se formulan en el contexto de los programas radiofónicos materia de análisis, podrían ser entendidas como acciones de primera necesidad para la ciudadanía, lo cierto es que, al presentarse a manera de resumen de logros y acompañada de agradecimientos y felicitaciones hacia Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo y de los integrantes del gobierno municipal que dicho funcionario encabeza, no se encuentran amparadas en la norma electoral vigente, ni dentro de las excepciones en

Asimismo, cabe señalar que el programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, materia del procedimiento sancionador citado al rubro, no encuentra cobertura al amparo de las excepciones que regula la propia Ley Fundamental y la ley comicial; es decir, que tengan como finalidad difundir alguna campaña de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

²⁶ Consultable en <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idTesis=18/2011>

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

Lo anterior, toda vez que no refieren a alguna campaña relacionada con salud, educación o de protección civil, materias que entran en las excepciones normativas a la limitación de difundir propaganda gubernamental durante las campañas electorales.

En efecto, como se advierte, las participaciones y manifestaciones realizadas por el presidente municipal de Aguascalientes y de servidores públicos de su gabinete, y que son materia de esta providencia, tienen relación destacadamente con la difusión de obras públicas en la ciudad de Aguascalientes, la atención a los diversos problemas de la ciudadanía y en su caso la canalización al área de gobierno correspondiente; lo anterior, a través de la interacción con los radioescuchas mediante la recepción de mensajes de WhatsApp y llamadas telefónicas. Es decir, no se advierte que en el programa radiofónico que nos ocupa contenga información vinculada directamente con programas o campañas específicos de salud, educativos y de protección civil, sino refieren a acciones, gestiones, logros, planes de gobierno, seguimiento y en su caso resultados de las demandas hechas por la ciudadanía en el referido programa radiofónico.

En ese sentido, y bajo la apariencia del buen derecho este órgano colegiado estima que el programa denominado ***Buenos días Aguascalientes***, en el que se aprecia la voz de Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, presidente municipal de Aguascalientes, pudiera contener elementos relacionados con la probable comisión de infracciones a lo dispuesto en los artículos 41 Base III, Apartado C, párrafo segundo constitucional, y 209, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como lo establecido en el ***ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2015-2016 ASÍ COMO PARA LOS PROCESOS LOCALES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE SE CELEBREN EN 2016***, identificado con la clave **INE/CG78/2016**, pues contienen, en algunos casos, expresiones relacionadas directamente con la promoción de las acciones, logros y

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

avances de obras públicas implementadas por la administración municipal de Aguascalientes, e inclusive de agradecimientos al referido servidor público, difusión que no puede estimarse amparada dentro de los supuestos de excepción previstos en la propia Ley Fundamental y el acuerdo emitido por esta institución, programa radiofónico que al ser difundido en dicha entidad federativa que actualmente celebran una contienda electoral, podrían transgredir las hipótesis restrictivas previstas en los instrumentos jurídicos antes mencionados.

Lo anterior, ya que en el programa radiofónico en el que participan el presidente municipal de Aguascalientes, así como diversos funcionarios de ese gobierno, se difunden acciones, resultados y medidas tomadas por esa autoridad para atender los reportes ciudadanos, que no pueden estimarse amparadas dentro de los supuestos de excepción previstos para la propaganda gubernamental.

En ese sentido, al estarse difundiendo durante las campañas electorales que actualmente se desarrollan en el estado de Aguascalientes, para la elección de Gobernador, Ayuntamientos y diputados locales, bajo la apariencia del buen derecho, pudiera generar una influencia en las preferencias electorales de los ciudadanos en dicha entidad; por tanto, en tutela preventiva, se considera procedente tomar las medidas necesarias para hacer cesar los actos referidos con antelación, dada la sistematicidad que se advierte en los mismos.

Por lo antes considerado:

- Se **ordena**, como **tutela preventiva**, a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, y cualquier otro servidor público de dicho ayuntamiento, se abstengan de participar, difundir o intervenir en el programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, materia del presente análisis, o cualquier otro programa de contenido similar, en cualquier medio de comunicación dentro del periodo de campaña, veda electoral y hasta después de concluida la Jornada Electoral del próximo cinco de junio del año en curso, del proceso electoral que se desarrollan en el estado de Aguascalientes.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

- Se **ordena**, como **tutela preventiva**, a Radio Central, S.A. de C.V., concesionario de la estación de radio identificada con las siglas XHBI-FM 88.7, para que, sin limitar su libertad de expresión y el derecho a la información de su audiencia, se abstenga de transmitir cualquier participación, intervención o colaboración en el programa denunciado de **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, Presidente Municipal de Aguascalientes, y/o **cualquier otro servidor público de dicho ayuntamiento**, vinculados con la atención que realizan a la ciudadanía o cualquier otra de contenido similar hasta después de concluida la Jornada Electoral del próximo cinco de junio del año en curso, en el estado de Aguascalientes.

Los razonamientos expuestos **no prejuzgan** sobre la existencia de las infracciones denunciadas, lo que en todo caso será materia de la resolución que se ocupe del fondo de la cuestión planteada.

QUINTO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN. A efecto de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe precisarse que en términos de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puede ser impugnado el presente Acuerdo mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.

Consecuentemente, con fundamento en lo establecido en los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b), y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, fracción XVII; 38, 40, párrafo 3, y 43, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se emite el siguiente:

ACUERDO

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

PRIMERO. Se declara **improcedente** el otorgamiento de medidas cautelares, de conformidad con los argumentos esgrimidos en el inciso **A)** del considerando **CUARTO**.

SEGUNDO. Se **ordena**, como **tutela preventiva**, a Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Presidente Municipal de Aguascalientes, y cualquier otro servidor público de dicho ayuntamiento, se abstengan de participar, difundir o intervenir en el programa denominado **Buenos días Aguascalientes**, materia del presente análisis, o cualquier otro programa de contenido similar, en cualquier medio de comunicación dentro del periodo de campaña, veda electoral y hasta después de concluida la Jornada Electoral del próximo cinco de junio del año en curso, del proceso electoral que se desarrollan en el estado de Aguascalientes, en términos de los argumentos vertidos en el inciso **B)** del considerando **CUARTO**.

TERCERO. Se **ordena**, como **tutela preventiva**, a Radio Central, S.A. de C.V., concesionario de la estación de radio identificada con las siglas XHBI-FM 88.7, para que, sin limitar su libertad de expresión y el derecho a la información de su audiencia, se abstenga de transmitir cualquier participación, intervención o colaboración en el programa denunciado de **Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo**, Presidente Municipal de Aguascalientes, y/o **cualquier otro servidor público de dicho ayuntamiento**, vinculados con la atención que realizan a la ciudadanía o cualquier otra de contenido similar hasta después de concluida la Jornada Electoral del próximo cinco de junio del año en curso, en el estado de Aguascalientes, en términos de los argumentos vertidos en el inciso **B)** del considerando **CUARTO**.

CUARTO. Se instruye al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para que, de inmediato, realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación.

QUINTO. En términos del considerando **QUINTO**, la presente resolución es impugnabile mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, atento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

ACUERDO ACQyD-INE-106/2016
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
EXP. UT/SCG/PE/PRI/CG/137/2016

El presente Acuerdo fue aprobado en la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el dos de junio de dos mil dieciséis, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestro Marco Antonio Baños Martínez y de la Presidenta de la Comisión Maestra Adriana Margarita Favela Herrera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

MAESTRA ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA